



MINISTERIO DE
CULTURA Y DEPORTES



Guatemala: Un Análisis de la Contribución Económica de la Cultura

Documento de Trabajo preparado para

**Ministerio de Cultura y Deportes
Gobierno de la República de Guatemala**



MINISTERIO DE
CULTURA Y DEPORTES



Banco Interamericano de Desarrollo



Por
Ernesto Piedras
The Competitive Intelligence Unit



Agosto, 2007

Índice

PRÓLOGO	5
AGRADECIMIENTOS.....	7
1. LO QUE APORTA EL SECTOR CULTURA, A TRAVÉS DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES, A LA ECONOMÍA EN GUATEMALA	11
1.1 ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS	16
1.2 OBJETIVOS Y ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
1.3 ECONOMÍA Y DERECHOS DE AUTOR	20
2 METODOLOGÍAS PARA LA MEDICIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA.....	25
2.1 INTRODUCCIÓN	25
2.2 AMÉRICA LATINA	26
2.2.1 Colombia	26
2.2.2 México.....	26
2.2.3 MERCOSUR y Chile	28
2.2.4 Perú	30
2.2.5 Venezuela.....	30
2.3 RESTO DEL MUNDO	32
2.3.1 Australia	32
2.3.2 Canadá.....	32
2.3.3 España.....	33
2.3.4 Estados Unidos de América.....	33
2.3.5 Francia	34
2.3.6 Reino Unido	34
2.3.7 Nueva Zelanda.....	35
2.4 CONCLUSIONES.....	35
3. METODOLOGÍA PARA GUATEMALA	37
3.1. INTRODUCCIÓN	37
3.2. METODOLOGÍA EMPLEADA PARA GUATEMALA	37
3.2.1. Actividades Relacionadas a la Cultura	41
3.2.2. Actividades Parcialmente Relacionadas a la Cultura	44
3.2.3. Economía Sombra	45
3.3. FUENTES PRIMARIAS.....	46
3.4. DEFINICIÓN DE CUENTA SATÉLITE.....	50
3.5. CONCLUSIONES.....	53
4. VALOR AGREGADO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES.....	54
4.1 INTRODUCCIÓN	54
4.2. PARTICIPACIÓN DE LAS IC EN EL PIB	55
4.2.1. Actividades Relacionadas a la Cultura	57
4.2.2. Actividades Parcialmente Relacionadas a la Cultura	59
4.2.3. Economía Sombra	60

4.3. PARTICIPACIÓN DE LAS IC EN EL PIB DE GUATEMALA	61
4.4 CONCLUSIONES	66
5. GENERACIÓN DE EMPLEO.....	67
5.1. INTRODUCCIÓN	67
5.2. GENERACIÓN DE EMPLEO	68
5.3. REMUNERACIONES Y PRODUCTIVIDAD EN LAS IC.....	71
6. COMERCIO Y CUENTAS CON EL EXTERIOR.....	73
6.1. INTRODUCCIÓN	73
6.2. ACUERDOS COMERCIALES DE GUATEMALA CON OTROS PAÍSES.....	73
6.3. COMERCIO EXTERIOR	75
6.4. CONCLUSIONES.....	78
7. CONCLUSIONES GENERALES: HACIA UNA POLÍTICA INTEGRAL PARA LA CULTURA.....	79
BIBLIOGRAFÍA	104

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Vinculación con otros sectores, Política Fiscal, Capacitación, Promoción	19
Gráfica 2. División de las IC.....	39
Gráfica 3. Evolución de los Sistemas de Clasificación en Guatemala.....	48
Gráfica 4. Desagregación de la NAEG.....	50
Gráfica 5. PIB de Guatemala en Términos Reales	56
Gráfica 6. Tasas de Crecimiento del PIB de Guatemala en Términos Reales	57
Gráfica 7. Valor Agregado de las IC	62
Gráfica 8. IC como Porcentaje del PIB de Guatemala (Sin Economía Sombra).....	63
Gráfica 9. IC como Porcentaje del PIB de Guatemala	64
Gráfica 10. Sectores Económicos como Porcentaje del PIB.....	65
Gráfica 11. Empleo en las IC como Porcentaje de la PEA	69
Gráfica 12 Empleo en las IC	70

Índice de Tablas

Tabla 1. Metodologías y Resultados en América Latina.....	31
Tabla 2. Desagregación de la NAEG	49
Tabla 3. Métodos Utilizados en Diversos Análisis Sobre la Contribución	55
Económica de las Industrias Culturales.....	55
Tabla 4. Valor Agregado de las Actividades Relacionadas a la Cultura	58
Tabla 5. Valor Agregado de las Actividades Parcialmente Relacionadas a la Cultura	59
Tabla 6. Valor Agregado de las Industrias Culturales	61
Tabla 7. Valor Agregado de las Industrias Culturales como Porcentaje del PIB (Sin Economía Sombra)	63
Tabla 8. Valor Agregado de las Industrias Culturales como Porcentaje del PIB.....	64
Tabla 9. Empleos Generados por las IC.....	69
Tabla 10. Remuneraciones a las IC.....	71
Tabla 11. Acuerdos de Libre Comercio de Guatemala.....	74
Tabla 12. Balanza Comercial de Guatemala.....	76
Tabla 13. Balanza Comercial de Bienes Culturales	76
Tabla 14. IC como Porcentaje de la Balanza Comercial de Guatemala	77

Prólogo

El Ministerio de Cultura y Deportes ha visto la importancia de desmitificar el concepto que se tiene de cultura, el cual la limita a los ámbitos de las artes, las letras y el patrimonio.

Es fundamental entender que la cultura es un universo más complejo que perfila la forma de ser, estar, sentir y soñar de las personas, sus sistemas de valores, modos de vida, tradiciones y creencias. Es pertinente enfatizar que el concepto de cultura se refiere al conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social.

La economía es parte de la cultura. No se puede visualizar un desarrollo económico equitativo sin un correspondiente desarrollo cultural que implica, en primera instancia, la real y efectiva incorporación de la diversidad cultural como riqueza.

Guatemala vive una situación de pobreza general y una de las causas es el desempleo. Este es uno de los mayores retos con el que nos enfrentamos los guatemaltecos. Una solución a esta situación se encuentra en las industrias culturales, que para el año 2005 generaron más de 300 mil empleos, dato ahora a nuestro alcance gracias a este documento.

Anteriormente, no se había realizado ningún estudio sobre el aporte de la cultura a la economía del país y de aquí deriva la importancia de esta investigación en la que se demuestra, que la cultura abarca tantos sectores como artesanías, artes, música, danza, conservación y protección del patrimonio, literatura, entre otros, de igual forma genera exportaciones y turismo.

Las Industrias Culturales, así como las que se relacionan directa o indirectamente con ellas, contribuyen a la economía guatemalteca y tienen un efecto multiplicador, generador de ingresos a la población y por ende al Estado, con impacto en el Producto Interno Bruto (PIB).

Nuestra rica cultura es admirada mundialmente, por lo que se debe generar conciencia de Estado acerca de su valor incidente en la economía, así como políticas dirigidas hacia su máximo aprovechamiento, para que quienes la realizan no busquen profesiones alternas o emigren a otros países en consecución de una remuneración que les garantice un mejor nivel de vida.

La cultura es en sí, parte integral de la economía, fortalecida por la diversidad, que la constituye en un insumo para el desarrollo humano sostenible. Los recursos que se inviertan en la cultura son una inversión recíproca, altamente productiva, que debe realizarse de inmediato.

El Ministerio de Cultura y Deportes es el ente rector del Desarrollo Cultural de Guatemala, con sus políticas y visiones de largo plazo, contribuye a consolidar este aporte tan significativo a la economía guatemalteca. Sirva este documento, también, para inspirar a las autoridades responsables de las finanzas públicas, a concebir los aportes presupuestarios para la cultura, como una inversión de retorno múltiple y comprobable y no más como un gasto sin recompensa para el Estado.

En ésta oportunidad el Ministerio de Cultura y Deportes, orgullosamente hace entrega de este valioso instrumento, que permitirá a personas y organizaciones tener una nueva visión de la cultura.

Enrique Matheu Recinos
Ministro de Cultura y Deportes

Agradecimientos

Sin duda alguna el principal valor generado por la Cultura es el que se refiere a sus efectos en la cohesión social, la unidad nacional, el enriquecimiento estético y, en fin, en el cúmulo de valores sociales de un país, región o comunidad.

Es por ello que hemos dejado de lado un análisis de su valor, en términos económicos. Sin embargo, hoy las Ciencias Sociales, en particular la Economía y la Cultura se acercan cada vez más a las esferas académicas, sociales y de políticas públicas, de tal forma que no sólo resulta deseable, sino hasta necesario fortalecer dicho *maridaje*.

Las Industrias Culturales, denominadas en lo sucesivo IC, constituyen un conjunto de giros de actividad económica sumamente diversos y complejos en su estructura, organización y operación. Sin embargo, su característica común es que siempre se basan para su desarrollo en la creatividad de contenido, para detonar una cadena económico productiva que genera valor económico, inversión, empleo, turismo y, en fin, todo el impacto económico.

No cabe duda, según la terminología de nuestra ciencia social, que son sectores de actividad económica o giros económicos, pero por sus peculiaridades los economistas difícilmente hemos incursionado en su análisis formal.

En buena medida por estas razones, es un privilegio múltiple del Economista contar con una diversidad de apoyos para desarrollar estos trabajos. Así, los agradecimientos que describo a continuación son sobre todo, un reconocimiento a los actores de este sector en la esfera oficial de Guatemala, de la sede regional del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del grupo de profesionales jóvenes que participan conmigo en estas empresas y del admirable grupo de artistas, creadores y creativos, que posibilitan este tipo de trabajos económicos sobre la Cultura.

Un agradecimiento muy especial al Ministerio de Cultura y Deportes del Gobierno de la República de Guatemala, por la valentía de emprender este esfuerzo pionero en la región. Con ello, me queda claro, busca fomentar el desarrollo integral de los guatemaltecos, a partir del apoyo a las áreas de conservación, producción y promoción de los bienes culturales en Guatemala. Principalmente dos profesionales, amigos míos, han sido los motores críticos, pero de gran apoyo

para este proyecto. El Ministro Enrique Matheu, Ministro de Cultura y Deportes y el Ing. Byron Ariel Pac Sac, Administrador General del Ministerio de Cultura y Deportes.

Igualmente crucial ha sido el apoyo financiero y de gestión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ya que gracias al interés que al presente análisis, ha permitido despejar dudas en el sinuoso campo de la economía cultural de Guatemala. Sin duda las dos personas que sin las que el proyecto no tendría vida son Mario Naoshi Yano, Especialista Sectorial, y David Atkinson, titular constituyente de la Fundación Interamericana de Cultura y Desarrollo.

Agradecemos principalmente a quienes hicieron posible que la dificultad de este análisis se disipa favorablemente; entre ellos se encuentran los amigos artistas, notables actores directos que desde sus diferentes trincheras al servicio de la cultura y el arte (creación, composición, reproducción, divulgación, comunicación pública¹, etcétera.), han logrado que los economistas comprendamos, con sensibilidad, la operación de los sectores culturales.

Compartimos con ellos, por diferentes razones, la pasión por sus actividades, primero como audiencia y, en esta ocasión, como científicos sociales donde observamos que las Industrias Culturales, se constituyen en un motor de crecimiento económico, de desarrollo integral del ser humano, de generación de empleos, de producción de valor agregado, y de generación de contribuciones fiscales. En fin, de todos los elementos que generan las ventajas competitivas buscadas por todo el país en su actividad económica y que son determinantes. Esperamos aquí demostrarlo con herramientas económicas, y sumar un paso más en los planes de crecimiento nacional de Guatemala.

En una primera etapa de la exploración recurrimos a los autores y artistas, así como a sus sociedades representativas, en donde encontramos interés, apoyo, dedicación y tiempo para explicarnos la mecánica económica y de organización industrial de sus sectores específicos.

Un agradecimiento especial por su valiosa aportación y discusión acerca del tema a: Lic. Max Araujo, gestor cultural, escritor miembro del Consejo Nacional del Libro CONALIBRO y del

¹ La literatura especializada e incluso las leyes relevantes, utilizan indistintamente las nociones de Comunicación Pública y Ejecución Pública. En México, la aplicación común cae en la primera, por lo que en el resto del análisis este componente será referido como Comunicación Pública.

Departamento de Derecho de Autor y Derechos Conexos del Registro de la Propiedad Intelectual, dependencia del Ministerio de Economía; Vanessa Méndez de la Asociación Guatemalteca de Autores y Compositores AGAYC; Kenia Solomán y José Víctor Pop de la Asociación de Artesanos “Aj Quen”.

Agradecemos al área de Estadísticas Económicas del Banco de Guatemala quien sin su apoyo en el acceso de información no hubiera sido posible este análisis. Las estadísticas, con la frialdad que muchos perciben en ellas, son el insumo esencial para el análisis económico y al respecto, la labor del BANGUAT es digna de resaltarse por su esfuerzo y resultados.

Este estudio no se hubiera podido desarrollar sin el apoyo, la experiencia, el involucramiento, las discusiones y la dedicación personal de José Mario Maza, Director del Museo Nacional de Arte Moderno Carlos Mérida, Carlos Enrique Berdúo Samayoa, Jefe del Registro Especial de la Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística, ambos claros en su explicación para lograr descifrar en términos económicos la operación de una industria tan compleja como la cultural y su componente patrimonial.

Una importante colaboración que ayudó a abrir el panorama de ciertos aspectos de la cultura en Guatemala, fue la de Manuel Poroj Abac, que gracias a sus comentarios y aclaraciones finalizamos el estudio.

En el campo científico, al Lic. Ricardo Ávila Ávila, subgerente técnico del Instituto Nacional de Estadística, al Arq. Sergio Cruz, Conservador de la Ciudad de la Antigua Guatemala, a Ana Valeska Westphal Arango, Jefa del Departamento de Investigación y Análisis de Mercados, así como a Rosa Consuelo Palacios, Coordinadora del Comité de la Cuenta Satélite del Turismo de Guatemala.

Me disculpo anticipadamente por las omisiones, obviamente involuntarias, que pueda tener en estos agradecimientos y reconocimientos. Sobra decir que no involucran a los participantes indirectos en las limitaciones que pueda tener este análisis económico, pionero en el campo para el caso guatemalteco. Los errores son de absoluta responsabilidad del autor técnico de este trabajo.

También agradecemos al Ministerio de Cultura y Deportes, Instituto Nacional Estadística, Equipo de apoyo en Guatemala por aportar valiosas estadísticas para el análisis.

He reservado para el final, pero no por demérito de su importancia, mi agradecimiento y reconocimiento personal al equipo de profesionales multidisciplinarios que integran al grupo consultor de Nomismae Consulting-The Competitive Intelligence Unit. De manera destacada por su habilidad integral, empeño y amistad al joven pero consumado economista Gonzalo Rojón González (Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM), que ha coordinado la labor de otros colegas y amigos, José Carlos Méndez Berlín, Luis Ricardo Atristain Rosales, así como a la Ing. María José Sierra Farrera y la Licda. Denisse Zúñiga Gómez. Reitero, para mí es un gusto y un privilegio encabezar este grupo de amigos; sin su profesionalismo y dedicación no sería posible el siguiente trabajo colectivo.

Seguramente esta investigación representa una contribución susceptible de ser revisada y mejorada. Pero sobre todo, estoy convencido que constituye una ventana a nuevas áreas de oportunidad en el maridaje de la Economía y la Cultura, para que conjuntamente materialicen el desarrollo integral de Guatemala.

Ernesto Piedras
Economista

1. Lo que aporta el sector cultura, a través de las industrias culturales, a la Economía en Guatemala

Las Industrias Culturales han gozado de poca estima dentro de los ámbitos económicos de los países latinoamericanos; estudiar sus alcances y el impacto de su actividad económica dentro de los países, es de primera necesidad para quienes buscan un desarrollo completo para su país. Por ello, Guatemala ha producido una serie de cambios significativos dentro de sus políticas culturales en los últimos años, ejemplo de ello, es el *Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo* del Ministerio de Cultura y Deportes, donde se plantean reformas y estrategias en diversos ámbitos de la cultura, apostando a un mejor desempeño y aprovechamiento de los recursos tanto humanos como financieros. El plan contempla a un largo plazo estas reformas, porque están conscientes de que los cambios son el resultado de la cooperación de todas las partes involucradas, incluyendo a la sociedad.

El Estado de Guatemala, a través del Ministerio de Cultura y Deportes y sus dependencias, instituciones descentralizadas como la Academia de Lenguas Mayas, el Aporte para la Descentralización Cultural "ADESCA", Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco "FODIGUA" y Fondo Nacional para la Paz "FONAPAZ" entre otras, han puesto en marcha programas para el apoyo a la creatividad y comunicación social, y a la protección y conservación del patrimonio cultural observando las ventajas decisivas que tales soportes aportan al sector cultural en su conjunto.

Por su parte el Ministerio de Economía a través de sus programas de apoyo a la pequeña empresa y de microcréditos, otorga financiamientos a empresas, entre los cuales se incluyen industrias culturales. Es importante resaltar en este esfuerzo a aquellas que surgen por iniciativa propia de personas individuales y jurídicas que ingresen al mercado nacional con bienes que pertenecen a la producción cultural del país.

Como suma a este esfuerzo, el presente análisis de la Contribución Económica de la Cultura en Guatemala, sugiere prestar especial atención al valor de la Cultura, en términos de su aportación económica, con el fin de tener los elementos que nos permitan considerarla una riqueza nacional.

El sector cultural posee el carácter dual de generar simultáneamente crecimiento y desarrollo económico; es decir, desarrollo económico integral. La actividad derivada de la creatividad no sólo genera empleo y riqueza, sino que además incrementa el bienestar de la población en general, ya que promueve la expresión y participación de los ciudadanos en la vida política, favorece un sentido de identidad y seguridad social y expande la percepción de las personas.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, las Industrias Culturales (IC) “son una fuente de desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria”.² Sin duda las contribuciones más importantes de las IC son las espirituales, morales, estéticas, y vágase repetir, aquellas vinculadas al arte y la cultura.

Cuando nos referimos a IC, nos referimos a una serie de actividades que se desarrollan con base en creaciones originales literarias y artísticas. El vocablo “valor” en este campo se aplica, en primer lugar, a una connotación social más allá de lo económico, como en el caso de un monumento que puede evocar como valor el orgullo, la identidad y la soberanía de una nación.³ Claramente, éste no constituye un campo de análisis económico.

Para los fines de este estudio vale la pena mencionar que sólo se tomaron en cuenta aquellos renglones de actividad económica que involucran a las actividades culturales en Guatemala y se dejaron fuera a aquellas actividades educativas, de enseñanza o de deportes, aunque sabemos que las disciplinas están en estrecha relación. Para los fines estadísticos de este trabajo decidimos conveniente dicha separación.

Recientemente ha crecido el interés por los aspectos económicos de las IC como resultado de que el ser humano ha intensificado el acceso directo y cotidiano de bienes y servicios culturales y artísticos. Esto no significa que anteriormente no se “consumieran” dichos bienes y servicios, sino que una característica importante del progreso tecnológico contemporáneo es la facilidad de acceso

² ONU, “Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México: Derechos Culturales” 2003.

³ Klamer, Arjo, “*The Value of Culture: On the Relationship between Economics and Arts*” (Amsterdam, 1997), p. 465.

y reproducción de muchos de estos productos culturales consistentes en imágenes, sonidos y escritos, entre otros.

Hasta hace pocos años, la economía de la cultura no se consideraba un área bien definida del análisis económico, ni siquiera se aceptaba ampliamente como área de esta ciencia social. Eso puede reflejarse en el desinterés de su estudio y hasta en la ineficiente aplicación de políticas culturales.⁴

La hipótesis principal de este estudio es que estas industrias constituyen un sector de actividad económica formal que requiere condiciones de operaciones claras, estables y conducentes para su desarrollo. En este sentido, las IC conforman un sector de actividad económica con características semejantes a los otros sectores que se clasifican en el Sistema de Cuentas Nacionales del Banco de Guatemala (BANGUAT), por ejemplo, la agricultura, la industria y los servicios, con sus respectivas ramificaciones.

En Guatemala, el sector de actividad económica cultural cuenta con ventajas competitivas que históricamente le han permitido generar producción, empleos estables, divisas extranjeras y sobre todo inversión, sumándose al esfuerzo nacional para el desarrollo integral del país.

Con base en lo anterior, las IC se logran constituir como un sector dinámico, líder en producción y económicamente superior, en numerosos casos, a otros sectores de la economía guatemalteca, dotándole de numerosas ventajas para su competencia a nivel internacional. Por tal motivo, las IC requieren de reglas claras y conducentes para obtener un desarrollo pleno y a su vez, la mejor explotación de sus características económicas.

Con todo esto se busca generar un cambio de actitud en la gente que se ocupa de las industrias culturales para brindarle a dicho sector la autonomía y soporte que requiere para su máximo crecimiento.

Las IC agregan valor económico y social a las naciones y a sus individuos. Constituyen una forma de conocimiento que se traduce en empleos y abundancia, consolidándose la creatividad –su

⁴ Towse, Ruth, "Cultural Economics, Copyright and the Cultural Industries", *The Long Run Conference*, Erasmus University (Rotterdam, 2000), pp. 107-108.

"materia prima"- para fomentar la innovación en los procesos de producción y comercialización. Al mismo tiempo, son centrales en la promoción y el mantenimiento de la diversidad cultural, así como para el aseguramiento del acceso democrático a la cultura.⁵ Las industrias culturales tienen esta doble naturaleza cultural - económica y participan en la economía en términos de la creación y de la contribución del empleo al Producto Interno Bruto.⁶ Así, "el arte tiene un propio valor para aquellos que lo producen, para aquellos que la consumen para su disfrute privado, para aquellos que aportan donaciones voluntarias para financiarla y para aquellos que contribuyen por medio de sus impuestos".⁷

De esta manera se distinguen dos definiciones: "valor cultural" y "valor económico".⁸ El valor económico, que no es sinónimo de valor comercial y financiero, a pesar de ser expresable en términos de un bien numerario como el dinero, abarca cualquier valor directo de uso de los bienes o servicios culturales, más cualquier otro valor que no sea de mercado. Por otro lado, el valor cultural es multidimensional, inestable, carente de una unidad común de cuenta y puede contener elementos que no son fácilmente expresados en una escala cuantitativa o cualitativa. Las características que aumentan el valor cultural de los bienes culturales pueden incluir sus propiedades estéticas, su significado espiritual o simbólico, su importancia histórica, su influencia en tendencias artísticas, su autenticidad, integridad, unicidad, etcétera.

Guatemala ha sido, desde hace siglos, reconocido internacionalmente como un país de alta generación de cultura y arte con una diversidad amplia. Desde el campo de la literatura con Miguel Ángel Asturias, Premio Nobel de Literatura en 1967, hasta el reconocido pintor Rodolfo Abularach.

Más recientemente, Guatemala ha sido el líder que ha hecho reflexionar al mundo acerca de que la Paz es uno de los elementos culturales más valiosos. No es casualidad, entonces, que

⁵ UNESCO, *Culture, trade and globalization*. <http://www.unesco.org>

⁶ El Producto Interno Bruto de un país o PIB representa en valor monetario todos los bienes y servicios finales producidos por una economía en un periodo determinado, generalmente un año.

⁷ Throsby, David, "Determining the value of cultural goods: How much (or how little) does contingent valuation tell us?" *Journal of Cultural Economics*, vol. 27 (Holanda, 2003), pp. 275-285.

⁸ *Idem*.

Rigoberta Menchú, haya sido laureada con el Premio Nobel de la Paz en 1992. Todas, personalidades que han dado renombre e identidad al país y que siguen siendo una fuente inagotable de generación de riqueza de su acervo artístico y cultural.

Además, posee tres sitios declarados como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.⁹ Sin contar los diversos monumentos históricos y la infinita riqueza cultural de sus regiones. Esto tiene un impacto económico igualmente importante para el país.

Con todo, en Guatemala las Industrias Culturales han sido analizadas desde un punto de vista artístico, cultural y social. Sin duda, esas constituyen sus mayores aportaciones al patrimonio del país, aunque su dimensión e importancia económica ha sido pasada por alto. Las IC no han sido abordadas con rigor económico para darles también un tratamiento como sector de actividad económica formal, que claramente lo son.

Desde el punto de vista antropológico, no tiene mucho sentido hablar de “las relaciones economía y cultura” por la sencilla razón que la economía es parte de la cultura, sin embargo, pragmáticamente es importante subrayar que no se puede visualizar un desarrollo económico equitativo sin un correspondiente desarrollo cultural del conjunto social, que específicamente en Guatemala –implica en primera instancia la real y efectiva incorporación de la diversidad cultural como riqueza y recurso cultural del país.¹⁰ El Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo realizado en el 2005, en colaboración con el Banco Mundial, identifica ejes estratégicos para el desarrollo del país, fortaleciendo los aspectos o sectores clave y sugiriendo líneas de acción prioritarias para que las diversas instancias, públicas y privadas, del Gobierno central y de las instituciones descentralizadas, cuenten con propuestas que concretizan la inclusión de la dimensión cultural como eje de las políticas de desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo es un primer vértice para ubicar a la cultura en un marco de importancia para el desarrollo integral de Guatemala, y aunque hace

⁹ Los patrimonios declarados por la UNESCO son: dos culturales, La Antigua Guatemala y el Parque arqueológico y Ruinas de Quirigua, y uno mixto, el Parque nacional de Tikal, http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php?URL_ID=2501&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

¹⁰ Ministerio de Cultura y Deportes, *Plan Nacional de Desarrollo Cultural de Largo Plazo*, Guatemala, p. 12

distinciones y plantea estrategias de acción en el ámbito económico-financiero de las industrias culturales, su prioridad sigue siendo el desarrollo de una dimensión cultural, incluyente y propositiva, que genere las condiciones básicas para el ser humano; estrategias políticas para el aumento en la producción, consumo y disfrute de los productos culturales; el conocimiento y explotación de los recursos naturales al servicio de la ecología y el turismo, como maniobra cultural y económica. Esto último nos hace observar el interés hacia un desarrollo que implica no sólo ganancias financieras sino también un crecimiento económico a la par del proceso cultural, visto desde un punto generalizado; también los ingresos que genera la cultura aportan significativamente al desarrollo integral de todos los guatemaltecos.

En el panorama cultural de Guatemala, un análisis económico de esta naturaleza, aporta un sitio en la dimensión cultural donde los ámbitos formativo-creativo y de investigación, de comunicación e industria cultural y económico-financiero que se mencionan en el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo, encuentran datos verosímiles de su situación para generar estrategias específicas en los puntos que se necesite reforzar para que el desarrollo integral del guatemalteco se lleve a cabo.

1.1 Estructura del Análisis

Este estudio analizará estrictamente el valor económico de las actividades relacionadas con las Industrias Culturales. Se plantean las diversas metodologías empleadas en algunos países sobre la contribución económica de las industrias culturales. Las fuentes estadísticas utilizadas son los datos oficiales publicados por el Banco de Guatemala (BANGUAT).

Una vez descrita la metodología a seguir, se mide la participación de las IC en el Producto Interno Bruto de Guatemala con base en el cálculo del valor agregado bruto de cada actividad económica seleccionada para el periodo 2001-2005, con la que cuenta la Nomenclatura de Industrias o Actividades Económicas de Guatemala (NAEG). Se dimensiona su contribución directa e indirecta a la economía guatemalteca en términos corrientes de aquellas industrias que se benefician

de su derrama económica, efectos multiplicadores y de utilización de bienes y servicios, así como de utilización de insumos de producción.

En adición a la metodología descrita, se introduce la noción de *Economía Sombra* para medir el efecto sobre la actividad cultural de la economía informal y de la economía ilegal, que en Guatemala cuenta con una alta participación.

Adicionalmente, se analizará el empleo generado por las IC ya que es siempre un indicador confiable y utilizado de manera generalizada para el cálculo de la contribución económica que determinada industria hace a la economía global; medido como el número de personas involucradas en los procesos de creación, producción y desarrollo de productos relacionados, así como su contribución en términos de remuneraciones y productividad. De tal forma, la contribución económica de las IC es expresada como el número de trabajadores y la proporción dentro del total de la fuerza laboral de la economía en su conjunto.

A continuación, se analiza el comercio internacional de bienes relacionados con las IC, contemplando no sólo las cifras compiladas de las importaciones y exportaciones que generan, sino además su posición dentro de los tratados de comercio con otros países.

Finalmente, las conclusiones tendrán recomendaciones de política sectorial para el avance y desarrollo de las Industrias Culturales.

1.2 Objetivos y Alcances de la Investigación

La presente investigación es un ejercicio de análisis de economía aplicada a las IC. Un punto de partida es identificar estas disciplinas artísticas, como sectores de actividad económica.

Para esto, conviene abandonar la idea única que se tiene de la cultura como de “bohemia” y de “ocio”, conceptos que rodean a este sector de actividad económica, para pasar a identificarlo como una ventana de oportunidades de crecimiento económico y de desarrollo integral, formal, estable y dinámico.

Las principales contribuciones que otorga este estudio son:

- Generación de la participación que tienen las IC al PIB de Guatemala.
- Generación de la participación que tienen las IC a la Población Económicamente Activa (PEA) de Guatemala.
- Comercio exterior de bienes.
- Cuantificación de la economía sombra dentro de las IC.

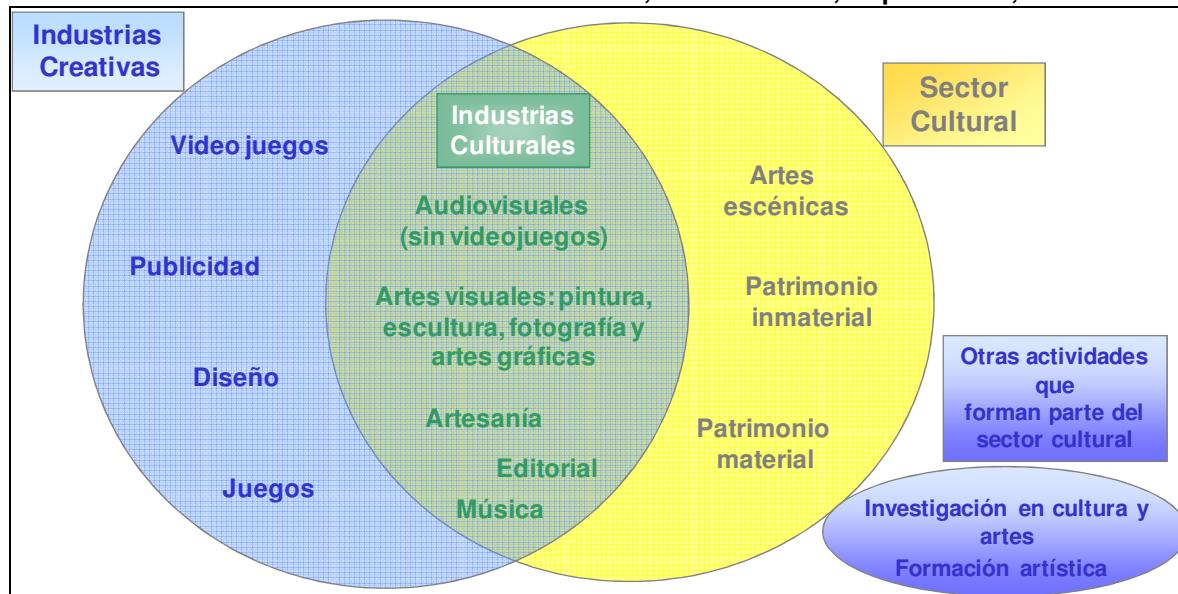
El sector de las IC se ha constituido como un sector muy activo; de ahí surge la necesidad de evaluar, por primera vez en Guatemala y Centroamérica, la importancia económica que tienen los diferentes aspectos que las integran. Con lo anterior, se busca dimensionar su contribución directa a la economía guatemalteca, así como indirecta, en términos de aquellas industrias que se benefician de su derrame económico, sus efectos multiplicadores y de utilización de bienes y servicios, en términos de insumos de producción.

Se identificarán aquí las industrias y actividades culturales, para medir su contribución económica al Producto Interno Bruto de Guatemala, el número de personas que emplean y su comercio exterior, entre otras variables económicas. Además, se medirá su influencia económica para el país, punto central del estudio.

Para lograr los propósitos antes descritos, es necesario tomar en cuenta que las IC abarcan entre otras, aquellas actividades protegidas por los derechos de autor¹¹ y en el caso de Guatemala, también se añadieron aquellos sectores económicamente activos como lo son las artesanías y el turismo cultural.

¹¹ Es importante mencionar que para fines del Derecho, los derechos de propiedad y los derechos de autor, constituyen noción diferentes. Sin embargo, en la ciencia económica se hace un uso análogo de ambos y así será empleado en esta investigación.

Gráfica 1. Vinculación con otros sectores, Política Fiscal, Capacitación, Promoción



Fuente: Elaborado por Nomismae Consulting-The Competitive Intelligence Unit con base en el diagrama presentado por el CRECE, Colombia

Dentro del plano artístico y cultural, los derechos de autor son un instrumento fundamental en los procesos de creación, innovación tecnológica, desarrollo económico y creación de riqueza de los países, pues además de que el proceso creativo en sí mismo representa una actividad económica, el efecto económico no sólo se deriva de la producción de las obras protegidas por los derechos de autor, sino también de su distribución, adquisición, reproducción y comunicación pública, todas ellas, tipos de consumo de arte. Adicionalmente, las IC generan ingresos para los gobiernos en forma de contribuciones, así como divisas en el caso de los países con ventajas competitivas en esta materia.

Como se ha comentado a lo largo de las últimas décadas, el mundo se ha visto sumergido en una serie de cambios tecnológicos que han aumentado, en gran escala, el acceso a distintos medios de comunicación y expresión de manera directa, reduciendo el costo y tiempo para los usuarios. Todas estas nuevas formas de comunicación tienen como base, en gran parte, los derechos de autor, en cuanto más se cumplen, los costos de transacción disminuyen y aumentan los incentivos para desarrollar más y mejores actividades económicas.

En el caso de Guatemala, existe un amplio campo de mejora para la aplicación y cumplimiento de los derechos de autor. Si bien se cuenta con un conjunto de leyes de protección, la aplicación de su obligatoriedad en la práctica es limitada. Así, su violación sin sanción alguna es común en la forma de reproducciones parciales o totales de libros, de reproducciones por medios electrónicos sin autorización de sus creadores, de copia de campañas publicitarias, de reproducciones de discos y cassettes al por mayor, etcétera.

Guatemala se ubica como uno de los países líderes en industrias culturales en Centroamérica, y su preocupación por dicho sector demuestra un avance para la protección de los bienes culturales y el respeto a los derechos de autor.

1.3 Economía y Derechos de Autor

Los trabajos artísticos son altamente valorados por la sociedad, pero los medios de reproducción modernos, al facilitar su copiado, dificultan su comercialización por la vía de mercados formales, legales y bien establecidos. Se piensa que las ideas y las imágenes en el arte son por naturaleza libres y, para ser comercializados, muchos trabajos de arte deben ser transformados con mecanismos públicos antes de poder adquirir un precio de intercambio y de esta forma excluir a los *free-riders*.

En las sociedades modernas, el esfuerzo creativo es transformado y más o menos protegido de la piratería por medio de la legislación de derechos de autor. En las ciencias naturales e ingenierías, la legislación crea patentes y registros de diseños industriales. En las artes, ciencias sociales y humanidades, la legislación crea derechos de autor. Para los economistas los derechos de propiedad intelectual contienen en su totalidad a los derechos de autor, así como las patentes; sin embargo, dentro del presente análisis económico tomamos en cuenta tanto las actividades protegidas por los derechos de autor, así como las contempladas en economía informal pero que también, aportan un beneficio al país, tal es el caso de las artesanías y el turismo cultural que son subconjuntos económicamente activos y representan un orgullo nacional.

Las industrias culturales son también resultados de procesos de otro carácter, que no tienen que ver con el derecho de autor, estrictamente, o no siempre, por ejemplo procesos de innovación tecnológica, y procesos de alfabetización y aumento de las franjas de consumidores de bienes culturales. El hecho de estar protegidas por el derecho de autor es un ingrediente importante, pero no alcanza a definir la totalidad del proceso.¹²

La legislación de los derechos de autor está justificada como protección e incentivo a la creatividad. A cambio de esta protección, la sociedad espera que los creativos dejen su trabajo disponible y que en un mercado legal se realice la compra-venta. Sin embargo, la sociedad no desea fomentar un poder de mercado dañino, por lo que usualmente establece límites de tiempo y espacio.¹³

Los derechos de los autores han sido reconocidos universalmente por la UNESCO, la cual establece en su Declaración Universal Sobre Diversidad Cultural que: “Frente a los cambios económicos y tecnológicos actuales, que abren vastas perspectivas para la creación y la innovación, se debe prestar una atención particular a la diversidad de la oferta creativa, a la justa consideración de los derechos de los autores y de los artistas, así como al carácter específico de los bienes y servicios culturales que, en la medida en que son portadores de identidad, de valores y sentido, no deben ser considerados como mercancías o bienes de consumo como los demás”.¹⁴

Según la definición de la UNESCO, las industrias culturales se definen como aquellas que combinan la creación, producción y comercialización de contenidos que son intangibles y culturales en su naturaleza. Estos contenidos están protegidos por el derecho de autor y pueden tomar la forma de bien o servicio. Son industrias intensivas en trabajo, conocimiento y nutren la creatividad a

¹² Nestor García y Ernesto Piedras, *Op. Cit*, p. 108.

¹³ Hillman, Chartrand, “An economic impact assessment of the fine arts”, *Third International Conference on Cultural Economics and Planning*, 1984, The Royal Commission on the Economic Union and Development Prospects of Canada (Canadá, 1983), p.25.

¹⁴ UNESCO, “Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural” (Adoptada por la 31 Sesión de la Conferencia General de la UNESCO), Artículo 8 (París, Noviembre, 2000,), p.3.

la vez que incentivan la innovación en los procesos de producción y de comercialización.¹⁵ Las actividades que están bajo protección de los derechos de autor en la mayoría de los países son muy similares a las que se sugieren para Guatemala y cuentan con las características mencionadas, entre los cuales podemos encontrar:

Trabajos literarios. Consideran los libros con todas sus variantes y formas como novela, poemas, educativos, etcétera. También incluyen revistas, periódicos y otros trabajos que no son precisamente impresos, como las traducciones.

Obras Musicales. Canciones, coros, óperas, musicales.

Trabajos Artísticos. Incluyen obras en dos dimensiones (pinturas, dibujos, litografías, etcétera) y tres dimensiones (esculturas con diversos materiales).

Trabajos Fotográficos. Incluyen todo tipo de fotografías que van desde paisajes hasta imágenes para ilustrar periódicos y revistas.

Televisión y Cinematografía. Dentro de éstos podemos encontrar documentales, películas, programas de televisión, caricaturas, etcétera. Sin importar su duración ni formato. Así como las adaptaciones a diferentes medios.

Dibujos Técnicos. Los cuales incluyen planos arquitectónicos, planos de instalaciones, mapas cartográficos, instrucciones, etcétera.

En Guatemala, la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos, en su artículo décimo quinto, contempla las categorías protegidas por los derechos de autor.

¹⁵ Márcio Buainain, Antonio, Daniel Chudnovsky, Andrés López, Laura Abramovsky, "Las industrias del derecho de autor en Argentina", *Estudio sobre la importancia económica de las industrias y actividades protegidas pro el derecho de autor y los derechos conexos en los países de MERCOSUR y Chile*, Instituto de Economía de la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP) (Brasil, 2001), p.5.

“ARTÍCULO 15. Se consideran obras todas las producciones en el campo literario, científico y artístico, cualesquiera que sea el modo o forma de expresión, siempre que constituyan una creación intelectual original. En particular, las siguientes:

- a. Las expresadas por escrito, mediante letras, signos o marcas convencionales, incluidos los programas de ordenador;
- b. Las conferencias, alocuciones, sermones y otras expresadas oralmente;
- c. Las composiciones musicales, con letra o sin ella;
- d. Las dramáticas y dramático-musicales;
- e. Las coreográficas y las pantomimas;
- f. Las audiovisuales;
- g. Las de bellas artes como los dibujos, pinturas, esculturas, grabados y litografías;
- h. Las de arquitectura;
- i. Las fotográficas y las expresadas por procedimiento análogo a la fotografía;
- j. Las de arte aplicado;
- k. Las ilustraciones, mapas, croquis, planos, bosquejos y las obras plásticas relativas a la geografía, la topografía, la arquitectura o las ciencias.”

Estas leyes brindan a los creadores el derecho de prevenir que otras personas reproduzcan o hagan uso no autorizado de sus creaciones. En términos económicos, el objetivo principal de esta protección es brindar incentivos a la creación, para así seguir fomentando su producción y, al mismo tiempo, la creatividad y desarrollo de las personas.

Se debe precisar que los trabajos protegidos por los derechos de autor, los medios de entrega por los cuales salen al mercado y la disponibilidad para su consumo constituyen bienes y servicios privados. Éstos contrastan con los bienes públicos, que en economía son aquellos que

tienen beneficios culturales, sociales y económicos de acceso para todos los individuos sin excepción y que no tienen rivalidad ni exclusión en su consumo o utilización, es decir, que pueden ser usados por muchos usuarios al mismo tiempo sin que este proceso afecte su consumo.

Por otro lado, los medios de entrega son bienes privados. Los derechos de autor se refieren sólo a la característica intelectual contenida en ellos, sin embargo, se incluyen los medios de entrega porque ambas características están relacionadas, es decir, una es intermediaria de la otra y una sin la otra probablemente no existiría.¹⁶

¹⁶ Gantchev, Dimitar, *Guide on Surveying the Economic Contribution of the Copyright-Based Industries*, World Intellectual Property Organisation (Geneva, 2003).pp.26-32.

2 Metodologías para la Medición de la Contribución Económica

2.1 Introducción

En este capítulo se presentan las distintas metodologías que se han empleado alrededor del mundo para estimar la aportación de las Industrias Culturales (IC) al Producto Interno Bruto. Cabe mencionar que a pesar de la dispersión metodológica existente, los estudios tienen algunas similitudes entre si, aunque cuentan con distinto grado de refinación y confiabilidad estadística.

Entre los estudios realizados en América Latina, Estados Unidos y Europa, la mayor parte han llegado a la conclusión de que las IC contribuyen de manera importante al conjunto de la actividad económica nacional, medida por el Producto Interno Bruto (PIB). De igual forma, las IC tienen una participación significativa en el crecimiento y desarrollo económico de sus países, con contribuciones que en ocasiones superan a otros sectores de actividad económica tradicionales, como la agricultura, algunas industrias y servicios.

Además, los estudios coinciden en que la aportación de las IC al PIB presenta un crecimiento significativo a lo largo de los años, esto revela que el número de personas que se emplean en este sector, en trabajos de alta productividad, es cada vez mayor, con sus consecuentes contribuciones en materia fiscal y de seguridad social.

Existen diferencias metodológicas que se deben tomar en cuenta antes de realizar cualquier comparación entre países, por ejemplo, la mayoría de los estudios presentados divide a las IC en cuatro grupos, sin embargo, no todos les asignan el mismo nombre, de igual forma, no todos asignan la misma ponderación o importancia económica a las actividades.

2.2 América Latina

2.2.1 Colombia

El estudio, “Impacto Económico de las Industrias Culturales en Colombia”, es uno los más completos que se ha hecho en la materia y con una metodología moderna, desarrollado en el año 2003 por el Ministerio de Cultura de Colombia, con base en el Convenio Andrés Bello.

La medición estima que las Industrias Culturales representan 2.1% del PIB de Colombia. Aunque esta cifra puede parecer baja en comparación con otros países de la región, es de destacar que dichas industrias culturales superan, en materia de participación económica, a otras actividades tradicionalmente identificadas como cruciales para la economía colombiana.

Un avance importante propiciado por el mismo grupo de trabajo encargado del estudio de Colombia, que resulta recomendable generar para Guatemala, es el desarrollo de una cuenta satélite del sector de actividades culturales en el sistema estadístico nacional de ese país.¹⁷

2.2.2 México

En un principio la metodología empleada fue la creada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), y la cual tomaba como fuente de información primaria el Sistema de Cuentas Nacionales.¹⁸

La metodología empleada para el caso de México subdividió a las actividades económico-culturales en cinco grupos fundamentales.

Los cuatro primeros surgen del modelo de la OMPI.¹⁹

¹⁷ Idem.

¹⁸ Piedras, Ernesto, *¿Cuánto vale la cultura? Contribución Económica de las Industrias Culturales en México*, CONACULTA-CANIEM-SOGEM-SACM, (México, 2004).

¹⁹ Gantchev, Dimitar, *Guide on Surveying the Economic Contribution of the Copyright-Based Industries*, World Intellectual Property Organisation, (Geneva, 2003).

Industrias Base.- Son las industrias que se dedican enteramente a la creación, producción, fabricación, difusión, comunicación, exposición y distribución de material protegido por los derechos de autor.

Industrias Interdependientes.- Son las industrias centradas en la producción, fabricación y venta de equipo y cuya labor es facilitar la creación, la producción y el uso de material protegido por los derechos de autor.

Industrias Parcialmente Relacionadas.- En estas industrias, algunas de sus actividades se relacionan con los trabajos protegidos por los derechos de autor y pueden implicar la creación, la producción, la fabricación, el funcionamiento, la difusión, la comunicación y la exposición, la distribución y las ventas.

Industrias No Dedicadas.- Son aquellas en las cuales una porción de sus actividades se relaciona con facilitar la difusión, la distribución o las ventas de los trabajos protegidos por los derechos de autor.

A diferencia de los otros estudios realizados para América Latina la metodología empleada para México es la única que contabiliza al sector informal e ilegal, nombrados como economía sombra, dando un enfoque más completo y nuevo a este tipo de estudios.

Economía Sombra.- Entendida como la producción de bienes y servicios tanto informales como ilegales que escapan de la detección de las estimaciones oficiales. En la búsqueda para entender el tamaño de la economía mundial usualmente nos guiamos por estadísticas oficiales de producción, comercio e inversión; sin embargo, existe una fuerza conducente en

el mercado mundial actual que raramente es reconocida por su tremendo impacto económico, esto es a lo que se refiere la economía sombra (shadow economy).²⁰

Al contabilizar el valor agregado de las industrias culturales en México (incluyendo legales, ilegales e informales) se encontró que contribuyen de manera significativa a la economía, para representar en 1998 6.6633% del PIB y del 5.40% del PIB nacional para 1993.

El empleo, como porcentaje de la PEA en las IC en México, tuvo una participación del 3.65% para el año 1998. En cuanto al comercio exterior y a pesar de que México, en su conjunto como país, tiene una balanza comercial deficitaria, es decir, las importaciones son mayores a las exportaciones, el sector de las IC presentaron un superávit a lo largo del periodo analizado. Las exportaciones de las Industrias Culturales han aumentado de \$12,420 millones de dólares en 1997 a \$22,205 millones de dólares en el 2000, estando muy por encima de las importaciones, las cuales crecieron a su vez de \$7,976 millones de dólares en 1997 a \$13,938 millones de dólares en el 2000.

2.2.3 MERCOSUR y Chile

El estudio se realizó en 2001 a petición de la OMPI. El objetivo de los gobiernos participantes fue medir la importancia económica de las industrias y actividades protegidas por el derecho de autor y los derechos conexos en los países miembros del MERCOSUR y Chile en términos de su incidencia sobre el Producto Interno Bruto²¹, se dividieron las Industrias Culturales en cuatro:

- 1) Industrias principales;
- 2) Industrias parcialmente relacionadas;
- 3) Industrias de distribución
- 4) Industrias relacionadas.

²⁰ Fleming H., Matthew, John Roman and Graham Farrell, "The Shadow Economy", *Journal of International Affairs* 53, no. 2, Columbia University, (Nueva York, Spring, 2000).

²¹ Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que está integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Dependiendo del país que utilice esta metodología se incluyen los cuatro grupos o sólo cierto número de ellos, por ejemplo Argentina, Brasil y Uruguay usan los cuatro grupos, mientras que Chile y Paraguay usan tres y dos de los grupos respectivamente.

Al igual que el número de grupos incorporados el nombre de cada una de estas clasificaciones cambia de acuerdo al país, sin embargo, el significado es el mismo.

Argentina.- 6.6% del PIB y una participación en el empleo de 5.3% en 1993.²²

Brasil.- Representan 6.7% del PIB y 5% en el empleo para 1998.²³

Chile.- 2.8% del PIB con una tasa de crecimiento de 3.4% acumulativo anual hasta 1996 y una participación en el empleo nacional de 2.7% con una tasa de crecimiento acumulativo de 2.4% anual, cifra superior al crecimiento del empleo del país entre 1990 y 1998.

Uruguay.- Participación ubicada en la muestra entre 6% y 6.5% del PIB; entre 3.1% y 3.3% si se excluyen del estudio los servicios de telecomunicaciones para 1998. En cuanto al empleo, 4.9% del total o 3.8% si se excluyen las telecomunicaciones.

Paraguay.- Registra la participación más baja de estas industrias en la región, con 1% del PIB, e incluso una tasa de crecimiento negativa de -3.7% en 1998. Aunque las cuantificaciones del empleo sólo se pudieron lograr para 1992, éstas revelan que la participación de empleo es 3.3% de la PEA total del país.

En el estudio se identifica a las prácticas ilícitas de diversas organizaciones como las causantes de un perjuicio en contra de los sectores económicos relacionados con el derecho de autor, así como del desempeño normal de la economía y la gestión del Estado.²⁴

²² Márcio Buainain, Antonio, Daniel Chudnovsky, Andrés López, Laura Abramovsky, "Las industrias del derecho de autor en Argentina", *Estudio sobre la importancia económica de las industrias y actividades protegidas por el derecho de autor y los derechos conexos en los países de MERCOSUR y Chile*, Instituto de Economía de la Universidad Estadual de Campinas, (UNICAMP) (Brasil. 2001).

²³ Salles Filho, Sérgio, Sergio M. Paulino de Carvalho, Aléxis Velásquez, Guilherme C. K. V. Machado, Simone Yamamura, "Las industrias del derecho de autor en Brasil", *Estudio sobre la importancia económica de las industrias y actividades protegidas por el derecho de autor y los derechos conexos en los países de MERCOSUR y Chile*, Instituto de Economía de la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP), (Brasil, 2001).

2.2.4 Perú

Como consecuencia de la falta de estadísticas serias, el análisis “El Impacto Económico de la Cultura en Perú”, es uno de los ejemplos de diversidad en fuentes y metodologías, ya que como se menciona en el documento, la falta de organismos rectores que produzcan índices estadísticos de carácter cultural y económico provocó que se recurriera a fuentes tanto privadas como oficiales.

Como resultado de este obstáculo, resultó imposible valuar la aportación económica de las IC mediante la suma de sus valores agregados, metodología usada por varios países.²⁵ Se tuvo entonces que recurrir a la sumatoria de las demandas finales del consumo cultural, más las inversiones que se realizan en el sector y las exportaciones, para de esta forma estimar la aportación de las IC al PIB.

En el estudio se llegó a la conclusión de que las Industrias Culturales en Perú contribuyen al Producto Interno Bruto de ese país con un 1.0267% en el año 2001.

2.2.5 Venezuela

Para el estudio venezolano se clasificó a las actividades económicas características del sector cultural en: Actividades económicas características de la cultura (AECC); Servicios de enseñanza (AESE); Actividades económicas relacionadas con la cultura (AERC)

Vale la pena subrayar que es de las pocas metodologías que agregan servicios de enseñanza a su contabilidad, razón por la que sus aportaciones resultan notablemente mayores en comparación de otros países con otras metodologías, pues las tres categorías suman una aportación total de 13.1% del PIB, 6% si no se toman en cuenta los servicios de enseñanza.

²⁴ Rodríguez Alcalá, Ramiro, “Las industrias del derecho de autor en Paraguay”, *Estudio sobre la importancia económica de las industrias y actividades protegidas por el derecho de autor y los derechos conexos en los países de MERCOSUR y Chile*, Instituto de Economía de la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP), (Brasil, 2001).

²⁵ Universidad de San Martín de Porres, Escuela Profesional de Turismo y Hotelería, Instituto de Investigación, “*El Impacto Económico de la Cultura en Perú*”, Convenio Andrés Bello, (2005)

Tabla 1. Metodologías y Resultados en América Latina

México	Argentina	Brasil	Chile*	Paraguay	Uruguay	Perú	Colombia	Venezuela	Chile	Rangos
Base 3.27%	Principales 1.60%	Principales 2.76%	Esenciales 0.78%	Core 0.80%	Principales 1.32%	Actividades Selecciónadas* 1.02%	Actividades Directas 1.01%	Actividades económicas características de la cultura (AECC) 1.70%	Actividades económicas características de la cultura (AECC) 1.70%	1.01% - 3.27%
Interdependientes 1.41%	Relacionadas 0.20%	Relacionadas 2.71%	Distribución 0.25%	Relacionadas 0.20%	Parcialmente Relacionadas 0.07%		Actividades Conexas a los procesos de producción y actividades indirectas 0.81%	Servicios de enseñanza (AESE) 6.40%		0.20% - 6.40%
Parcialmente Relacionadas 0.57%	Distribución 4.10%	Distribución 0.77%	Relacionadas 0.76%		De Distribución 1.87%		Actividades de producción de los principales insumos requeridos 0.20%	Actividades económicas relacionadas con la cultura (AERC) 5.00%		0.20% - 5.00%
No Dedicadas 0.45%	Parcialmente Relacionadas 0.60%	Parcialmente Relacionadas 0.50%			Relacionadas 0.04%					0.04% - 0.60%
Sombra 1.00%										1.00%
6.70%	3.00%	6.74%	1.80%	1.00%	3.30%	1.02%	2.12%	13.10%	1.70%	1.00% - 13.10

Fuente: Elaborado por Nomismae Consulting-The Competitive Intelligence Unit con base en los estudios de cada uno de los países

2.3 Resto del Mundo

2.3.1 Australia

La “Medición de la contribución económica de las Industrias Culturales en Australia” fue desarrollada por The Allen Consulting Group, comisionados por el Consejo Australiano de los Derechos de Autor y el Centro de Estudios de los Derechos de Autor. Este ejercicio analítico surgió como una respuesta al escaso análisis del valor e importancia económica de éstas en la economía australiana, ya que si bien la oficina Australiana de Estadística (ABS) examina algunos sectores intensivos en derecho de autor, no se había desarrollado ningún análisis integral de su contribución económica al conjunto de la economía australiana.

Australia ordena sus Industrias Culturales en tres grandes grupos, que son las industrias esenciales, las protegidas por los derechos de autor y las destinadas a la distribución de productos protegidos por los derechos de autor y reporta que las Industrias Culturales generan 3.3 % del PIB anual de Australia, entre 1999 y 2000.²⁶

2.3.2 Canadá

Canadá cuenta desde 1972 con el Programa de Estadísticas de Cultura, que es un organismo encargado de medir la cultura regularmente a través de censos y encuestas. En 2004, el gobierno lanzó un programa para estandarizar las mediciones del sector cultural con las de los demás sectores de actividad económica del país.²⁷

El resultado obtenido es que la cultura aporta 3.77% del PIB, cifra que ha permanecido constante, entre 1996 y 2001, con una ligera alza en 1998 año en que llegó a 3.85%. Ahora bien, en

²⁶ The Allen Consulting Group, “The Economic Contribution of Australia’s Copyright Industries”, prepared for The Australian Copyright Council & The Centre for Copyright Studies, (Australia, 2000).

²⁷ Canadian framework for culture statistics, en www.statcan.ca, (abril, 2007)

cifras reales, las IC pasaron 29,233 a 38,466 millones de dólares entre 1996 y 2001, lo que representa un crecimiento en el periodo de 31.7%, o bien de un 5.7% anual.²⁸

2.3.3 España

España divide las actividades culturales en los mismos cuatro grupos, pero los nombra de la siguiente manera: Actividades Nucleares, Interdependientes, Parciales y de Apoyo o No Dedicadas. A diferencia de la metodología aplicada en México, ésta no cuenta con el análisis de Economía Sobra.

El estudio realizado por el Ministerio de Cultura mide la producción y los consumos intermedios en que incurre cualquier actividad cultural, para posteriormente sumarlo con sus respectivos impuestos y subsidios, y de esta forma inferir la aportación al Producto de la Nación en pesos corrientes.

La medición se realizó para los años 2000 a 2004, y concluye que en términos absolutos la aportación de las IC al VAB y al PIB creció en 6.2%, al pasar de 18,259 millones de euros en el 2000 a 23 234 millones en 2004, mientras que en términos relativos tuvo un ligero decrecimiento, ya que el VAB pasó de 3.2% en 2000 a 3.07% en 2004.

2.3.4 Estados Unidos de América

La nueva versión de “Copyright Industries in the U.S. Economy: the 2004 Report” utiliza dos métodos de medición, por un lado se usa la clasificación de la *North American Industrial Classification System (NAICS)* que de acuerdo con su estructura permitió hacer una clasificación desagregada. Por otro lado, se realizó la medición utilizando los estándares internacionales y las recomendaciones de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) publicadas en 2003, y que emplea el

²⁸ Singh, Vil, Economic contribution of culture in Canada, Ministry of Industry, (Canada, 2004)

International Standard Industrial Classification Code (ISIC), lo que permite comparar el estudio con otros que sigan los mismos estándares.

En su caso, Estados Unidos desarrolla su estudio a partir de la siguiente división de las IC: a) Industrias esenciales, b) Industrias parcialmente cubiertas por el derecho de autor, c) Industrias de distribución, d) Industrias relacionadas con los derechos de autor.

Destaca en los resultados del estudio que a partir de 1994, el crecimiento de la participación de las Industrias Culturales, crece de manera pronunciada hasta llegar a niveles superiores al 9% en 2002, último año de la estimación²⁹.

2.3.5 Francia

El Departamento de Cultura y Comunicación de Francia, a partir de 1990, en conjunto con EUROSTAT, genera un reporte de estadísticas de la cultura. El más reciente, publicado en 2005, muestra que las Industrias Culturales, sin tomar en cuenta la publicidad, representa un 8.5% del PIB francés en 2003.

Por su parte, la publicidad por si sola, representa un 4.3%, que al sumarse con el resto de las IC, lleva a Francia a colocarse como el segundo país con mayor aportación al PIB por parte de las IC, al ubicarse en 12.8%, sólo por debajo de Venezuela.

2.3.6 Reino Unido

El estudio hecho por el Departamento de Cultura del Reino Unido de la Gran Bretaña clasifica a las Industrias Culturales de la siguiente forma: Publicidad; Arquitectura; Video, filmes y fotografía; Música y artes visuales; Edición; Software, juegos electrónicos y publicidad electrónica; Radio y TV; Antigüedades y Diseño.

Las variables utilizadas en el estudio son el valor agregado, el empleo, exportaciones y número de empresas; y se concluye que las Industrias Culturales generan 7.8 % del Valor Agregado

²⁹ Las cifras corresponden a la metodología del NAICS.

Bruto (VAB) del Reino Unido en 2003.³⁰ Las IC tuvieron un crecimiento anual de aproximadamente 6% entre 1997 y 2003, el doble de lo logrado por la economía británica en su conjunto, para este mismo periodo.

Por su parte, las IC registraron un crecimiento de 300,000 empleos, al pasar de 1.5 a 1.8 millones en el mismo periodo, lo que representó un crecimiento anual de 3%.

2.3.7 Nueva Zelanda

El resultado del estudio en Nueva Zelanda señala que las Industrias Culturales tienen una participación de 3.1% en su economía. Sin embargo, cabe recalcar que dentro de la clasificación usada no existe una clara distinción entre las actividades protegidas por los derechos de autor y las protegidas por el sistema de patentes.³¹

2.4 Conclusiones

Los países que cuentan con estudios acerca de la aportación de las Industrias Culturales a la economía son algunos de los más desarrollados del mundo, como Estados Unidos, Reino Unido, Canadá y Francia, de igual forma, entre los países de América Latina que cuentan con este tipo de estudios, se encuentran aquellos que tienen un Producto Interno Bruto mayor, es decir, los países más desarrollados de la región, como Chile, Brasil y México.

Ahora bien, de los países con un PIB per cápita en el rango de entre los 2,500 dólares³², Guatemala es el primero en contar con un estudio semejante al de los países desarrollados, no sólo de América Latina, sino del mundo, al igual que es el país pionero en Centroamérica.

A pesar de la dispersión metodológica, todos los estudios llegan a la conclusión de que la Cultura, como sector de actividad económica, contribuye al conjunto de la actividad económica

³⁰ Creative Industries Economic Estimates, Department for Culture, Media and Sport, Statistical Bulletin, (Octubre, 2005).

³¹ Idem

³² World Economic Outlook Database, International Monetary Fund, (2007).

nacional. Además la IC aportan significativamente al crecimiento económico integral de sus países, con sus contribuciones que superan por mayoría a otros sectores de actividad económica.

El reto es aprovechar al máximo este potencial económico de crecimiento y desarrollo de la actividad económica derivada de la cultura, en un marco de respeto a la identidad y a la diversidad de los productos culturales.

3. Metodología para Guatemala

3.1. Introducción

Una vez analizadas las distintas metodologías que se han empleado en países alrededor del mundo, en este capítulo se describe la metodología utilizada para realizar la medición del caso guatemalteco, y la forma en que las diferentes actividades económicas son divididas de acuerdo a la relación que guardan con las IC.

Asimismo, se discuten las características, alcances y limitaciones de las principales fuentes de información primaria utilizadas en el estudio, específicamente la Nomenclatura de Actividades Económicas de Guatemala (NAEG).

Por último, se revisa brevemente un tema relevante relacionado con las IC, que es la creación e implementación de la Cuenta Satélite de Cultura del gobierno de Guatemala como parte de su sistema de cuentas nacionales.

3.2. Metodología Empleada para Guatemala

Antes de proceder con la descripción de la metodología es importante dar un breve panorama económico de Guatemala para establecer los parámetros bajo los cuales estarán delimitadas las Industrias Culturales.

Guatemala está situado en América Central y se encuentra limitado al norte y occidente con México, al nororiente con Belice y el Mar Caribe, al sur con el Océano Pacífico y al suroriente con Honduras y El Salvador.

Guatemala actualmente cuenta con aproximadamente 12.6 millones de habitantes y tiene una tasa de crecimiento poblacional de 2.15%.

La economía de Guatemala es la más grande de América Central, su PIB tuvo un valor de 268,297 millones de Quetzales en el año 2006, teniendo un crecimiento promedio real de aproximadamente el 2.9% anual.

Al igual que la mayoría de las metodologías analizadas en el capítulo anterior al cuantificar el valor económico de las IC se analizarán fundamentalmente tres variables:

- a) El valor agregado como porcentaje del PIB;
- b) El número de empleos, como porcentaje del empleo nacional total y;
- c) Los ingresos generados por las exportaciones y ventas en el extranjero.

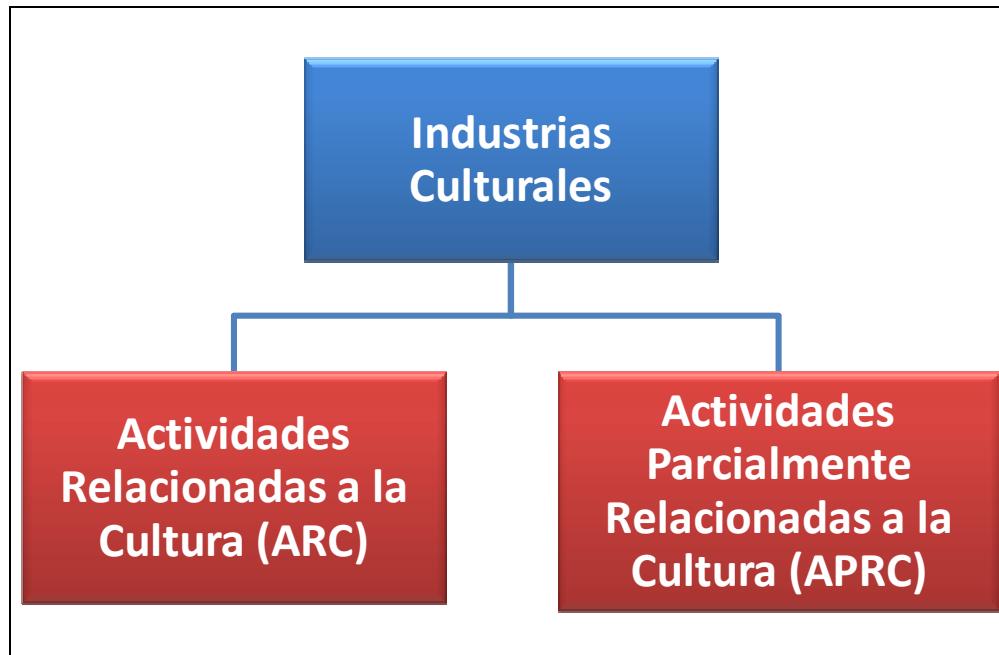
Estos tres indicadores son complementarios entre sí y proporcionarán un panorama muy completo de las IC; además brindarán las herramientas necesarias para evaluar dichas industrias y su contribución a la economía guatemalteca.

En el caso de la metodología desarrollada específicamente para Guatemala y al igual que las metodologías empleadas en otros países, se siguieron algunos de los lineamientos desarrollados en la guía para la medición de las industrias culturales realizada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)³³; sin embargo, debido a las limitantes encontradas en las estadísticas disponibles para la elaboración de este estudio, se clasificará a las IC en dos grupos fundamentales:

- Actividades Relacionadas a la Cultura
- Actividades Parcialmente Relacionadas a la Cultura

³³ Gantchev, Dimitar, *Guide on Surveying the Economic Contribution of the Copyright-Based Industries*, World Intellectual Property Organisation, (Geneva, 2003).

Gráfica 2. División de las IC



Fuente: Nomismae Consulting-The Competitive Intelligence Unit

El estudio económico de las IC consta de cuatro distintos niveles. El primero y el segundo pueden, tanto teórica como prácticamente, ser expresados en términos cuantitativos, mientras que el tercero y el cuarto no pueden ser cuantificados:

1. Impacto primario: La contribución directa y cuantificable de la cultura a la economía nacional.
2. Impacto secundario: La contribución indirecta y cuantificable de la cultura a la economía nacional.
3. Impacto terciario: La contribución directa y no cuantificable de la cultura a la economía nacional, que básicamente consiste en las contribuciones estéticas, sociales, espirituales y civiles, que exceden a la Ciencia Económica.

4. Impacto cuaternario: La contribución indirecta y no cuantificable de la cultura a la economía nacional, que consiste en las contribuciones estéticas, sociales, espirituales y civiles, que exceden a la Ciencia Económica.³⁴

El presente estudio medirá el resultado de los dos primeros grupos, aquellos cuantificables y de los cuales se cuenta con datos, es decir, los que logran reflejar el valor económico.

De acuerdo a la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos, en los capítulos 15 y 16, las categorías protegidas por los derechos de autor:

ARTÍCULO 15. Se consideran obras todas las producciones en el campo literario, científico y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión, siempre que constituya una creación intelectual original. En particular, las siguientes:

- a) Las expresadas por escrito, mediante letras, signos o marcas convencionales, incluidos los programas de ordenador;
- b) Las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras expresadas oralmente;
- c) Las composiciones musicales, con letra o sin ella;
- d) Las dramáticas y dramático-musicales;
- e) Las coreográficas y las pantomimas;
- f) Las audiovisuales;
- g) Las de bellas artes como los dibujos, pinturas, esculturas, grabados y litografías;
- h) Las de arquitectura;
- i) Las fotográficas y las expresadas por procedimiento análogo a la fotografía;

³⁴ Hillman, Chartrand, "An economic impact assessment of the fine arts", *Third International Conference on Cultural Economics and Planning*, (Ohio, 1984).

- j) Las de arte aplicado;
- k) Las ilustraciones, mapas, croquis, planos, bosquejos y las obras plásticas relativas a la geografía, la topografía, la arquitectura o las ciencias.

[La enumeración anterior es ilustrativa y no exhaustiva, por lo que gozan del amparo de esta Ley, tanto las obras conocidas como las que sean creadas en el futuro.]

ARTÍCULO 16. También se consideran obras, sin perjuicio de los derechos de autor sobre las obras originales, en su caso:

- a) Las traducciones, adaptaciones, arreglos musicales y demás transformaciones de una obra;
- b) Las antologías, diccionarios, compilaciones, bases de datos y similares, cuando la selección o disposición de las materias constituyan una creación original.

Las categorías antes mencionadas serán consideradas en su totalidad, en el marco metodológico desarrollado para Guatemala pero de acuerdo a la clasificación que se describe a continuación.

3.2.1. Actividades Relacionadas a la Cultura³⁵

En esta clasificación son tomadas en cuenta las actividades que se dedican a la creación, producción, fabricación, difusión, comunicación, exposición y distribución de material protegido por los derechos de autor, así como a la producción, fabricación y venta de equipo que permite la creación o reproducción de estas.

³⁵ A lo largo del escrito, utilizaremos indistintamente los siguientes términos: Industrias Culturales, Actividades Relacionadas con la Cultura (ARCs), Actividades Relacionadas Parcialmente con la Cultura (ARPCs) y/o Economía Cultural, para referirnos a los sectores de la cultura económicamente activos.

Las actividades incluidas en esta categoría aportan entre el 50% y el 100% de su valor agregado a la economía nacional.

Las actividades específicas consideradas en la categoría de Actividades Relacionadas son:

1) Prensa y literatura:

- Autores, escritores, traductores
- Periódicos
- Agencias de noticias y similares
- Revistas
- Publicación de libros
- Tarjetas y mapas
- Directorios y otros materiales publicados
- Impresión de libros, revistas, periódicos, y publicidad
- Venta al por mayor y al por menor de prensa y literatura y librerías

2) Música, producciones de teatro, óperas:

- Compositores, arreglistas, coreógrafos, directores, artistas y personal
- Impresión y publicación de la música
- Producción y manufactura de música grabada
- Venta al por mayor y al por menor de música grabada (venta y alquiler)
- Creación de obras artísticas y literarias
- Interpretación de obras artísticas y literarias
- Funcionamiento de agencias de reservación de boleto
- Servicios conexos

3) Películas y video:

- Escritores, directores, actores, autores y compositores
- Producción y distribución de películas y video

- Exhibición de películas
- Ventas y rentas de video
- Servicios conexos

4) Radio y televisión

- Compañías de difusión nacionales de radio y televisión
- Otras compañías de difusión
- Productores independientes
- Televisión por cable (sistemas y canales)
- Televisión vía satélite
- Servicios conexos

5) Fotografía:

- Estudios y fotografía comercial
- Agencias de fotografía;

6) Artes gráficas y Visuales:

- Artistas
- Galerías de arte y museos.
- Enmarcado de cuadros
- Diseño gráfico

7) Servicios de publicidad

- Agencias

8) Sociedades de gestión colectiva

9) Producción de

- Aparatos de TV, radios, VCR's, lectores de CD's, lectores de DVD, toca-cintas, aparatos de videojuegos y otros equipos similares;
- Computadoras y equipo;
- Instrumentos musicales;
- Instrumentos de fotografía y cinematografía;
- Fotocopiadoras;
- Papel.

3.2.2. Actividades Parcialmente Relacionadas a la Cultura

En esta categoría son consideradas aquellas actividades relacionadas con las Industrias Culturales y pueden implicar la creación, la producción, la fabricación, el funcionamiento, la difusión, la comunicación, la exposición, la distribución y las ventas. Dichas actividades incluyen:

- Ropa, textiles y zapatos;
- Joyería;
- otros tipos de arte;
- Diseño de muebles;
- Centros nocturnos y discotecas;
- Diseño de enseres domésticos, porcelana y cristalería;
- Recaudación por música en bares y restaurantes;
- Diseño de papel tapiz, tapetes y alfombras;
- Diseño de juguetes, juegos y su música;
- Hoteles y centros de esparcimiento*;
- Arquitectura, ingeniería y servicios de encuestas;
- Diseño de interiores.
- Venta al por mayor y al por menor
- Transporte en general

- Bibliotecas
- Telefonía
- Internet

3.2.3. Economía Sombra

Dentro de estas actividades se consideran aquellas pertenecientes a las economías informal e ilegal. Es importante tener clara la diferencia entre estos dos conceptos: el Subsector Informal puede describirse como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes y servicios con la finalidad primordial de generar empleo e ingreso para las personas implicadas. Estas unidades se caracterizan por funcionar con un bajo nivel de organización, con poca o ninguna división entre el trabajo y el capital en cuanto a factores de producción y a pequeña escala. Las relaciones laborales, cuando existen, se basan generalmente en el empleo ocasional, en el parentesco o en las relaciones personales y sociales y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales.

Con respecto al Subsector de las Industrias Ilegales, éste abarca las actividades penadas por la ley, tales como la producción nacional, industrialización y distribución de enervantes y estupefacientes, la producción pirata de software, música y videos, la usura, la reventa de taquilla, las intervenciones quirúrgicas desautorizadas, el comercio y transporte de mercancías de contrabando entre otras. Claramente para los fines de este estudio, se considera la contabilización de la producción pirata de software, música y videos, así como la reventa de taquilla.

En este estudio se tomarán las actividades informales e ilegales concernientes a las industrias culturales tal y como son:

- Producción y venta de obras de arte sin registro;
- Producción y comercialización ilegal de discos, videos y libros;
- Impresión y comercialización ilegal de pósters, imágenes y fotografías;
- Comunicación pública no registrada de música.

Es importante mencionar que de acuerdo a los lineamientos metodológicos seguidos en todo el mundo no se intentará cuantificar el valor del patrimonio; las fiestas y tradiciones, sino únicamente será sujeto de este estudio, el derrame económico que surge de las Industrias Culturales³⁶.

Sin embargo, se reconoce que Guatemala es un país con un extraordinario patrimonio cultural inmaterial o intangible, que en sus expresiones tradicionales colectivas como las de Semana Santa, Navidad y Fiestas Patronales locales, genera un tráfico comercial en bienes y servicios que podrían hacer crecer el porcentaje que el sector cultura general al PIB del país; fenómeno que se acrecentaría considerablemente al cuantificar las expresiones cotidianas de identidad de las comunidades, especialmente de aquellas que se autoidentifican como mayas, en las que los textiles, las artesanías, las comidas, etc. no son producto de tráfico comercial pero que si generan derramas económicas para proveedores de las materias primas correspondientes e incluso para sectores muy cercanos como el turismo.

3.3. Fuentes Primarias

En el caso de Guatemala, varias son las instituciones encargadas de compilar las estadísticas del país.

De acuerdo con los fines de esta investigación se utilizarán los datos del Banco Central de Guatemala (BANGUAT), el cual es el encargado de recopilar, producir, analizar y difundir las estadísticas económicas oficiales del país.

Al igual que en otras metodologías se recurre al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) para la cuantificación de las IC en la economía guatemalteca.

³⁶ **Industrias culturales** se dedican a la producción, difusión, comercialización, importación, exportación de un producto cultural, o sea un valor cultural que se puede comprar y vender. Ministerio de Cultura y Deportes, *Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo*, p. 134.

En 1950 la OCDE publicó “Un Sistema Simplificado de Cuentas Nacionales” (cuya versión revisada fue denominada “Un Sistema Normalizado de Cuentas Nacionales”). El objetivo de este sistema consistía en administrar la ayuda financiera y fomentar el crecimiento económico en los países miembros.

Este Sistema requería información sistemática acerca de la situación y condiciones económicas de los países, con esto se proporcionaron las directrices necesarias para que los países comenzaran a elaborar sus Cuentas Nacionales, de tal forma que facilitaron un marco coherente para el registro de la producción, el consumo, la acumulación de capital y el comercio exterior³⁷.

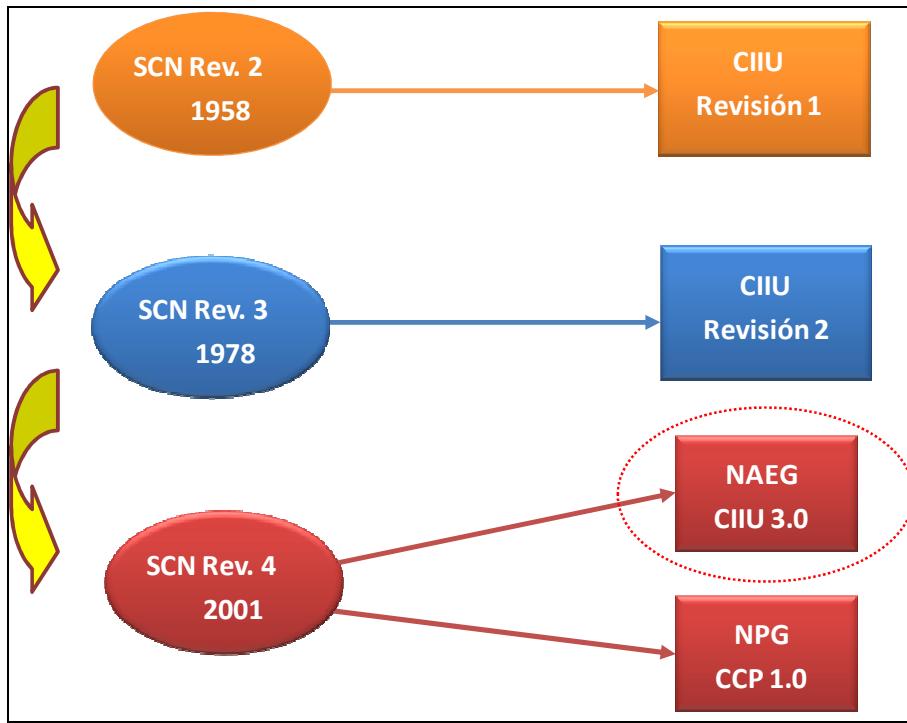
El Banco de Guatemala, en un esfuerzo por implementar las mejores prácticas internacionales en lo que a sistemas de información estadística se refiere, implementó el Programa Nacional para el Mejoramiento de las Estadísticas (PRONAME) en enero de 2000. Con lo anterior, el país emplea las metodologías estandarizadas a nivel internacional a través del uso del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN93), para lo cual, cambió el año base de las cuentas nacionales de 1958 a 2001.

Debido a que el SCN es demasiado general y la finalidad de este estudio es encontrar actividades específicas relacionadas con las IC fue necesario recurrir a un sistema de clasificación de actividades económicas más desagregado como lo es la Nomenclatura de Actividades Económicas de Guatemala (NAEG).

La NAEG surge en el año 2004 como una adaptación a la economía guatemalteca de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) revisión 3.0, que al igual que el SCN nace como una iniciativa de las Naciones Unidas con la finalidad de que todas las economías tuvieran registradas ciertas actividades económicas que pudieran hacer comparable el desarrollo económico entre países.

³⁷ Méndez Delgado, Figueroa González y Lloret Feijóo (2006) *Antecedentes y actualidad de la medición macroeconómica en Cuba* Edición electrónica. Texto completo en www.eumed.net/libros/2006b/emd2/

Gráfica 3. Evolución de los Sistemas de Clasificación en Guatemala



Fuente: Elaborado por Nomismae Consulting-The Competitive Intelligence Unit y con base en el Taller Internacional sobre Clasificaciones Económicas y Sociales, (Montevideo, 2005)

La NAEG tiene el objetivo de registrar una mayor cantidad de actividades económicas ya que en la base anterior de Cuentas Nacionales únicamente se encuentran clasificadas 11 actividades.

Tabla 2. Desagregación de la NAEG

Descripción	Se Identifica Por:	Número
Categoría de Tabulación	Letra Mayúscula	17
División	Un Dígito	59
Grupo	Dos Dígitos	144
Clase	Cuatro y Cinco Dígitos	228

Fuente: Taller Internacional sobre Clasificaciones Económicas y Sociales, (Montevideo, 2005)

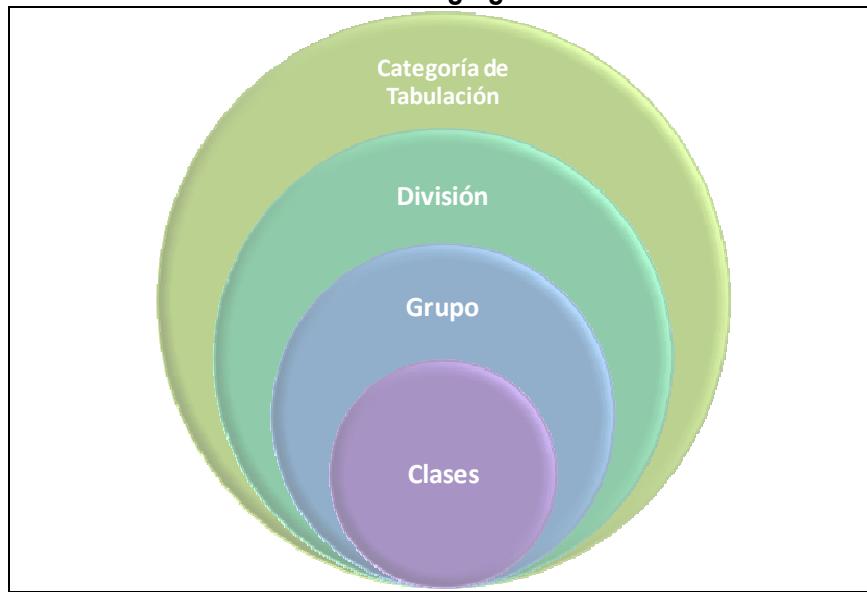
Para este estudio, se emplea la versión más reciente de la NAEG, así como el Sistema de Cuentas Nacionales, en su última versión disponible que corresponde a la publicada en marzo de 2007.

Vale la pena mencionar que el nivel de desagregación y captura de estadísticas va relacionado con el nivel de desarrollo de una nación. Guatemala es el único país en Centroamérica que cuenta con el SCN conforme a lo establecido por el CIIU, de hecho esta es la primera edición de su SCN.

A pesar de los continuos esfuerzos por implementar mejores sistemas de cuantificación, es muy importante reconocer y mencionar que la NAEG actualmente no cuenta con la suficiente desagregación para obtener la aportación económica exacta de las actividades relacionadas a las IC a la economía.

Es decir, la NAEG cuenta con 228 clases, el cual es su nivel más desagregado, pero solamente se cuenta con estadísticas para los 144 grupos que son un nivel menos desagregado que las clases.

Gráfica 4. Desagregación de la NAEG



Fuente: Taller Internacional sobre Clasificaciones Económicas y Sociales, (Montevideo, 2005)

Esto representa una limitante estadística importante, razón por la cual fue necesario hacer una aproximación estadística entre las clases y los grupos para no sobrevalorar la aportación de las Industrias Culturales a la economía de Guatemala.

3.4. Definición de Cuenta Satélite

La Cuenta Satélite de la Cultura es un sistema de información continuo, confiable y comparable sobre las actividades culturales, basado en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN).

En la actualidad el SCN de los diversos países ya incluye el valor de las transacciones relacionadas con la oferta y demanda de las actividades culturales, sin embargo, no se encuentran agrupadas de tal forma que se puedan obtener estadísticas para el Sector de la Cultura.

Así, encontramos que los objetivos de la Cuenta Satélite deben ser la elaboración de una sola medición económica para el conjunto de actividades culturales actualmente dispersas en el sistema de cuentas nacionales. Esta medición abarcará tanto el valor de las transacciones, como el número de empresas dedicadas a dichas actividades, el empleo, el comercio exterior, etcétera.

Estas mediciones en términos reales permiten también tener una idea precisa del impacto del sector cultural en la economía guatemalteca, así como observar su evolución a través del tiempo. Pero para poder tener una visión clara que permita el desarrollo de políticas y estrategias culturales es necesario que estas estadísticas e indicadores permitan comparaciones entre países.

Este sistema de cuentas podrá facilitar también la producción de indicadores a nivel regional o estatal. Este hecho es de suma importancia ya que Guatemala es una nación multicultural, multiétnica y plurilingüe, y por lo tanto cuenta una gran diversidad cultural. Sin embargo, es necesaria la generación de mediciones e indicadores que permitan el análisis y la consecuente aplicación en términos de políticas públicas, en los planes económicos y de desarrollo a nivel estatal.

Para la elaboración de dicha información, la composición metodológica puede variar entre Estados para capturar la complejidad cultural; por ello, es de esperar una alta variación en la medición de la contribución económica entre Estados.

Existen regiones que combinan en forma equilibrada los atractivos naturales, patrimoniales y una oferta cultural diversa y muy rica, pero cada región enfrenta problemas distintos: dotación de servicios, insuficiente infraestructura básica, problemas para producción y comercialización agropecuaria, escasa capacitación para el otorgamiento de servicios, y en general bajos niveles educativos. Para la adecuada planeación e implementación de políticas culturales, es necesario contar con información cuantitativa y cualitativa, así como de indicadores que reflejen las diferencias regionales, estatales e incluso locales.

A diferencia de otras cuentas como la Cuenta Satélite del Turismo, del Medio Ambiente, o de la Salud, para el caso de la Cultura no existe una guía metodológica acordada internacionalmente que sirva como referencia para su compilación.

Hoy en día, Colombia y Chile son los países pioneros en el desarrollo de esta Cuenta en el marco del Convenio Andrés Bello. En dichas Cuentas Satélite se deduce que la cultura contribuye con 1.67% del PIB en el caso de Colombia³⁸ y 2.8% en Chile³⁹. En el resto del mundo “Francia,

³⁸ Cuenta Satélite de Cultura, Valor Agregado actividades culturales y aporte al Producto Interno Bruto, en <http://www.dane.gov.co>

Australia y Canadá han conformado sistemas de información cultural en los que se incluyen indicadores cuantitativos económicos de la cultura⁴⁰. Otros países en América Latina como Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador etc., tienen una vinculación directa con este proyecto de Cuenta Satélite.

La Cuenta Satélite de la Cultura se ha venido desarrollando con base en los principios y reglas contables del SCN 1993 (Naciones Unidas, Eurostat, FMI, OECD, Banco Mundial) y análogamente a otras cuentas satélites.

Para el adecuado desarrollo de una Cuenta Satélite, se debe saber que el principal objetivo es el registro de las transacciones económicas, las cuales son definidas por el SCN como las acciones que se realizan por mutuo consentimiento de dos unidades institucionales, las cuales dan lugar a flujos económicos como son los salarios, impuestos, etc. Asimismo, estos actores crean, transforman, intercambian, transfieren o cancelan valor económico.⁴¹

Con todo, el primer acuerdo al que se debe llegar es a la delimitación de las actividades, productos, servicios e incluso agentes económicos relacionados con el Sector Cultural de manera directa e indirecta.

Las cuentas nacionales abarcan a los sectores tanto por el lado de la oferta como por el de la demanda. Dentro de la oferta, se encuentran las actividades referentes a la difusión, producción, distribución, comercialización e importación de bienes y servicios culturales. Por el lado de la demanda, encontramos el gasto de consumo en hogares, instituciones no lucrativas y gobierno, las exportaciones y la formación de capital de objetos con alto valor económico.

El producto final serán los cálculos macroeconómicos que comprenden la elaboración de las matrices de oferta y utilización, las cuentas de producción y de consumo por formas y finalidad, etcétera.

³⁹ Piedras, Ernesto, *¿Cuánto vale la cultura? Contribución económica de las industrias protegidas por los derechos de autor en México*, CONACULTA / SACM / SOGEM, (Méjico, 2004).

⁴⁰ Cuenta Satélite de Cultura – Chile, en <http://www.cab.int.co>, abril 2007.

⁴¹ SCN 1993 párrafos 2.24, 2.25

Para la elaboración de la Cuenta Satélite, es necesaria la utilización de estadísticas complementarias que permitan identificar patrones de consumo y producción como las encuestas de infraestructura, consumo cultural, de ingreso y gasto de los hogares, etc., que no sólo provienen de los órdenes de gobierno encargados de las estadísticas, sino de las autoridades culturales e incluso de los bancos centrales de cada país.

Será igualmente necesaria la información proveniente del sector privado como asociaciones y cámaras por lo que se tendrá que generar convenios de cooperación para garantizar la precisión de la información.

Es claro que la gran diversidad cultural de Latinoamérica dificulta de manera especial la generación de mediciones que permitan el análisis y la consecuente aplicación en términos de políticas públicas, en los planes económicos y de desarrollo a nivel estatal. El ejercicio se vuelve más complejo si se busca comparar con EUA y Canadá. Para la elaboración de dicha información la composición metodológica varía ampliamente entre Estados, en su esfuerzo por capturar nuestra complejidad cultural. Es por ello que se registra entre los diferentes ejercicios nacionales una alta variación en sus resultados.

3.5. Conclusiones

En este capítulo se presentó la metodología empleada para realizar el presente estudio, que aunque se basa en la utilizada por la OMPI, tuvo que adaptarse a las necesidades y contratiempos estadísticos que se enfrentaron al realizar la medición, debido a que el modelo busca reflejar los hechos estilizados de la economía de la cultura en Guatemala.

Se identificó también que, al igual que en otros países de la región, la falta de datos estadísticos robustos y confiables acerca de las actividades culturales son la principal dificultad para la realización del estudio.

Por último, se sentaron las bases para la creación e implementación de la Cuenta Satélite de Cultura, como parte de las cuentas nacionales de Guatemala.

4. Valor Agregado de las Industrias Culturales

4.1 Introducción

En este capítulo se desarrolla la medición de la aportación de las Industrias Culturales al PIB de Guatemala,⁴² empleando el cálculo del valor agregado bruto de cada actividad económica seleccionada.

El valor agregado es una medida utilizada por las instituciones estadísticas de cada país, en el proceso de compilación y elaboración de información económica dentro de sus cuentas nacionales y se define como la expresión monetaria del valor que se agrega a los insumos en la ejecución de las actividades económicas, que se obtiene al restar a la producción bruta total el importe de los insumos totales. De esta definición se desprende la noción de PIB total, generado a partir de la suma de los valores agregados del conjunto total de las actividades económicas. Correspondientemente, la suma del valor agregado de todas las actividades identificadas como IC resulta en el PIB del sector cultural y al dividirlo entre el PIB total, se obtendrá la participación de las IC en el PIB de Guatemala.

La contribución directa e indirecta de las IC a la economía guatemalteca, se dimensiona en términos de aquellas industrias que se benefician de su derrame económico, efectos multiplicadores, utilización de bienes y servicios, e insumos de producción.

Una vez definidos los conceptos involucrados, se deriva la necesidad de seleccionar las actividades que corresponde a las IC y precisar el grado de contribución o participación de estas industrias. Con fines ilustrativos, se muestra a continuación, el tipo de indicadores económicos utilizados por diferentes países en ejercicios de análisis similares a este.

⁴² El Producto Interno Bruto (PIB) se define como el conjunto de los bienes y servicios de uso final producidos en un país, en un periodo determinado, generalmente de un año. Como se ha especificado, la suma del valor agregado de todas las actividades resulta igual al PIB total.

Tabla 3. Métodos Utilizados en Diversos Análisis Sobre la Contribución Económica de las Industrias Culturales

País	Cálculo para medir contribución económica
Australia	IGP[1] /PIB
Austria	Valor agregado / PIB
Finlandia	Valor agregado / PIB
Japón	Valor agregado / PIB
MERCOSUR	Valor agregado / PIB
Países Bajos	Valor agregado / PIB
Noruega	Valor agregado / PIB
Reino Unido	GVA/PIB
Estados Unidos	Valor agregado / PIB

[1] IGP Industry Gross Product / Producto Industrial Bruto
GVA Gross Value Added / Valor Agregado Bruto

Fuente: Nomismae Consulting-The Competitive Intelligence Unit con base en la tabla de "Surveying the Economic Contribution of the Copyright Based Industries".

En este análisis se utilizará una metodología basada en el valor agregado de la producción. Dicha metodología facilita la comparación internacional con otros países que han usado metodologías similares.

La fuente primaria de la información estadística utilizada es el Banco de Guatemala (BANGUAT). En específico, los datos corresponden a la NAEG periodo 2001-2005 (último año disponible). Vale la pena mencionar que a diferencia de otros países, Guatemala cuenta con datos anuales, lo cual nos permite tener una mejor noción del comportamiento de las IC en el periodo analizado.

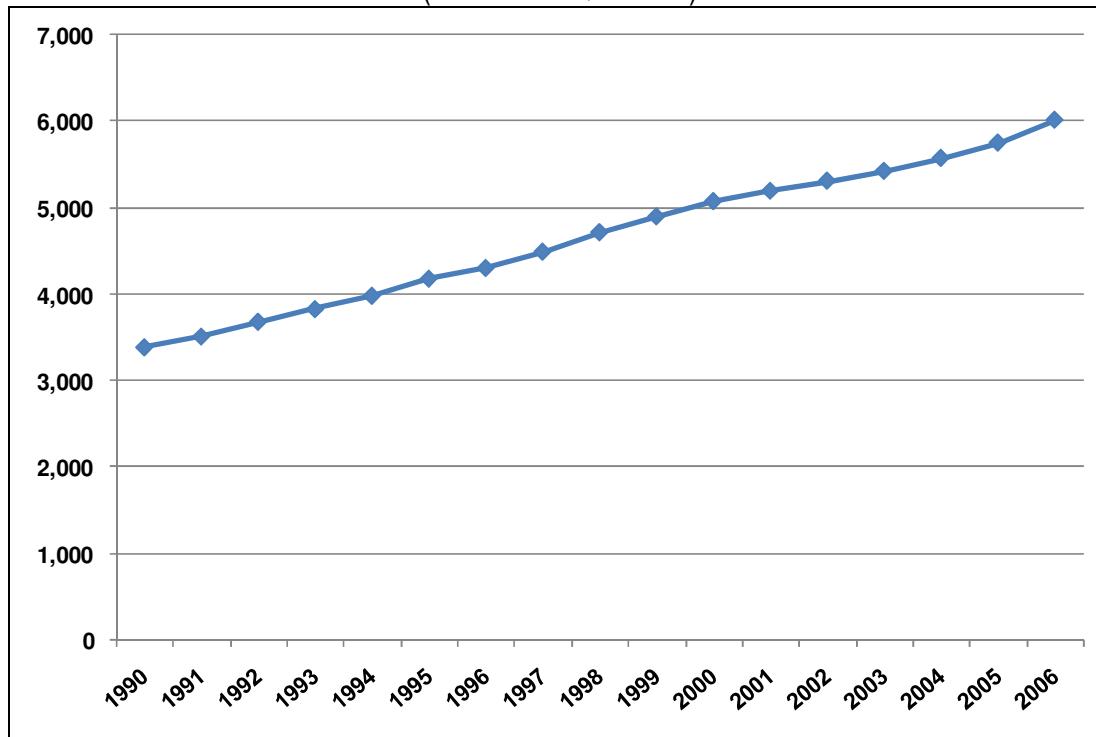
4.2. Participación de las IC en el PIB

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida utilizada para analizar el tamaño y crecimiento de la economía de un país; se define como el conjunto de bienes y servicios de uso final,

producidos por una economía determinada en un periodo de tiempo definido, generalmente un año. Al presentarse en términos monetarios corrientes se le llama PIB nominal, mientras que cuando se le descuenta el efecto del aumento de los precios o inflación, se refiere como PIB real o en términos reales.

Al observar la evolución del PIB de Guatemala en términos reales, se puede identificar que esta tiene una trayectoria de crecimiento desde la década de los noventa. En el periodo de análisis para este estudio también se observa crecimiento, sin embargo, con una ligera desaceleración en los años 2001, 2002 y 2003.

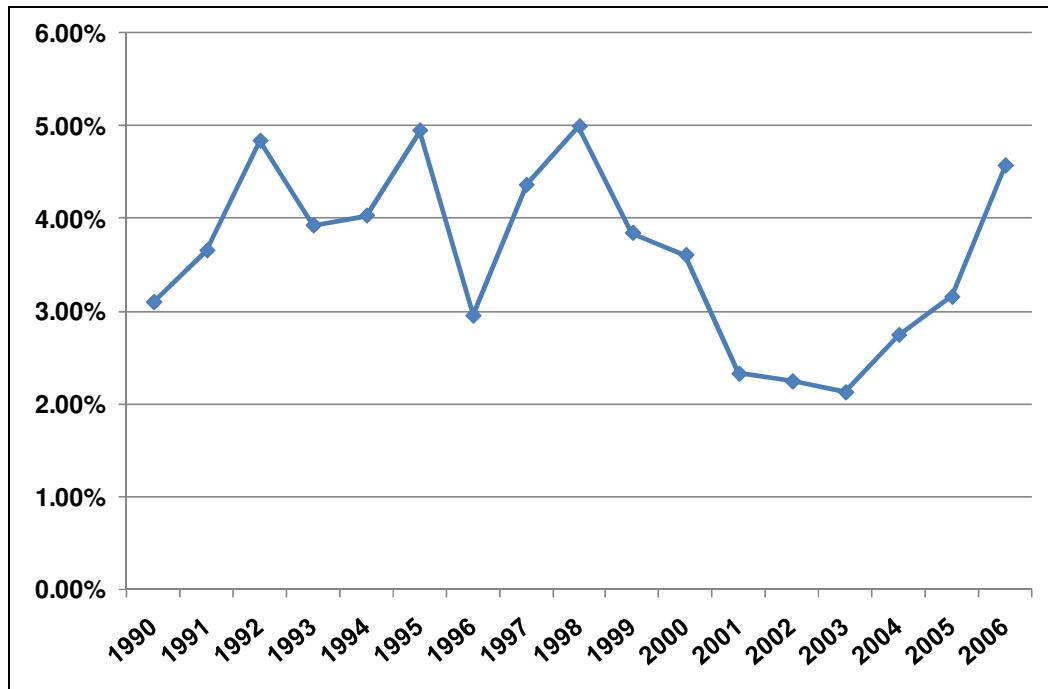
Gráfica 5. PIB de Guatemala en Términos Reales
(Millones de Quetzales)



Fuente: Elaborado por Nomismae Consulting-The Competitive Intelligence Unit con base en datos del Banco de Guatemala.

Al analizar las tasas de crecimiento durante el mismo periodo podemos observar con más detalle los ciclos del PIB Guatemalteco.

Gráfica 6. Tasas de Crecimiento del PIB de Guatemala en Términos Reales



Fuente: Elaborado por Nomismae Consulting-The Competitive Intelligence Unit con base en datos del Banco de Guatemala.

Podemos observar que en el periodo 2001-2005, la tasa de crecimiento sufrió una caída, debido principalmente a la desaceleración mundial ocasionada por los atentados terroristas a Estados Unidos a finales de 2001. Sin embargo, se reconoce una importante recuperación a partir de 2003 alcanzando tasas por encima de 4% para 2006.

A continuación se describe el cálculo de los componentes de las Industrias Culturales.

4.2.1. Actividades Relacionadas a la Cultura

Recordemos que las actividades relacionadas a las IC son aquellas dedicadas enteramente a la creación, producción, fabricación, difusión, comunicación, exposición y distribución de material protegido por los derechos de autor; y, a la producción, fabricación y venta de equipo que permite la creación o reproducción de éstas.

En el caso de Guatemala, las Actividades Relacionadas a la Cultura tienen una aportación al valor agregado de las IC pasando de 3.36% del PIB en el 2001 a 3.05% del PIB en el 2005.

Tabla 4. Valor Agregado de las Actividades Relacionadas a la Cultura

	Industrias Relacionadas a la Cultura				
	2001	2002	2003	2004	2005
Valor Agregado como % del PIB	3.36%	3.20%	3.07%	3.13%	3.05%
Valor Agregado	4,943	5,205	5,340	5,969	6,359

Fuente: Elaborado por Nomismae Consulting-The Competitive Intelligence Unit con base en datos del Banco de Guatemala.

A pesar que las Actividades Relacionadas como porcentaje del PIB guatemalteco sufren una caída, es importante mencionar que en términos monetarios tienen un incremento en todo el periodo analizado, pasando de \$4,943 millones de Quetzales en el 2001 a \$ 6,359 millones de Quetzales en el 2005, y registraron una tasa media de crecimiento de 6.55%, en el mismo periodo.

Además de las cuantificaciones hechas anteriormente, es importante destacar que pensar en Guatemala es imaginarnos un país lleno de colores vivos, tradiciones ancestrales que conviven a lo largo del territorio guatemalteco, y omitir la presencia de la artesanía y del turismo derivado de la cultura en este estudio, sería omitir una parte esencial de la cultura en ese país ya que un alto porcentaje de la población se dedica a estas actividades, por ello, también la economía cultural se beneficia de la aportación de las artesanías y del turismo cultural.

Aunque el sector de la artesanía tiene en algunos aspectos el carácter de informal por no ser cuantificada completamente por las estadísticas oficiales, los esfuerzos por proteger este bien cultural y a quienes lo realizan han sido varios y representan una prioridad para el gobierno, tal es el caso de la Ley de Protección y Desarrollo Artesanal donde se propone promover la mejora de las condiciones socioeconómicas y de calidad de vida de los artesanos.

Al incluir a las artesanías como Actividad Relacionada con la Cultura (ARC), la convierte en una actividad económica para el país, y al ser Guatemala uno de los principales productores de artesanías como parte de su identidad cultural, dicha estimación económica proporciona un

crecimiento en el porcentaje de lo generado por las industrias culturales, sin reducir su calidad, ni desvirtuar su importancia y originalidad como herencia de las tradiciones guatemaltecas.

Hay que tener en cuenta que la artesanía también es un producto con alto autoconsumo, ya que se puede observar que el precio del traje típico que porta una mujer indígena del diario, oscila entre los 100 y 150 dólares, así también el traje de fiesta puede llegar a estimarse hasta en 1000 dólares. Lamentablemente, lo anterior no aporta valor agregado a las IC por no tener resonancia directa con el mercado, donde la población en las esferas más pobres porta un valor en sí mismo no susceptible de ser comercializado pero que da cuenta de la riqueza de la que son parte.

Por el lado del turismo cultural, se debe de considerar que cuando se toma en cuenta a este dentro de la economía de las industrias culturales, es cuando dicho turismo conlleva conocimientos, acercamiento, valoración y hasta cierto grado de involucramiento del turista en la cultura local.

Las artesanías, al igual que el turismo cultural son componentes que permiten el incremento del valor agregado de las Industrias Culturales en Guatemala.

4.2.2. Actividades Parcialmente Relacionadas a la Cultura

Estas actividades incluyen las relacionadas con los trabajos protegidos por los derechos de autor y pueden implicar la creación, la producción, la fabricación, el funcionamiento, la difusión, la comunicación, la exposición, la distribución y las ventas.

Su contribución económica en el año 2005 alcanza \$8,756 millones de Quetzales, los cuales representan 4.20% del PIB, esto las convierte en las actividades con mayor aportación dentro de las IC y su crecimiento promedio es mayor que éstas.

Tabla 5. Valor Agregado de las Actividades Parcialmente Relacionadas a la Cultura

Industrias Parcialmente Relacionadas a la Cultura					
	2001	2002	2003	2004	2005
Valor Agregado como % del PIB	4.39%	4.35%	4.37%	4.23%	4.20%
Valor Agregado	6,457	7,070	7,599	8,055	8,756

Fuente: Elaborado por Nomismae Consulting-The Competitive Intelligence Unit con base en datos del Banco de Guatemala.

Las Actividades Parcialmente Relacionadas a la Cultura han tenido un incremento en su valor agregado, pasando de \$6,457 millones de Quetzales en el 2001 a \$8,756 millones de Quetzales en el 2005, sin embargo, sufren una considerable disminución como proporción del PIB en el periodo 2003-2005 pasando de 4.37% a 4.20% respectivamente.

4.2.3. Economía Sombra

En esta sección se introduce la noción de "economía sombra", entendida como la producción de bienes y servicios tanto informales como ilegales, que escapan de la detección de las estimaciones oficiales. En la búsqueda por entender el tamaño de la economía mundial usualmente nos guiamos por estadísticas oficiales de producción, comercio e inversión; sin embargo, existe una fuerza conducente en el mercado mundial actual que raramente es reconocida por su tremendo impacto económico, ésta es la "economía sombra" (shadow economy).

La producción de la economía sombra afecta seriamente a Guatemala y es uno de los países que registra una de las tasas más altas en la violación de los derechos de propiedad.

No existe mucha información oficial sobre estas actividades, a la vez que resulta complejo desarrollar una estimación precisa de la magnitud de este tipo de economía subterránea. Para el caso Guatemalteco, se han desarrollado diversos métodos de aproximación como: el de insumos físicos (the physical input basado en el uso de electricidad); el de demanda de medios de pago (the currency demand); y el método MIMIC (dynamic múltiple indicators múltiple causes).

El método de insumos físicos para la producción, basado en la idea de Kaufmann y Kaliberda, mide la actividad económica oficial y no oficial a través del consumo de electricidad que representa. Por lo tanto, se sugiere que la diferencia entre el producto interno bruto y la tasa cruzada del consumo total de electricidad puede ser atribuida al crecimiento de la economía subterránea o economía sombra.

El segundo método, usado originalmente por Cagan y después desarrollado econometricamente por Tanzi, consiste en la demanda por medios de pago o de dinero. Este modelo supone que las transacciones en el mercado subterráneo (de actividades informales e ilegales) se

realizan mediante pagos en efectivo. Por lo tanto, un aumento en el tamaño de la economía subterránea aumentará la cantidad de la demanda de dinero.

En contraste con los dos métodos anteriores, cuya estimación se basa en un sólo indicador, el método MIMIC (dynamic múltiple indicators multiplecauses) considera tanto la producción como el mercado de dinero y de trabajo para explicar el comportamiento de la economía subterránea.

En el estudio realizado por Friedrich Schneider para el World Bank, se presenta una aproximación para Guatemala que utiliza los tres métodos. Los resultados obtenidos hacen una estimación de la contribución conjunta de los sectores informal e ilegal al producto nacional, que alcanzan niveles de 51.5%, 51.9% y 52.4% del PIB, para diferentes años.

Al aplicar estas estimaciones del método MIMIC del Banco Mundial, el valor de las IC como porcentaje del PIB se alcanza 1.76%, adicionales al 7.26% calculado para el año 2005. Así, la contribución total de estas industrias al conjunto de la economía alcanza un total de 9.02%, con la inclusión del efecto de la economía sobra.

4.3. Participación de las IC en el PIB de Guatemala

En el caso general de las Industrias Culturales el valor agregado de éstas va en aumento, pasando de \$11,399 millones de Quetzales en el año 2001 a \$15,115 millones de Quetzales en el 2005.

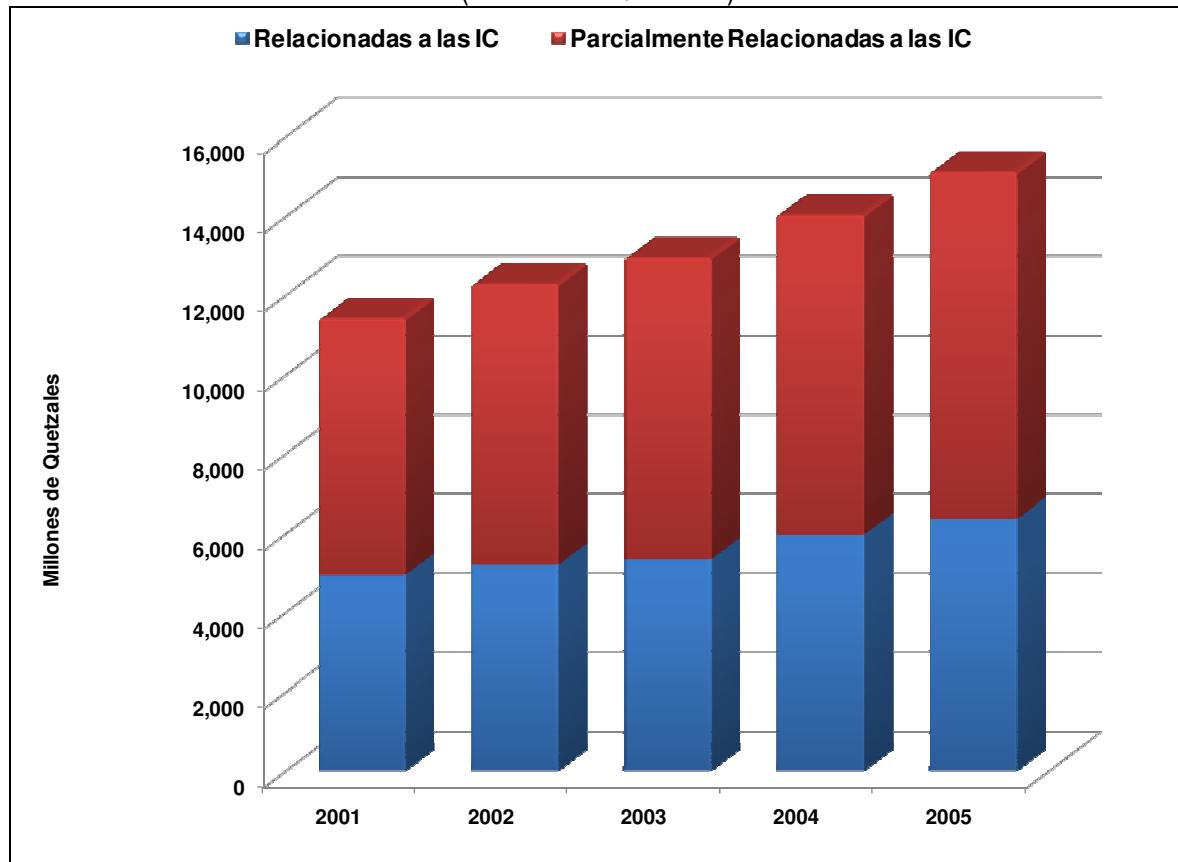
Tabla 6. Valor Agregado de las Industrias Culturales

	Valor Agregado de las IC				
	2001	2002	2003	2004	2005
Relacionadas a las IC	4,942	5,205	5,340	5,969	6,359
Parcialmente Relacionadas a las IC	6,456	7,070	7,598	8,055	8,755
Total	11,399	12,275	12,939	14,024	15,115

Fuente: Elaborado por Nomismae Consulting-The Competitive Intelligence Unit con base en datos del Banco de Guatemala.

Vale la pena resaltar que el valor agregado de las IC ha tenido una tasa de crecimiento promedio de 7.3% en el periodo 2001-2005.

Gráfica 7. Valor Agregado de las IC
(Millones de Quetzales)



Fuente: Elaborado por Nomismae Consulting-The Competitive Intelligence Unit con base en datos del Banco de Guatemala.

A pesar de que el valor agregado de las Industrias Culturales en Guatemala va en aumento, su proporción como porcentaje del PIB no muestra la misma tendencia.

Las IC como porcentaje del PIB muestran una tendencia a la baja durante el periodo analizado pasando de 7.76% en el 2001 a 7.26% en el 2005.

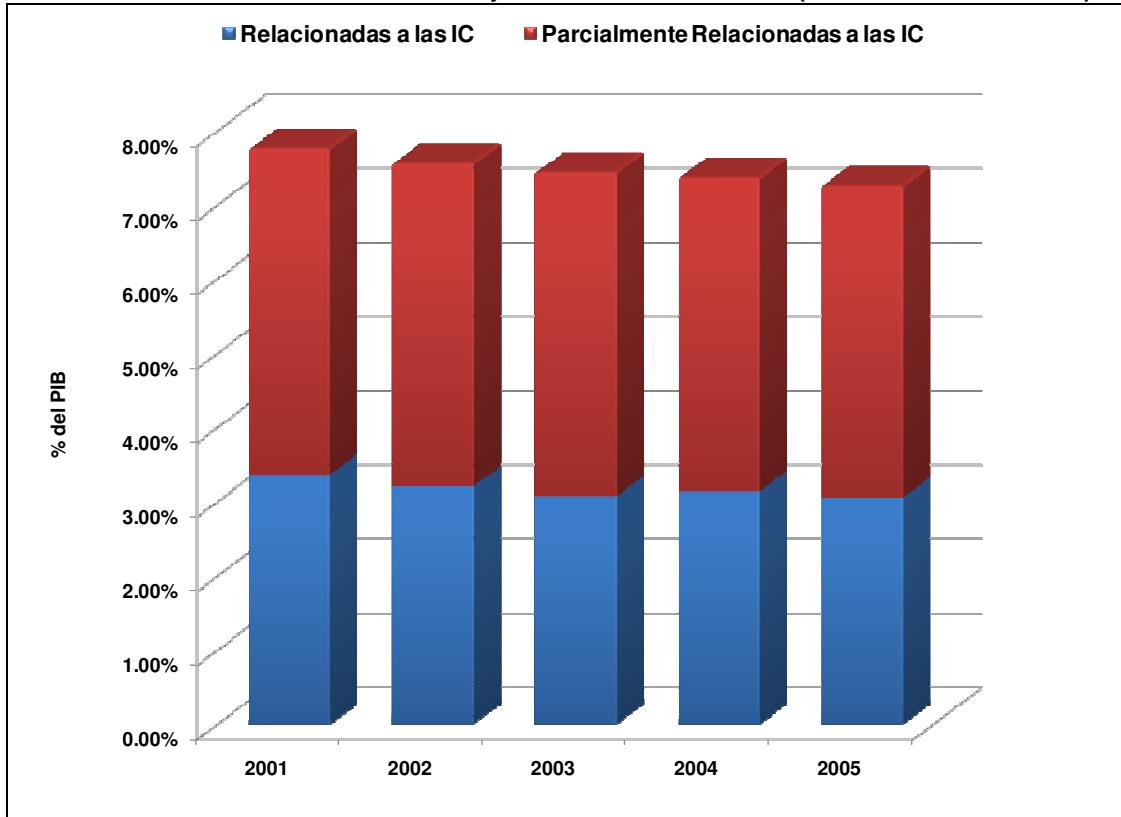
Tabla 7. Valor Agregado de las Industrias Culturales como Porcentaje del PIB (Sin Economía Sombra)

	IC como Porcentaje del PIB				
	2001	2002	2003	2004	2005
Relacionadas a las IC	3.36%	3.20%	3.07%	3.13%	3.05%
Parcialmente Relacionadas a las IC	4.39%	4.35%	4.37%	4.23%	4.20%
Total	7.76%	7.55%	7.43%	7.36%	7.26%

Fuente: Elaborado por Nomismae Consulting-The Competitive Intelligence Unit con base en datos del Banco de Guatemala.

Vale la pena mencionar que éstas son las contribuciones de las IC sin el componente de la economía sombra.

Gráfica 8. IC como Porcentaje del PIB de Guatemala (Sin Economía Sombra)



Fuente: Elaborado por Nomismae Consulting-The Competitive Intelligence Unit con base en datos del Banco de Guatemala.

Si le agregamos el componente de economía sombra podemos observar que las IC mantienen una tendencia decreciente pero más estable, posiblemente sustentada por el rezago del impacto de la desaceleración de la economía durante 2001.

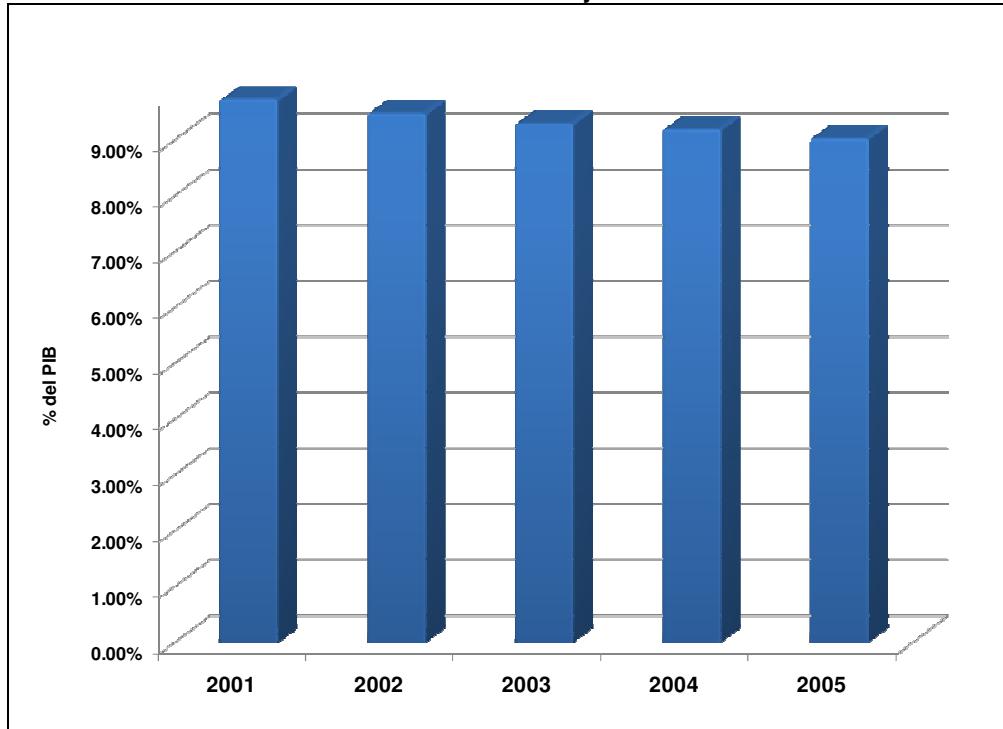
Tabla 8. Valor Agregado de las Industrias Culturales como Porcentaje del PIB

	Valor Agregado de las IC como % del PIB				
	2001	2002	2003	2004	2005
IC como % del PIB	9.72%	9.47%	9.29%	9.18%	9.02%

Fuente: Elaborado por Nomismae Consulting-The Competitive Intelligence Unit con base en datos del Banco de Guatemala.

A pesar de presentar esa tendencia a la baja y que no precisamente se debe a la caída en la producción de cultura es importante señalar que las IC equivales al 9.02% del PIB de Guatemala.

Gráfica 9. IC como Porcentaje del PIB de Guatemala

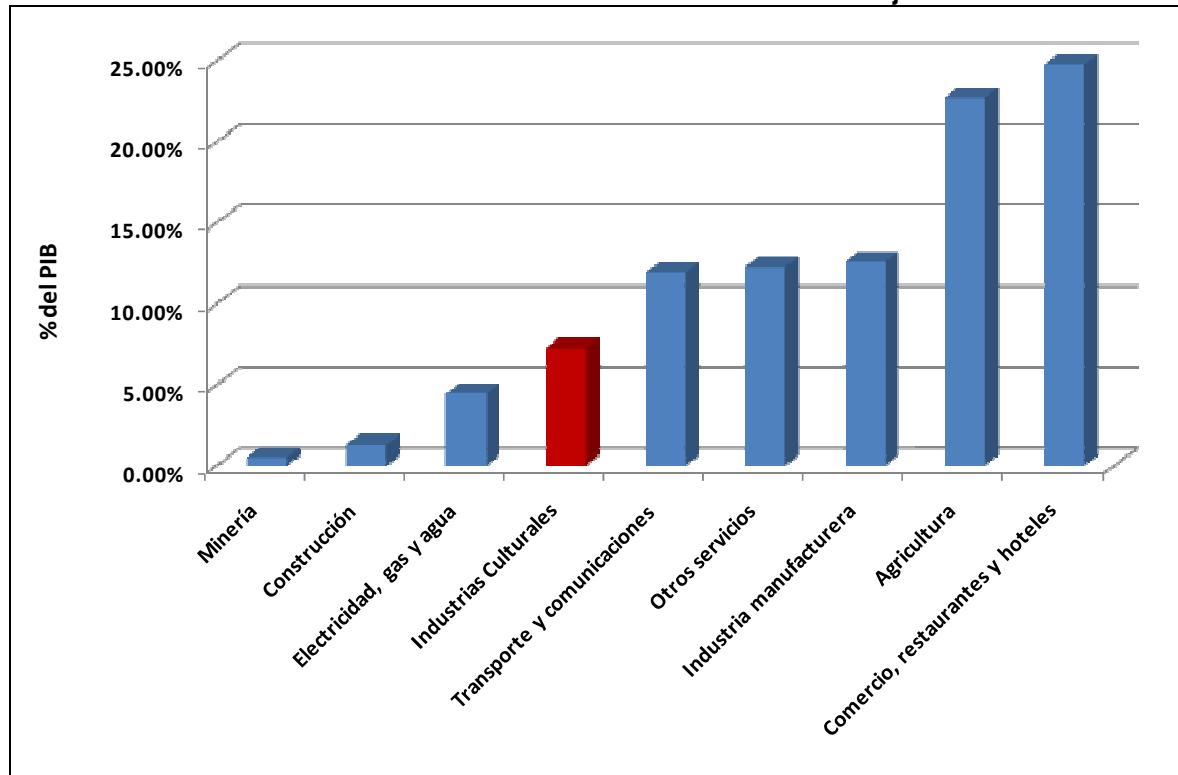


Fuente: Elaborado por Nomismae Consulting-The Competitive Intelligence Unit con base en datos del Banco de Guatemala.

Estas cifras son bastante considerables para el desarrollo del sector cultural, sin embargo, la disminución de las IC como porcentaje del PIB puede ser un indicador de que la economía sombra está aumentando por encima de los cálculos hechos o debido a que otros sectores de la economía crecen más que el sector cultural, ocasionando que en las IC se observa una caída en su proporción como parte del PIB independientemente del aumento en el valor agregado.

Sin embargo, al comparar la aportación de las IC contra otros sectores económicos de Guatemala, el porcentaje arrojado por las industrias culturales se ubica a este rubro por encima de sectores como la minería, la construcción y algunos servicios como lo son el Agua, Electricidad y el Gas.

Gráfica 10. Sectores Económicos como Porcentaje del PIB



Fuente: Elaborado por Nomismae Consulting-The Competitive Intelligence Unit con base en datos del Banco de Guatemala

Vale la pena aclarar que a pesar de que las remesas representan anualmente \$2,959 millones de dólares, éstas no representan un sector económico, ya que son el resultado de la ineficiencia de los países para generar empleos, por lo que propicia la emigración y los beneficios de su derrama, no son generados dentro de su territorio, lo cual las convierte en una desventaja económica.

4.4 Conclusiones

En este apartado se calculó la participación de las Industrias Culturales al PIB de Guatemala así como su contribución directa e indirecta, en términos de aquellas industrias que se benefician de su derrame económico, efectos multiplicadores y de utilización de bienes y servicios, en términos de insumos de producción.

Se pudo sustentar que las IC generan en total 7.26% del PIB. Además tienen una tasa de crecimiento promedio de 7.3% en su valor agregado para el periodo 2001-2005, lo cual es mayor que muchas otras industrias dentro de la economía guatemalteca.

5. Generación de empleo

5.1. Introducción

Un indicador confiable de la contribución económica de un país es el número de trabajadores que emplean los sectores activos, que a su vez se puede representar como una proporción del total de la fuerza laboral de la economía en su conjunto. El empleo en sí mismo es una condición *sine qua non* para el crecimiento y para el desarrollo integral.

En cualquier economía, generar empleos es de vital importancia para atender a la demanda derivada del crecimiento demográfico, y estos empleos deben ser de carácter formal, ya que generan contribuciones adicionales al mismo salario devengado por el trabajador individual, como el pago de impuestos, la generación de seguridad social en un marco legal formal y los efectos multiplicadores que trae cada empleo en la misma cadena de valor de su actividad.

En contraste, aunque la economía informal genera algún número de empleos, definitivamente carece de estos mecanismos multiplicadores de la actividad económica y de distribución del bienestar. En ese sentido, es importante destacar que las actividades clasificadas como irregulares envuelven conductas ilegales como la evasión de impuestos, la evasión de regulaciones y el fraude a la seguridad social.

El principal objetivo de este capítulo es medir la contribución de los sectores de actividad económica protegidos por el derecho de autor en términos de empleo por medio del cálculo del número de personas involucradas en los procesos de creación, producción y desarrollo de productos relacionados, así como su contribución en términos de remuneraciones y productividad.

Sin lugar a dudas, la tasa de empleo es uno de los indicadores económicos estructurales más usados, más fácilmente adquiribles y que más nos pueden decir sobre la salud de un sistema económico, sobre una industria o sobre determinado sector. En este capítulo se dará a conocer qué cantidad de empleo generan las industrias culturales en Guatemala, tomando en cuenta sólo la información correspondiente al ámbito legal, es decir, no se hicieron estimaciones de la economía

informal e ilegal pues como ya se había comentado únicamente los empleos formales son los que contribuyen al crecimiento del país.

5.2. Generación de empleo

La información correspondiente a los números de empleos generados por las IC, así como de sus remuneraciones, se han obtenido de una de las fuentes oficiales nacionales, el Banco de Guatemala (BANGUAT) y de la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL). Ambos organismos proporcionan los indicadores que serán usados para los fines de este trabajo de investigación.

La Población Económicamente Activa (PEA) se define como la porción de la Población en edad de trabajar⁴³, que está vinculada al Mercado de Trabajo, ya sea porque está ocupado o porque busca activamente un trabajo.⁴⁴

Es importante destacar que la PEA incluye tanto a aquella gente que se encuentra efectivamente empleada, como la desempleada.

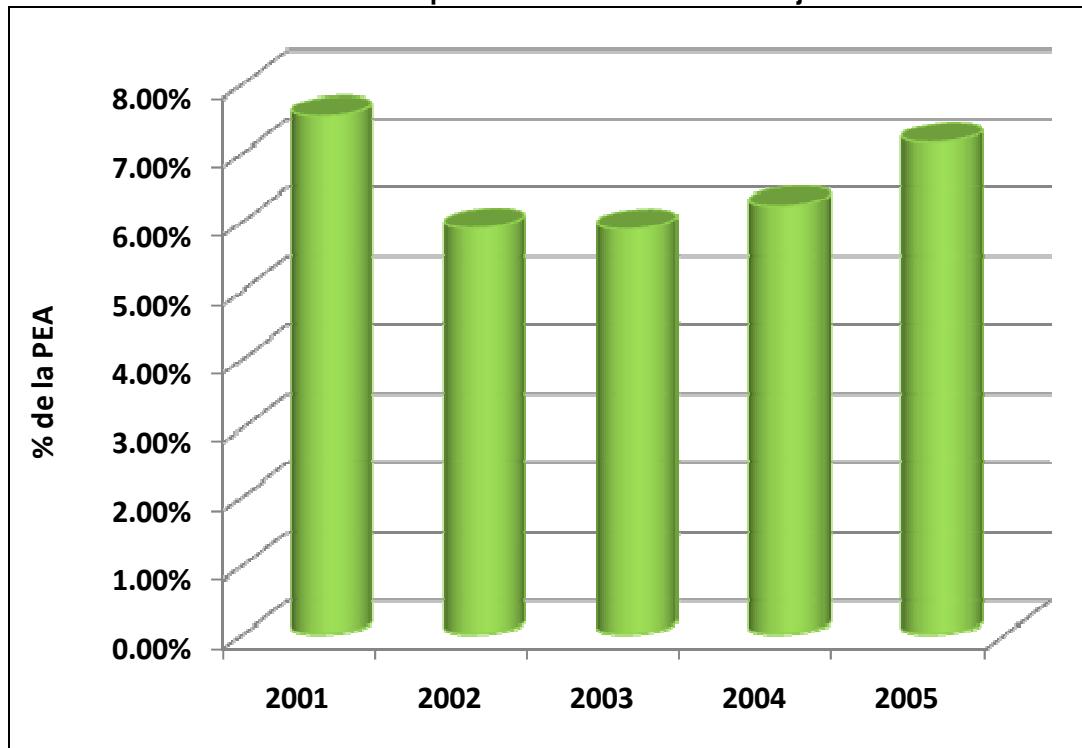
El empleo en las Industrias Culturales como porcentaje de la PEA representó 7.14% para el año 2005, sin embargo, al igual que el valor agregado como proporción del PIB, éste presenta dos tendencias en el periodo 2001-2005.

La primera tendencia es a la baja que va de 7.54% en el año 2001 a 5.89% en el año 2003, es en ese mismo año que se empieza observar un aumento del empleo de las Industrias Culturales y llega al 7.14% en el año 2005.

⁴³ **Población en Edad de Trabajar:** Es el segmento de la población disponible para el mercado de trabajo, que se ubica dentro de ciertos límites de edad, en Guatemala la Población en Edad de Trabajar se establece de 10 años en adelante.

⁴⁴ Definición obtenida del Ministerio de Trabajo y Previsión Social <http://www.mintrabajo.gob.gt/tgloss>

Gráfica 11. Empleo en las IC como Porcentaje de la PEA



Fuente: Elaborado por Nomismae Consulting-The Competitive Intelligence Unit con base en datos del Banco de Guatemala.

Si bien las IC registraron una caída en el crecimiento del empleo como porcentaje de la PEA, la cantidad de personas empleadas formalmente por las Industrias Culturales ha seguido aumentando durante el mismo periodo y a diferencia de otros sectores tiene cada vez más gente trabajando. Esto se traduce en remuneraciones para las familias y otros beneficios como impuestos y seguridad social.

Tabla 9. Empleos Generados por las IC

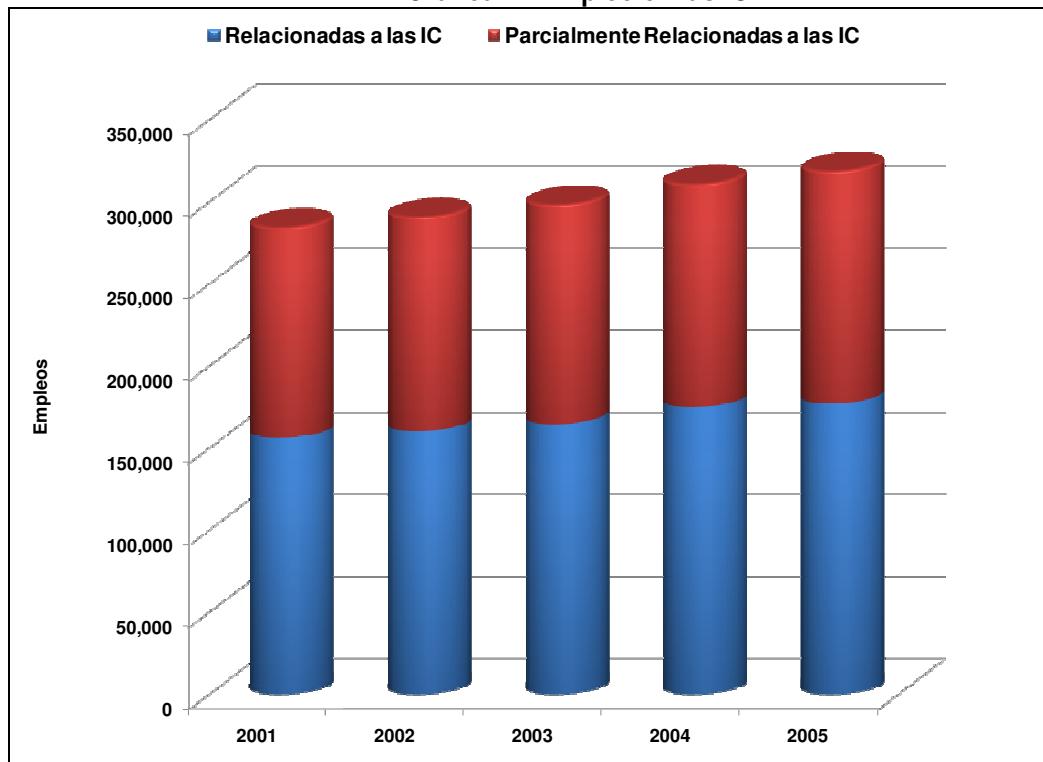
	Empleos de las IC				
	2001	2002	2003	2004	2005
Relacionadas a las IC	156,116	159,999	164,407	174,727	176,899
Parcialmente Relacionadas a las IC	128,113	130,523	133,679	135,855	141,591
Total	284,229	290,522	298,085	310,581	318,490

Fuente: Elaborado por Nomismae Consulting-The Competitive Intelligence Unit con base en datos del Banco de Guatemala.

Si bien es cierto que el empleo formal dentro de las IC no crece tanto como el PIB de Guatemala, esto se debe a la falta de estabilidad económica, ya que existen altos costos asociados a la contratación y despido de personal que disminuyen cuando mejora la economía nacional. Así, un comportamiento positivo y estable de la economía guatemalteca tendrá derrames en el sector laboral del país y por consiguiente en las IC.

En el caso del empleo y como era de esperarse las Actividades Relacionadas a la cultura son las que cuentan con un mayor número de personas empleadas en el periodo analizado.

Gráfica 12 Empleo en las IC



Fuente: Elaborado por Nomismae Consulting-The Competitive Intelligence Unit con base en datos del Banco de Guatemala.

El empleo en las IC obtuvo un crecimiento promedio de 2.9% anual durante el periodo estudiado, sin embargo, no ha sido constante; se han registrado tasas de crecimiento crecientes alcanzando un máximo en 2004 de 4.2%, impulsado principalmente por el comportamiento extraordinario de las ARCs creciendo por encima de 6% respecto al año anterior.

5.3. Remuneraciones y productividad en las IC

En 2005, la fuerza laboral empleada en las IC alcanzó 318,490 empleos, que representaron para ese año 7.14% de la PEA. Se debe destacar que este porcentaje es inferior al reportado en términos del valor agregado generado por el mismo sector, esto significa que las personas que trabajan en este sector producen cada vez más con menos empleados, por lo que se refuerza la idea de la importancia de las IC dentro de la economía guatemalteca.

Las remuneraciones que obtienen las personas que trabajan dentro del sector cultural han tenido un aumento constante que van de \$3,789 millones de Quetzales en 2001 a \$4,707 millones de Quetzales en 2005.

Tabla 10. Remuneraciones a las IC

Remuneraciones en las IC (Millones de Quetzales)					
	2001	2002	2003	2004	2005
Relacionadas a las IC	1,991	2,045	2,133	2,322	2,401
Parcialmente Relacionadas a las IC	1,798	1,862	1,992	2,126	2,306
Total	3,789	3,907	4,125	4,448	4,707

Fuente: Elaborado por Nomismae Consulting-The Competitive Intelligence Unit con base en datos del Banco de Guatemala.

De nuevo hay que recordar que hablamos en términos de dinero corriente porque la metodología utilizada así lo especifica, por lo que no es tan evidente el comparativo interanual de los salarios. Sin embargo, se deduce que los empleos parcialmente relacionados a las IC recibieron una contraprestación ligeramente mayor a los relacionados a las IC.

De los \$4,707 millones de Quetzales que las IC obtuvieron en el año 2005 como remuneraciones, solamente \$2,401 millones de Quetzales son exclusivamente de las ARCs, es decir, las actividades ligadas directamente al sector cultural, reciben más de la mitad de las remuneraciones, lo cual favorece el avance en la productividad de dicho sector.

5.4. Conclusiones

En este capítulo se midió la contribución de los sectores de actividad económica protegidos por el derecho de autor en términos de empleo, y concluimos que estos sectores contribuyeron el 7.14% de la PEA en 2005, lo que muestra que las IC gozan de gran productividad, ya que en general, las tasas en porcentaje de la PEA son mucho menores que las tasas en relación con el PIB, con esto, el sector se fortalece en la competencia laboral dentro de la economía de Guatemala.

Con estos números podemos observar que las IC están en constante crecimiento y tiene gran importancia para la generación de empleo en Guatemala.

6. Comercio y cuentas con el exterior

6.1. Introducción

En este capítulo se pretende dar a conocer cuál es la situación de las IC en relación con el exterior, analizaremos no sólo las cifras compiladas de las importaciones y exportaciones que generan, sino que además veremos cómo se encuentran posicionadas dentro de los tratados de comercio con otros países.

6.2. Acuerdos comerciales de Guatemala con otros países

Un canal de estímulo entre las economías de Guatemala y el mundo es el del comercio exterior. La globalización y la nueva economía electrónica permiten intercambios instantáneos de información que no sólo involucran términos económicos, pues "la globalización también es política, tecnológica y cultural"⁴⁵.

Las negociaciones comerciales internacionales y la promoción de las exportaciones fortalecen el acceso de productos nacionales a los mercados internacionales. Abren nuevos mercados y diversifican el destino de las exportaciones, fortaleciendo así la planta productiva nacional y la creación de empleos bien remunerados.

La globalización se ha expresado en una variedad de acuerdos comerciales pero lamentablemente no tienen a la cultura como objetivo prioritario; lo cual afecta directamente algunas áreas como las Industrias Culturales y la propiedad intelectual. Este nuevo panorama obliga a una reflexión más profunda sobre lo que significa en la actualidad guatemalteca producir políticas culturales bajo el contexto de la integración económica.

⁴⁵ Anthony Giddens, *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, México, 1999, p.23.

Tabla 11. Acuerdos de Libre Comercio de Guatemala

País con el cual se tiene el acuerdo	Nombre del acuerdo	Entrada en vigor
Panamá	Acuerdo de Libre Comercio e Intercambio Preferencial entre Guatemala y Panamá	13 de marzo de 1975
México	TLC entre el Triángulo del Norte y México	15 de marzo de 2001
República Dominicana	TLC Centroamérica - República Dominicana	15 de octubre de 2001
Estados Unidos	TLCAC (CAFTA)	1 de Julio de 2006
Panamá	TLC Centroamérica - Panamá	Pendiente, el texto general del TLC fue finalizado a mediados de 2001 y firmado por Guatemala el 6 de Febrero
Chile	TLC Centroamérica - Chile	Pendiente que se negocien las listas de desgravación, las exclusiones y las reglas de origen. Se suspendió porque no se ha negociado el acceso del azúcar con Chile.

Fuente: Elaborado por Nomismae Consulting-The Competitive Intelligence Unit con base en datos del Banco de Guatemala.

Los tratados de libre comercio que Guatemala sostiene con el exterior son el Triángulo del Norte, de El Salvador, Honduras, México y el TLC con la República de China (Taiwan), donde se comercian materias primas y agropecuarias, entre otras, así como productos para la producción televisiva o radiodifusión. Actualmente se está negociando con la Unión Europa, a través del Acuerdo de Asociación con Centroamérica, cuyos resultados se observarán en el 2008.

Vale la pena aclarar la diferencia entre un acuerdo de libre comercio y un acuerdo de complementación económica, libre comercio e intercambio preferencial y alcance parcial. En el primero, al terminar los calendarios de desgravación, se deben haber eliminado en su totalidad los aranceles a todos los productos del comercio entre los países. Por otra parte, en el segundo tipo de acuerdo, el comercio es por sectores o productos de ciertas industrias, es decir, sólo en áreas parciales y limitadas se reducen los aranceles y casi siempre se les da entrada preferencial, aunque pueden incluir restricciones y regulaciones no arancelarias.

6.3. Comercio exterior

Para medir el alcance de las IC en el ámbito del comercio exterior se seleccionaron bienes que pertenecen a las Industrias Culturales. Debido a su complejidad de medición y a la falta de estadísticas, los servicios no fueron cuantificados, sin embargo, los bienes analizados reflejan un claro comportamiento del comercio exterior de las IC.

Como se mencionó con anterioridad para los fines de este análisis no se tomaron en cuenta la medición de las remesas por ser un ingreso no generado en territorio nacional.

Hay que recordar que la balanza comercial se define como el valor de las exportaciones menos el valor de las importaciones, donde las exportaciones son aquellos bienes que se venden a otros países y las importaciones son aquellos bienes y servicios que se compran a otros países; de manera que si las primeras son mayores a las segundas hay un superávit en la balanza comercial, mientras que si ocurre lo contrario tendremos un déficit.

En Guatemala, las importaciones superan a las exportaciones en una relación promedio de 2.4 a 1, al menos en el periodo 2000 al 2004, lo cual significa que en el total de las importaciones y exportaciones de las industrias del país hubo un déficit en la balanza comercial.

Tabla 12. Balanza Comercial de Guatemala

Año	Exportaciones	Importaciones
2000	2,711,200,000	5,171,400,000
2001	2,463,600,000	5,606,400,000
2002	2,473,200,000	6,304,100,000
2003	2,631,800,000	6,721,500,000
2004	2,928,400,000	7,811,600,000

Fuente: Elaborado por Nomismae Consulting-The Competitive Intelligence Unit con base en datos del Banco de Guatemala.

Acerca de los bienes culturales en materia de exportación e importación, el sector de las IC presentó un déficit a lo largo del periodo antes mencionado, llegando éstas a una relación promedio de 3.8 a 1; es decir, las importaciones culturales son proporcionalmente mayores a las importaciones totales en relación con la magnitud de sus exportaciones.

Tabla 13. Balanza Comercial de Bienes Culturales

Año	Exportaciones	Importaciones
2000	40,382,039	145,697,808
2001	31,693,961	150,842,670
2002	90,005,975	265,515,599
2003	72,811,923	253,458,851
2004	61,991,186	262,505,982

Fuente: Elaborado por Nomismae Consulting-The Competitive Intelligence Unit con base en datos del Banco de Guatemala.

En la tabla anterior se puede observar que en el año 2002, la exportación de bienes culturales alcanzó la cantidad de \$90,005 miles de dólares, sin embargo, su comportamiento ha tendido a la baja en los últimos años. Por el contrario, las importaciones se han mantenido relativamente estables durante el mismo periodo.

Estas cifras nos indican la informalidad que existe en las IC y lo notablemente desatendido que se encuentra el sector en términos de políticas que procuren a los bienes relacionados con la cultura.

Explicado en porcentajes, los bienes culturales como proporción de la balanza comercial representan 2.12% para las exportaciones y 3.36% de las importaciones en el año 2004.

Tabla 14. IC como Porcentaje de la Balanza Comercial de Guatemala

Año	Exportaciones	Importaciones
2000	1.49%	2.82%
2001	1.29%	2.69%
2002	3.64%	4.21%
2003	2.77%	3.77%
2004	2.12%	3.36%

Fuente: Elaborado por Nomismae Consulting-The Competitive Intelligence Unit con base en datos del Banco de Guatemala.

Estas cifras representan un porcentaje muy importante del total de las importaciones y exportaciones que realiza Guatemala, pero algunos de los bienes incluidos en las IC contienen un factor excedente. Dicho excedente es el valor agregado que aporta la industria maquiladora.

Si pudiéramos desagregar la información del valor agregado y calcular exactamente la contribución de las IC, dicho porcentaje sería menor, aunque no lograrían disminuir su importancia.

Como se ha mencionado Guatemala queda en una situación de déficit comercial respecto al resto del mundo en el intercambio de bienes culturales.

Este resultado muestra la desventaja competitiva con la que cuenta Guatemala en el conjunto de sectores de la actividad económica, y el arduo trabajo que se espera en materia de cultura para lograr colocarse en una situación de competencia mundial.

6.4. Conclusiones

En este capítulo se cuantificó la situación de las IC con el exterior, así como su posición dentro de los tratados de comercio que se mantienen con otros países.

Con base en estos resultados, podemos corroborar que las IC constituyen un importante sector en sus cuentas con el exterior, sin embargo, todavía falta mucho trabajo al respecto, ya que esto se traduce en la generación de divisas para el conjunto de la economía guatemalteca.

7. Conclusiones Generales: Hacia una Política Integral para la Cultura

Las Industrias Culturales son una fuente de ingresos importante como lo es cualquier industria en la economía de un país, sin embargo, como todas aquellas cosas intangibles y que no se ven sus beneficios en el corto plazo, las personas ven a la cultura como algo improductivo en términos de ingresos monetarios, resultando esto lo más desalentador para quienes al arte y a la cultura se dedican.

Desmitificar lo anterior es uno de los objetivos para realizar un análisis como éste, ya que, si no logramos entender que la cultura es también riqueza nacional, no sólo desde el punto de vista de patrimonio o de identidad de los pueblos, sino desde la ventaja económica que trae consigo, no podremos apuntar a un verdadero desarrollo integral de los países.

No sólo se trata de números y cifras sino de una ventana abierta en la que gobierno, sociedad y profesionales culturales pueden observar la situación del sector cultural, contable desde los datos que se derivan de los impuestos, y el impacto internacional que los programas en materia de cultura logran en beneficio del país. No se trata de ninguna manera, de generar un interés mal entendido, de desfigurar la imagen del bien cultural en comercialización desmedida, sino de proteger lo que se tiene, de crear y estimular la producción y mantener un status para el sector cultural donde jamás se ponga en duda su importancia dentro del ejercicio económico de cualquier país.

En el caso de Guatemala, los encargados de salvaguardar los bienes culturales comprenden que es obligación del Estado incorporar la dimensión cultural en sus políticas y planes para conseguir el mejoramiento y la sostenibilidad de la calidad de vida y la realización personal de cada uno de los habitantes del país.⁴⁶ Con ello, fortalecen no sólo al desarrollo cultural en Guatemala, sino también la manera de comprender a la cultura, como un hecho cuantificable en términos de bienestar social, identidad nacional, unidad entre los pueblos, y presencia en los mercados internacionales, sin perder en cuenta, el respeto y admiración que la cultura guatemalteca merece.

Por medio de este análisis se ha demostrado que las Industrias Culturales en Guatemala constituyen un sector con grandes capacidades de desarrollo, ya que generan en total 7.26% del

⁴⁶ *Políticas culturales y deportivas nacionales*, Ministerio de Cultura de Guatemala, Guatemala, 2000, p.2.

PIB. Además tienen una tasa de crecimiento promedio de 7.3% en su valor agregado para el periodo 2001-2005 lo cual es mayor que muchas otras industrias dentro de la economía guatemalteca.

Las IC no sólo son importantes como porcentaje del PIB, sino que también tienen una fuerte participación en el empleo de Guatemala, ya que contribuyen con el 7.14% de la PEA. Por otra parte, las IC gozan de alta productividad, ya que en general sus tasas como porcentaje de la PEA son mucho menores que con respecto al PIB, lo cual indica que las personas que trabajan en este sector producen cada vez más con menos empleados, por lo que se refuerza la idea de la importancia que tienen las IC dentro de la economía guatemalteca.

Sin embargo, aún falta mucho trabajo en materia de política cultural que garantice un crecimiento de las IC en los índices de la PEA para años posteriores.

El crecimiento económico también se refleja en las relaciones comerciales con el resto del mundo. Los resultados, tanto de la balanza comercial como del sector cultural en Guatemala, muestran un déficit importante, lo cual implica que fortalecer a las industrias culturales puede coadyuvar a mejorar dicho panorama.

Los tratados comerciales han buscado dar dinamismo a la economía nacional, lamentablemente, a pesar de todas las acciones realizadas, la protección de la cultura no se ha visto favorecida del todo por las disposiciones establecidas en los acuerdos, y dejan, en la mayoría de las ocasiones, desprotegido al comercio cultural extranjero, en perjuicio de las industrias nacionales y de sus autores.

Una de las tareas de los acuerdos comerciales sería la de proteger la diversidad cultural Guatemalteca, para que no se deje de ser un país productivo y pueda revertir la tendencia del déficit en la balanza comercial de bienes culturales.

Una de las recomendaciones vitales para futuros análisis, no sólo en materia de cultura, sino también para otros sectores de la economía, es la de generar una Cuenta Satélite para el Subsector de la Industria Cultural que permitirá evaluar las contribuciones de los bienes y los servicios culturales de manera sistemática y eficiente.

Con ello, las políticas culturales toman un papel central para normar la relación comercial con otros países, al buscar un equilibrio entre la capacidad de producción nacional y el intercambio cultural. El resultado de políticas culturales eficientes será la conservación y el desarrollo de espacios para la creación y promoción de la cultura, que resulta ser un insumo esencial para las nuevas generaciones guatemaltecas.

En este sentido, algunos de los mecanismos que han utilizado distintos países para evitar el predominio de los productos culturales extranjeros es el establecimiento de los porcentajes de pantalla o porcentajes de explotación de obras nacionales en los medios de comunicación. En efecto, su aplicación no resulta suficiente por sí sola, por lo que debe ir acompañada de acciones y compromisos de las industrias culturales, en particular de los autores y artistas, para lograr la calidad que resulte en el grado óptimo de competitividad nacional, para acceder a los mercados mundiales. Estas medidas deben corresponder además a la capacidad de producción instalada de los diferentes sectores de la industria cultural.

La trascendencia cultural con la que cuenta Guatemala es una de sus mejores cartas para la competencia mundial y estar orgulloso de tal riqueza, ya lo convierte en un país líder sin lugar a dudas.

Es lamentable que la mayoría de los países americanos carezcan de la visión de considerar a la cultura como punto estratégico para el desarrollo. Algunas excepciones son Brasil, que otorga estímulos fiscales para quienes inviertan en el sector cultural. En Europa, Francia destina el tres por ciento de sus impuestos al consumo para fortalecer la cultura y promoverla, además de defender la diversidad cultural y la soberanía en las decisiones políticas relativas a la cultura.

Resulta incluso penosa la situación por la que atraviesan los creadores intelectuales de todas las ramas, ya que siendo ellos el motor de la industria cultural en su conjunto, la retribución de su trabajo es ínfima y, en algunos casos, inexistente.

Si no se genera una conciencia de Estado y leyes que protejan el trabajo creativo sin impunidad, los creadores abandonarán, por falta de incentivos, su actividad creativa para emprender otra profesión que les garantice un digno nivel de vida y dejarán los espacios culturales

guatemaltecos a los extranjeros, como ya sucede principalmente en la música, el cine y la literatura, desalentando así la inversión, una pérdida de divisas para Guatemala y desafortunada fuga de talentos.

El desarrollo de la cultura nacional en Guatemala y su preservación, constituyen una responsabilidad histórica de las actuales generaciones, responsabilidad que no se agota en la indispensable labor creativa. De tal forma, se debe transitar hacia el futuro con una visión y un proyecto de país que contribuya al pleno desarrollo de las potencialidades y expectativas de sus habitantes. Este es el reto para el mundo y el desafío para los guatemaltecos.

En lo sucesivo, y a partir de este análisis que simplemente confirma lo indispensable que es la cultura para el desarrollo económico de los países, los recursos destinados para dicho sector no serán vistos jamás como un gasto, sino como una inversión altamente productiva para el futuro de Guatemala.

Anexo Estadístico

Estadísticas Básicas usadas en los capítulos 4 y 5; las cifras corresponden al año 2001

Código CIIU	Categoría	Personal Ocupado Total (POPT)	Remuneraciones Totales al personal ocupado	Valor Agregado Censal Bruto (VACB)
2211	Relacionadas a las IC	2,115	32,937.90	76,601.29
2212	Relacionadas a las IC	2,115	32,937.90	76,601.29
2213	Relacionadas a las IC	2,115	32,937.90	76,601.29
2219	Relacionadas a las IC	2,115	32,937.90	76,601.29
2221	Relacionadas a las IC	2,115	32,937.90	76,601.29
2222	Relacionadas a las IC	2,115	32,937.90	76,601.29
3692	Relacionadas a las IC	2,811	77,306.35	134,192.60
7130	Relacionadas a las IC	1,045.09	26,588.83	76,328.91
7240	Relacionadas a las IC	721	26,822.27	101,239.67
7421	Relacionadas a las IC	2,650.16	174,436.33	385,022.66
7430	Relacionadas a las IC	9,184	507,681.72	1,136,503.10
7494	Relacionadas a las IC	6,290	132,788.13	269,097.01
7499	Relacionadas a las IC	6,290	132,788.13	269,097.01
8090	Relacionadas a las IC	10,663.14	176,736.02	410,167.35
9211	Relacionadas a las IC	1,117	13,362.02	42,845.09
9212	Relacionadas a las IC	1,117	13,362.02	42,845.09
9213	Relacionadas a las IC	1,117	13,362.02	42,845.09
9214	Relacionadas a las IC	1,117	13,362.02	42,845.09
9219	Relacionadas a las IC	1,117	13,362.02	42,845.09
9220	Relacionadas a las IC	1,117	13,362.02	42,845.09
9231	Relacionadas a las IC	16	198.24	672.54
9232	Relacionadas a las IC	16	198.24	672.54
9241	Relacionadas a las IC	3,000.98	40,296.20	152,731.52
9249	Relacionadas a las IC	3,000.98	40,296.20	152,731.52
1730	Relacionadas a las IC	9,993	144,030.74	220,505.16
1810.1	Relacionadas a las IC	118,371	1,124,423.07	2,045,545.64
1810.9	Relacionadas a las IC	78,201	1,416,932.64	1,804,962.30
1820	Relacionadas a las IC	0	0.00	0.00
1911	Relacionadas a las IC	6,203	66,666.50	173,735.22
1912	Relacionadas a las IC	6,203	66,666.50	173,735.22
2029	Relacionadas a las IC	1,285	13,038.31	34,697.47
2102	Relacionadas a las IC	1,596	49,911.52	122,958.37
2109	Relacionadas a las IC	1,596	49,911.52	122,958.37
2230	Relacionadas a las IC	2,115	32,937.90	76,601.29
2429	Relacionadas a las IC	407	12,656.23	120,492.14

2691	Relacionadas a las IC	8,807.93	44,634.32	141,229.35
3220	Relacionadas a las IC	251	5,197.33	17,278.28
3230	Relacionadas a las IC	251	5,197.33	17,278.28
3320	Relacionadas a las IC	251	5,197.33	17,278.28
3694	Relacionadas a las IC	2,811	77,306.35	134,192.60
7123	Relacionadas a las IC	1,045.09	26,588.83	76,328.91
1711	Parcialmente Relacionadas a las IC	4,079	70,745.77	195,039.87
1712	Parcialmente Relacionadas a las IC	4,079	70,745.77	195,039.87
1721	Parcialmente Relacionadas a las IC	10,952	79,972.23	177,153.52
1722	Parcialmente Relacionadas a las IC	10,952	79,972.23	177,153.52
1729	Parcialmente Relacionadas a las IC	10,952	79,972.23	177,153.52
1920	Parcialmente Relacionadas a las IC	14,818	262,616.36	632,250.31
2010	Parcialmente Relacionadas a las IC	13,452	144,864.43	543,533.84
2022	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,285	13,038.31	34,697.47
2101	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,596	49,911.52	122,958.37
2422	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,052	39,751.09	168,988.35
2430	Parcialmente Relacionadas a las IC	407	12,656.23	120,492.14
2520	Parcialmente Relacionadas a las IC	7,367	287,830.97	794,331.70
2610	Parcialmente Relacionadas a las IC	3,619	57,465.75	112,789.69
2699	Parcialmente Relacionadas a las IC	327.59	3,152.12	8,505.81
2892	Parcialmente Relacionadas a las IC	3,736	70,407.57	177,068.26
2919	Parcialmente Relacionadas a las IC	251	5,197.33	17,278.28
2929	Parcialmente Relacionadas a las IC	251	5,197.33	17,278.28
3000	Parcialmente Relacionadas a las IC	251	5,197.33	17,278.28
3150	Parcialmente Relacionadas a las IC	251	5,197.33	17,278.28
3190	Parcialmente Relacionadas a las IC	251	5,197.33	17,278.28
3311	Parcialmente Relacionadas a las IC	251	5,197.33	17,278.28
3610	Parcialmente Relacionadas a las IC	30,628	327,052.83	1,047,825.72
3691	Parcialmente Relacionadas a las IC	2,811	77,306.35	134,192.60
5131	Parcialmente Relacionadas a las IC	20,853	209,571.47	701,360.38
5139	Parcialmente Relacionadas a las IC	20,853	209,571.47	701,360.38
5232	Parcialmente Relacionadas a las IC	20,853	209,571.47	701,360.38
5233	Parcialmente Relacionadas a las IC	20,853	209,571.47	701,360.38
5239	Parcialmente Relacionadas a las IC	20,853	209,571.47	701,360.38
5252	Parcialmente Relacionadas a las IC	20,853	209,571.47	701,360.38
5260	Parcialmente Relacionadas a las IC	16,001	88,962.39	324,549.14
5510	Parcialmente Relacionadas a las IC	14,256	282,535.65	631,397.38
5520	Parcialmente Relacionadas a las IC	99,767	1,433,537.26	3,943,460.63
6304.1	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,475.79	31,318.95	83,164.26
6304.2	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,475.79	31,318.95	83,164.26
6420	Parcialmente Relacionadas a las IC	6,731	535,815.31	3,722,942.71
7210	Parcialmente Relacionadas a las IC	721	26,822.27	101,239.67
7220	Parcialmente Relacionadas a las IC	721	26,822.27	101,239.67
7230	Parcialmente Relacionadas a las IC	721	26,822.27	101,239.67
7250	Parcialmente Relacionadas a las IC	721	26,822.27	101,239.67

9111	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,739	30,562.81	64,003.47
9233	Parcialmente Relacionadas a las IC	16	198.24	672.54
9112	Parcialmente Relacionadas a las IC	557.20	17,097.87	20,570.07
9120	Parcialmente Relacionadas a las IC	557.20	17,097.87	20,570.07
2899	Parcialmente Relacionadas a las IC	3,736	70,407.57	177,068.26
3312	Parcialmente Relacionadas a las IC	251	5,197.33	17,278.28
3313	Parcialmente Relacionadas a las IC	251	5,197.33	17,278.28
3693	Parcialmente Relacionadas a las IC	2,811	77,306.35	134,192.60
3699	Parcialmente Relacionadas a las IC	2,811	77,306.35	134,192.60
6010	Parcialmente Relacionadas a las IC	12,655	157,147.33	459,802.95
6023	Parcialmente Relacionadas a las IC	12,655	157,147.33	459,802.95
6110	Parcialmente Relacionadas a las IC	429	1,847.45	7,987.93
6120	Parcialmente Relacionadas a las IC	429	1,847.45	7,987.93
6210	Parcialmente Relacionadas a las IC	231.50	13,786.13	77,389.60
6220	Parcialmente Relacionadas a las IC	231.50	13,786.13	77,389.60
7010.1	Parcialmente Relacionadas a las IC	28,857	0.00	1,892,097.62
7010.2 , 7020	Parcialmente Relacionadas a las IC	31,786	564,781.50	2,076,829.00

Estadísticas Básicas usadas en los capítulos 4 y 5; las cifras corresponden al año 2002

Código CIIU	Categoría	Personal Ocupado Total (POPT)	Remuneraciones Totales al personal ocupado	Valor Agregado Censal Bruto (VACB)
2211	Relacionadas a las IC	2,188	34,202.88	81,895.06
2212	Relacionadas a las IC	2,188	34,202.88	81,895.06
2213	Relacionadas a las IC	2,188	34,202.88	81,895.06
2219	Relacionadas a las IC	2,188	34,202.88	81,895.06
2221	Relacionadas a las IC	2,188	34,202.88	81,895.06
2222	Relacionadas a las IC	2,188	34,202.88	81,895.06
3692	Relacionadas a las IC	3,572	73,918.30	137,197.85
7130	Relacionadas a las IC	1,008.95	29,684.13	82,020.65
7240	Relacionadas a las IC	730	28,051.67	98,951.50
7421	Relacionadas a las IC	2,750.54	191,200.05	481,353.76
7430	Relacionadas a las IC	8,963	545,270.37	1,277,423.75
7494	Relacionadas a las IC	5,888	121,432.07	300,540.93
7499	Relacionadas a las IC	5,888	121,432.07	300,540.93
8090	Relacionadas a las IC	10,814.36	183,807.68	451,567.28
9211	Relacionadas a las IC	1,224	14,964.23	45,793.98
9212	Relacionadas a las IC	1,224	14,964.23	45,793.98
9213	Relacionadas a las IC	1,224	14,964.23	45,793.98
9214	Relacionadas a las IC	1,224	14,964.23	45,793.98
9219	Relacionadas a las IC	1,224	14,964.23	45,793.98

9220	Relacionadas a las IC	1,224	14,964.23	45,793.98
9231	Relacionadas a las IC	17	221.67	718.02
9232	Relacionadas a las IC	17	221.67	718.02
9241	Relacionadas a las IC	3,153.02	43,739.67	181,289.65
9249	Relacionadas a las IC	3,153.02	43,739.67	181,289.65
1730	Relacionadas a las IC	10,695	176,152.41	214,228.99
1810.1	Relacionadas a las IC	120,003	1,175,571.87	2,090,390.67
1810.9	Relacionadas a las IC	78,583	1,153,781.56	1,214,959.91
1820	Relacionadas a las IC	0	0.00	0.00
1911	Relacionadas a las IC	6,175	66,889.41	163,492.31
1912	Relacionadas a las IC	6,175	66,889.41	163,492.31
2029	Relacionadas a las IC	1,314	14,985.98	45,964.41
2102	Relacionadas a las IC	1,603	52,843.16	143,921.71
2109	Relacionadas a las IC	1,603	52,843.16	143,921.71
2230	Relacionadas a las IC	2,188	34,202.88	81,895.06
2429	Relacionadas a las IC	409	13,315.26	168,523.24
2691	Relacionadas a las IC	8,960.65	48,014.34	158,969.02
3220	Relacionadas a las IC	258	6,000.05	18,177.01
3230	Relacionadas a las IC	258	6,000.05	18,177.01
3320	Relacionadas a las IC	258	6,000.05	18,177.01
3694	Relacionadas a las IC	3,572	73,918.30	137,197.85
7123	Relacionadas a las IC	1,008.95	29,684.13	82,020.65
1711	Parcialmente Relacionadas a las IC	4,436	60,818.78	212,289.96
1712	Parcialmente Relacionadas a las IC	4,436	60,818.78	212,289.96
1721	Parcialmente Relacionadas a las IC	10,354	74,188.75	157,228.01
1722	Parcialmente Relacionadas a las IC	10,354	74,188.75	157,228.01
1729	Parcialmente Relacionadas a las IC	10,354	74,188.75	157,228.01
1920	Parcialmente Relacionadas a las IC	15,818	295,817.24	688,405.41
2010	Parcialmente Relacionadas a las IC	12,900	136,860.91	527,237.32
2022	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,314	14,985.98	45,964.41
2101	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,603	52,843.16	143,921.71
2422	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,098	44,782.13	204,744.86
2430	Parcialmente Relacionadas a las IC	409	13,315.26	168,523.24
2520	Parcialmente Relacionadas a las IC	7,598	301,780.38	863,121.72
2610	Parcialmente Relacionadas a las IC	4,053	67,579.72	136,352.78
2699	Parcialmente Relacionadas a las IC	346.43	3,535.23	9,541.20
2892	Parcialmente Relacionadas a las IC	3,575	66,268.16	180,848.56
2919	Parcialmente Relacionadas a las IC	258	6,000.05	18,177.01
2929	Parcialmente Relacionadas a las IC	258	6,000.05	18,177.01
3000	Parcialmente Relacionadas a las IC	258	6,000.05	18,177.01
3150	Parcialmente Relacionadas a las IC	258	6,000.05	18,177.01
3190	Parcialmente Relacionadas a las IC	258	6,000.05	18,177.01
3311	Parcialmente Relacionadas a las IC	258	6,000.05	18,177.01
3610	Parcialmente Relacionadas a las IC	30,992	334,270.93	1,104,016.39
3691	Parcialmente Relacionadas a las IC	3,572	73,918.30	137,197.85

5131	Parcialmente Relacionadas a las IC	21,097	217,820.04	761,812.81
5139	Parcialmente Relacionadas a las IC	21,097	217,820.04	761,812.81
5232	Parcialmente Relacionadas a las IC	21,097	217,820.04	761,812.81
5233	Parcialmente Relacionadas a las IC	21,097	217,820.04	761,812.81
5239	Parcialmente Relacionadas a las IC	21,097	217,820.04	761,812.81
5252	Parcialmente Relacionadas a las IC	21,097	217,820.04	761,812.81
5260	Parcialmente Relacionadas a las IC	16,017	89,853.01	353,583.36
5510	Parcialmente Relacionadas a las IC	14,158	294,987.44	624,303.68
5520	Parcialmente Relacionadas a las IC	101,654	1,467,247.43	4,578,865.31
6304.1	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,553.40	35,553.47	95,836.77
6304.2	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,553.40	35,553.47	95,836.77
6420	Parcialmente Relacionadas a las IC	7,227	609,133.45	4,084,605.03
7210	Parcialmente Relacionadas a las IC	730	28,051.67	98,951.50
7220	Parcialmente Relacionadas a las IC	730	28,051.67	98,951.50
7230	Parcialmente Relacionadas a las IC	730	28,051.67	98,951.50
7250	Parcialmente Relacionadas a las IC	730	28,051.67	98,951.50
9111	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,746	30,817.95	62,996.32
9233	Parcialmente Relacionadas a las IC	17	221.67	718.02
9112	Parcialmente Relacionadas a las IC	430.60	16,484.94	17,717.28
9120	Parcialmente Relacionadas a las IC	430.60	16,484.94	17,717.28
2899	Parcialmente Relacionadas a las IC	3,575	66,268.16	180,848.56
3312	Parcialmente Relacionadas a las IC	258	6,000.05	18,177.01
3313	Parcialmente Relacionadas a las IC	258	6,000.05	18,177.01
3693	Parcialmente Relacionadas a las IC	3,572	73,918.30	137,197.85
3699	Parcialmente Relacionadas a las IC	3,572	73,918.30	137,197.85
6010	Parcialmente Relacionadas a las IC	12,925	169,239.78	486,143.29
6023	Parcialmente Relacionadas a las IC	12,925	169,239.78	486,143.29
6110	Parcialmente Relacionadas a las IC	432	1,947.23	8,419.34
6120	Parcialmente Relacionadas a las IC	432	1,947.23	8,419.34
6210	Parcialmente Relacionadas a las IC	232.43	15,004.69	78,111.36
6220	Parcialmente Relacionadas a las IC	232.43	15,004.69	78,111.36
7010.1	Parcialmente Relacionadas a las IC	30,271	0.00	2,057,810.16
7010.2 , 7020	Parcialmente Relacionadas a las IC	33,310	640,028.92	2,315,548.01

Estadísticas Básicas usadas en los capítulos 4 y 5; las cifras corresponden al año 2003

Código CIIU	Categoría	Personal Ocupado Total (POPT)	Remuneraciones Totales al personal ocupado	Valor Agregado Censal Bruto (VACB)
2211	Relacionadas a las IC	2,206	35,015.97	85,000.65
2212	Relacionadas a las IC	2,206	35,015.97	85,000.65
2213	Relacionadas a las IC	2,206	35,015.97	85,000.65
2219	Relacionadas a las IC	2,206	35,015.97	85,000.65

2221	Relacionadas a las IC	2,206	35,015.97	85,000.65
2222	Relacionadas a las IC	2,206	35,015.97	85,000.65
3692	Relacionadas a las IC	3,180	54,238.62	124,683.15
7130	Relacionadas a las IC	1,005.13	31,774.27	95,157.07
7240	Relacionadas a las IC	753	29,825.39	109,784.06
7421	Relacionadas a las IC	2,891.00	205,884.44	513,132.66
7430	Relacionadas a las IC	9,218	575,522.70	1,377,239.84
7494	Relacionadas a las IC	5,114	103,636.61	248,664.81
7499	Relacionadas a las IC	5,114	103,636.61	248,664.81
8090	Relacionadas a las IC	11,093.71	203,372.53	496,934.79
9211	Relacionadas a las IC	1,183	16,255.96	48,763.24
9212	Relacionadas a las IC	1,183	16,255.96	48,763.24
9213	Relacionadas a las IC	1,183	16,255.96	48,763.24
9214	Relacionadas a las IC	1,183	16,255.96	48,763.24
9219	Relacionadas a las IC	1,183	16,255.96	48,763.24
9220	Relacionadas a las IC	1,183	16,255.96	48,763.24
9231	Relacionadas a las IC	18	252.94	765.78
9232	Relacionadas a las IC	18	252.94	765.78
9241	Relacionadas a las IC	3,353.85	48,500.82	192,473.34
9249	Relacionadas a las IC	3,353.85	48,500.82	192,473.34
1730	Relacionadas a las IC	9,767	149,489.83	220,594.16
1810.1	Relacionadas a las IC	125,447	1,284,522.20	2,089,714.28
1810.9	Relacionadas a las IC	101,282	1,642,129.69	1,747,541.21
1820	Relacionadas a las IC	0	0.00	0.00
1911	Relacionadas a las IC	6,225	67,447.21	160,308.83
1912	Relacionadas a las IC	6,225	67,447.21	160,308.83
2029	Relacionadas a las IC	1,364	17,766.05	51,019.12
2102	Relacionadas a las IC	1,617	54,976.70	162,942.09
2109	Relacionadas a las IC	1,617	54,976.70	162,942.09
2230	Relacionadas a las IC	2,206	35,015.97	85,000.65
2429	Relacionadas a las IC	420	13,507.04	200,618.58
2691	Relacionadas a las IC	9,123.69	50,658.77	151,700.48
3220	Relacionadas a las IC	265	5,981.66	16,537.20
3230	Relacionadas a las IC	265	5,981.66	16,537.20
3320	Relacionadas a las IC	265	5,981.66	16,537.20
3694	Relacionadas a las IC	3,180	54,238.62	124,683.15
7123	Relacionadas a las IC	1,005.13	31,774.27	95,157.07
1711	Parcialmente Relacionadas a las IC	5,078	67,049.62	208,733.95
1712	Parcialmente Relacionadas a las IC	5,078	67,049.62	208,733.95
1721	Parcialmente Relacionadas a las IC	10,366	76,235.65	160,868.79
1722	Parcialmente Relacionadas a las IC	10,366	76,235.65	160,868.79
1729	Parcialmente Relacionadas a las IC	10,366	76,235.65	160,868.79
1920	Parcialmente Relacionadas a las IC	16,391	312,767.63	692,532.44
2010	Parcialmente Relacionadas a las IC	12,495	131,789.29	507,466.39
2022	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,364	17,766.05	51,019.12

2101	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,617	54,976.70	162,942.09
2422	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,125	48,197.70	207,149.15
2430	Parcialmente Relacionadas a las IC	420	13,507.04	200,618.58
2520	Parcialmente Relacionadas a las IC	7,984	323,866.99	1,044,860.32
2610	Parcialmente Relacionadas a las IC	4,147	71,622.88	122,954.75
2699	Parcialmente Relacionadas a las IC	351.28	3,612.58	9,334.12
2892	Parcialmente Relacionadas a las IC	3,754	74,131.67	187,352.20
2919	Parcialmente Relacionadas a las IC	265	5,981.66	16,537.20
2929	Parcialmente Relacionadas a las IC	265	5,981.66	16,537.20
3000	Parcialmente Relacionadas a las IC	265	5,981.66	16,537.20
3150	Parcialmente Relacionadas a las IC	265	5,981.66	16,537.20
3190	Parcialmente Relacionadas a las IC	265	5,981.66	16,537.20
3311	Parcialmente Relacionadas a las IC	265	5,981.66	16,537.20
3610	Parcialmente Relacionadas a las IC	31,732	344,365.23	1,178,836.33
3691	Parcialmente Relacionadas a las IC	3,180	54,238.62	124,683.15
5131	Parcialmente Relacionadas a las IC	21,426	237,602.46	832,095.65
5139	Parcialmente Relacionadas a las IC	21,426	237,602.46	832,095.65
5232	Parcialmente Relacionadas a las IC	21,426	237,602.46	832,095.65
5233	Parcialmente Relacionadas a las IC	21,426	237,602.46	832,095.65
5239	Parcialmente Relacionadas a las IC	21,426	237,602.46	832,095.65
5252	Parcialmente Relacionadas a las IC	21,426	237,602.46	832,095.65
5260	Parcialmente Relacionadas a las IC	16,343	99,486.41	433,851.52
5510	Parcialmente Relacionadas a las IC	14,967	332,018.18	690,633.37
5520	Parcialmente Relacionadas a las IC	104,602	1,600,859.85	4,980,539.48
6304.1	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,601.73	38,442.25	111,829.76
6304.2	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,601.73	38,442.25	111,829.76
6420	Parcialmente Relacionadas a las IC	7,470	707,505.54	4,648,699.13
7210	Parcialmente Relacionadas a las IC	753	29,825.39	109,784.06
7220	Parcialmente Relacionadas a las IC	753	29,825.39	109,784.06
7230	Parcialmente Relacionadas a las IC	753	29,825.39	109,784.06
7250	Parcialmente Relacionadas a las IC	753	29,825.39	109,784.06
9111	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,833	34,352.66	64,943.54
9233	Parcialmente Relacionadas a las IC	18	252.94	765.78
9112	Parcialmente Relacionadas a las IC	487.01	30,141.67	32,851.17
9120	Parcialmente Relacionadas a las IC	487.01	30,141.67	32,851.17
2899	Parcialmente Relacionadas a las IC	3,754	74,131.67	187,352.20
3312	Parcialmente Relacionadas a las IC	265	5,981.66	16,537.20
3313	Parcialmente Relacionadas a las IC	265	5,981.66	16,537.20
3693	Parcialmente Relacionadas a las IC	3,180	54,238.62	124,683.15
3699	Parcialmente Relacionadas a las IC	3,180	54,238.62	124,683.15
6010	Parcialmente Relacionadas a las IC	12,679	178,821.40	492,767.02
6023	Parcialmente Relacionadas a las IC	12,679	178,821.40	492,767.02
6110	Parcialmente Relacionadas a las IC	435	1,944.01	8,405.43
6120	Parcialmente Relacionadas a las IC	435	1,944.01	8,405.43
6210	Parcialmente Relacionadas a las IC	245.00	16,608.19	99,495.30

6220	Parcialmente Relacionadas a las IC	245.00	16,608.19	99,495.30
7010.1	Parcialmente Relacionadas a las IC	31,790	0.00	2,217,818.05
7010.2 , 7020	Parcialmente Relacionadas a las IC	34,159	674,150.49	2,409,214.84

Estadísticas Básicas usadas en los capítulos 4 y 5; las cifras corresponden al censo económico de 2004

Código CIIU	Categoría	Personal Ocupado Total (POPT)	Remuneraciones Totales al personal ocupado	Valor Agregado Censal Bruto (VACB)
2211	Relacionadas a las IC	2,241	36,085.32	90,362.02
2212	Relacionadas a las IC	2,241	36,085.32	90,362.02
2213	Relacionadas a las IC	2,241	36,085.32	90,362.02
2219	Relacionadas a las IC	2,241	36,085.32	90,362.02
2221	Relacionadas a las IC	2,241	36,085.32	90,362.02
2222	Relacionadas a las IC	2,241	36,085.32	90,362.02
3692	Relacionadas a las IC	2,880	51,314.26	122,015.38
7130	Relacionadas a las IC	1,002.25	34,011.36	99,944.26
7240	Relacionadas a las IC	775	35,188.31	120,259.33
7421	Relacionadas a las IC	3,062.39	227,860.68	573,617.15
7430	Relacionadas a las IC	8,969	574,009.67	1,355,463.74
7494	Relacionadas a las IC	4,980	104,842.13	254,135.56
7499	Relacionadas a las IC	4,980	104,842.13	254,135.56
8090	Relacionadas a las IC	11,270.75	217,140.41	547,661.08
9211	Relacionadas a las IC	1,261	19,950.09	51,036.74
9212	Relacionadas a las IC	1,261	19,950.09	51,036.74
9213	Relacionadas a las IC	1,261	19,950.09	51,036.74
9214	Relacionadas a las IC	1,261	19,950.09	51,036.74
9219	Relacionadas a las IC	1,261	19,950.09	51,036.74
9220	Relacionadas a las IC	1,261	19,950.09	51,036.74
9231	Relacionadas a las IC	19	289.43	800.64
9232	Relacionadas a las IC	19	289.43	800.64
9241	Relacionadas a las IC	3,553.00	54,390.14	213,574.15
9249	Relacionadas a las IC	3,553.00	54,390.14	213,574.15
1730	Relacionadas a las IC	11,835	214,246.96	311,114.42
1810.1	Relacionadas a las IC	133,404	1,367,375.12	2,483,200.30
1810.9	Relacionadas a las IC	130,678	1,943,740.29	2,525,217.68
1820	Relacionadas a las IC	0	0.00	0.00
1911	Relacionadas a las IC	6,206	73,651.34	172,055.17
1912	Relacionadas a las IC	6,206	73,651.34	172,055.17
2029	Relacionadas a las IC	1,504	23,183.86	57,475.38
2102	Relacionadas a las IC	1,627	56,229.21	166,285.94

2109	Relacionadas a las IC	1,627	56,229.21	166,285.94
2230	Relacionadas a las IC	2,241	36,085.32	90,362.02
2429	Relacionadas a las IC	467	14,548.92	202,656.65
2691	Relacionadas a las IC	9,077.03	49,876.36	141,520.39
3220	Relacionadas a las IC	280	6,156.49	17,115.19
3230	Relacionadas a las IC	280	6,156.49	17,115.19
3320	Relacionadas a las IC	280	6,156.49	17,115.19
3694	Relacionadas a las IC	2,880	51,314.26	122,015.38
7123	Relacionadas a las IC	1,002.25	34,011.36	99,944.26
1711	Parcialmente Relacionadas a las IC	4,526	84,323.93	163,168.69
1712	Parcialmente Relacionadas a las IC	4,526	84,323.93	163,168.69
1721	Parcialmente Relacionadas a las IC	10,185	74,766.97	154,278.63
1722	Parcialmente Relacionadas a las IC	10,185	74,766.97	154,278.63
1729	Parcialmente Relacionadas a las IC	10,185	74,766.97	154,278.63
1920	Parcialmente Relacionadas a las IC	17,029	339,870.81	747,582.43
2010	Parcialmente Relacionadas a las IC	11,862	123,690.80	486,051.17
2022	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,504	23,183.86	57,475.38
2101	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,627	56,229.21	166,285.94
2422	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,189	54,200.06	212,721.18
2430	Parcialmente Relacionadas a las IC	467	14,548.92	202,656.65
2520	Parcialmente Relacionadas a las IC	8,216	358,624.27	1,155,760.96
2610	Parcialmente Relacionadas a las IC	4,362	69,780.88	140,422.38
2699	Parcialmente Relacionadas a las IC	351.24	3,679.52	9,664.44
2892	Parcialmente Relacionadas a las IC	3,884	79,031.89	158,663.48
2919	Parcialmente Relacionadas a las IC	280	6,156.49	17,115.19
2929	Parcialmente Relacionadas a las IC	280	6,156.49	17,115.19
3000	Parcialmente Relacionadas a las IC	280	6,156.49	17,115.19
3150	Parcialmente Relacionadas a las IC	280	6,156.49	17,115.19
3190	Parcialmente Relacionadas a las IC	280	6,156.49	17,115.19
3311	Parcialmente Relacionadas a las IC	280	6,156.49	17,115.19
3610	Parcialmente Relacionadas a las IC	32,474	363,246.02	1,321,494.94
3691	Parcialmente Relacionadas a las IC	2,880	51,314.26	122,015.38
5131	Parcialmente Relacionadas a las IC	22,101	258,515.07	937,169.09
5139	Parcialmente Relacionadas a las IC	22,101	258,515.07	937,169.09
5232	Parcialmente Relacionadas a las IC	22,101	258,515.07	937,169.09
5233	Parcialmente Relacionadas a las IC	22,101	258,515.07	937,169.09
5239	Parcialmente Relacionadas a las IC	22,101	258,515.07	937,169.09
5252	Parcialmente Relacionadas a las IC	22,101	258,515.07	937,169.09
5260	Parcialmente Relacionadas a las IC	16,505	105,799.64	456,878.55
5510	Parcialmente Relacionadas a las IC	15,301	351,049.62	649,614.70
5520	Parcialmente Relacionadas a las IC	106,497	1,683,484.42	5,202,219.59
6304.1	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,653.50	41,477.59	116,616.85
6304.2	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,653.50	41,477.59	116,616.85
6420	Parcialmente Relacionadas a las IC	7,688	835,422.42	5,667,921.98
7210	Parcialmente Relacionadas a las IC	775	35,188.31	120,259.33

7220	Parcialmente Relacionadas a las IC	775	35,188.31	120,259.33
7230	Parcialmente Relacionadas a las IC	775	35,188.31	120,259.33
7250	Parcialmente Relacionadas a las IC	775	35,188.31	120,259.33
9111	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,957	38,054.68	66,098.87
9233	Parcialmente Relacionadas a las IC	19	289.43	800.64
9112	Parcialmente Relacionadas a las IC	690.40	29,217.67	31,343.64
9120	Parcialmente Relacionadas a las IC	690.40	29,217.67	31,343.64
2899	Parcialmente Relacionadas a las IC	3,884	79,031.89	158,663.48
3312	Parcialmente Relacionadas a las IC	280	6,156.49	17,115.19
3313	Parcialmente Relacionadas a las IC	280	6,156.49	17,115.19
3693	Parcialmente Relacionadas a las IC	2,880	51,314.26	122,015.38
3699	Parcialmente Relacionadas a las IC	2,880	51,314.26	122,015.38
6010	Parcialmente Relacionadas a las IC	13,383	203,021.21	583,283.91
6023	Parcialmente Relacionadas a las IC	13,383	203,021.21	583,283.91
6110	Parcialmente Relacionadas a las IC	441	2,044.70	8,840.81
6120	Parcialmente Relacionadas a las IC	441	2,044.70	8,840.81
6210	Parcialmente Relacionadas a las IC	258.50	18,384.80	102,683.82
6220	Parcialmente Relacionadas a las IC	258.50	18,384.80	102,683.82
7010.1	Parcialmente Relacionadas a las IC	32,837	0.00	2,396,335.12
7010.2 , 7020	Parcialmente Relacionadas a las IC	35,770	721,890.98	2,542,316.05

Estadísticas Básicas usadas en los capítulos 4 y 5; las cifras corresponden al año 2005

Código CIIU	Categoría	Personal Ocupado Total (POPT)	Remuneraciones Totales al personal ocupado	Valor Agregado Censal Bruto (VACB)
2211	Relacionadas a las IC	2,297	39,561.86	96,206.47
2212	Relacionadas a las IC	2,297	39,561.86	96,206.47
2213	Relacionadas a las IC	2,297	39,561.86	96,206.47
2219	Relacionadas a las IC	2,297	39,561.86	96,206.47
2221	Relacionadas a las IC	2,297	39,561.86	96,206.47
2222	Relacionadas a las IC	2,297	39,561.86	96,206.47
3692	Relacionadas a las IC	5,576	47,922.32	106,967.48
7130	Relacionadas a las IC	1,036.31	37,739.15	111,605.09
7240	Relacionadas a las IC	814	37,216.77	126,689.63
7421	Relacionadas a las IC	3,147.16	241,250.62	605,864.17
7430	Relacionadas a las IC	9,317	621,363.16	1,446,588.86
7494	Relacionadas a las IC	4,932	106,618.04	246,903.29
7499	Relacionadas a las IC	4,932	106,618.04	246,903.29
8090	Relacionadas a las IC	11,660.71	226,685.02	621,625.15
9211	Relacionadas a las IC	970	22,942.55	54,166.74
9212	Relacionadas a las IC	970	22,942.55	54,166.74

9213	Relacionadas a las IC	970	22,942.55	54,166.74
9214	Relacionadas a las IC	970	22,942.55	54,166.74
9219	Relacionadas a las IC	970	22,942.55	54,166.74
9220	Relacionadas a las IC	970	22,942.55	54,166.74
9231	Relacionadas a las IC	16	338.76	837.28
9232	Relacionadas a las IC	16	338.76	837.28
9241	Relacionadas a las IC	3,763.05	61,189.84	251,347.11
9249	Relacionadas a las IC	3,763.05	61,189.84	251,347.11
1730	Relacionadas a las IC	11,835	217,188.11	447,352.02
1810.1	Relacionadas a las IC	133,888	1,380,616.89	2,558,727.63
1810.9	Relacionadas a las IC	108,817	1,818,475.71	2,283,615.83
1820	Relacionadas a las IC	0	0.00	0.00
1911	Relacionadas a las IC	6,533	81,802.47	194,988.54
1912	Relacionadas a las IC	6,533	81,802.47	194,988.54
2029	Relacionadas a las IC	1,462	26,593.41	68,239.28
2102	Relacionadas a las IC	1,573	58,505.09	165,218.72
2109	Relacionadas a las IC	1,573	58,505.09	165,218.72
2230	Relacionadas a las IC	2,297	39,561.86	96,206.47
2429	Relacionadas a las IC	503	17,106.86	238,971.07
2691	Relacionadas a las IC	8,871.57	53,477.29	155,942.27
3220	Relacionadas a las IC	287	7,947.05	18,130.91
3230	Relacionadas a las IC	287	7,947.05	18,130.91
3320	Relacionadas a las IC	287	7,947.05	18,130.91
3694	Relacionadas a las IC	5,576	47,922.32	106,967.48
7123	Relacionadas a las IC	1,036.31	37,739.15	111,605.09
1711	Parcialmente Relacionadas a las IC	4,929	110,765.26	223,145.26
1712	Parcialmente Relacionadas a las IC	4,929	110,765.26	223,145.26
1721	Parcialmente Relacionadas a las IC	9,897	79,128.34	157,354.58
1722	Parcialmente Relacionadas a las IC	9,897	79,128.34	157,354.58
1729	Parcialmente Relacionadas a las IC	9,897	79,128.34	157,354.58
1920	Parcialmente Relacionadas a las IC	17,592	358,324.45	730,916.33
2010	Parcialmente Relacionadas a las IC	11,619	121,621.96	468,910.97
2022	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,462	26,593.41	68,239.28
2101	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,573	58,505.09	165,218.72
2422	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,472	63,136.79	208,934.83
2430	Parcialmente Relacionadas a las IC	503	17,106.86	238,971.07
2520	Parcialmente Relacionadas a las IC	8,549	405,110.95	1,143,471.74
2610	Parcialmente Relacionadas a las IC	4,536	78,146.92	141,112.81
2699	Parcialmente Relacionadas a las IC	357.30	3,777.82	10,185.96
2892	Parcialmente Relacionadas a las IC	3,906	83,219.86	153,860.21
2919	Parcialmente Relacionadas a las IC	287	7,947.05	18,130.91
2929	Parcialmente Relacionadas a las IC	287	7,947.05	18,130.91
3000	Parcialmente Relacionadas a las IC	287	7,947.05	18,130.91
3150	Parcialmente Relacionadas a las IC	287	7,947.05	18,130.91
3190	Parcialmente Relacionadas a las IC	287	7,947.05	18,130.91

3311	Parcialmente Relacionadas a las IC	287	7,947.05	18,130.91
3610	Parcialmente Relacionadas a las IC	32,940	391,937.93	1,401,649.71
3691	Parcialmente Relacionadas a las IC	5,576	47,922.32	106,967.48
5131	Parcialmente Relacionadas a las IC	22,700	309,719.24	1,139,603.39
5139	Parcialmente Relacionadas a las IC	22,700	309,719.24	1,139,603.39
5232	Parcialmente Relacionadas a las IC	22,700	309,719.24	1,139,603.39
5233	Parcialmente Relacionadas a las IC	22,700	309,719.24	1,139,603.39
5239	Parcialmente Relacionadas a las IC	22,700	309,719.24	1,139,603.39
5252	Parcialmente Relacionadas a las IC	22,700	309,719.24	1,139,603.39
5260	Parcialmente Relacionadas a las IC	16,868	112,665.64	490,996.32
5510	Parcialmente Relacionadas a las IC	15,496	356,284.13	661,298.82
5520	Parcialmente Relacionadas a las IC	110,152	1,770,771.11	5,462,385.41
6304.1	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,683.27	42,230.72	102,050.53
6304.2	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,683.27	42,230.72	102,050.53
6420	Parcialmente Relacionadas a las IC	8,038	903,770.99	6,849,769.61
7210	Parcialmente Relacionadas a las IC	814	37,216.77	126,689.63
7220	Parcialmente Relacionadas a las IC	814	37,216.77	126,689.63
7230	Parcialmente Relacionadas a las IC	814	37,216.77	126,689.63
7250	Parcialmente Relacionadas a las IC	814	37,216.77	126,689.63
9111	Parcialmente Relacionadas a las IC	1,857	41,111.61	66,398.16
9233	Parcialmente Relacionadas a las IC	16	338.76	837.28
9112	Parcialmente Relacionadas a las IC	520.40	32,745.34	35,926.05
9120	Parcialmente Relacionadas a las IC	520.40	32,745.34	35,926.05
2899	Parcialmente Relacionadas a las IC	3,906	83,219.86	153,860.21
3312	Parcialmente Relacionadas a las IC	287	7,947.05	18,130.91
3313	Parcialmente Relacionadas a las IC	287	7,947.05	18,130.91
3693	Parcialmente Relacionadas a las IC	5,576	47,922.32	106,967.48
3699	Parcialmente Relacionadas a las IC	5,576	47,922.32	106,967.48
6010	Parcialmente Relacionadas a las IC	13,682	231,240.15	693,508.16
6023	Parcialmente Relacionadas a las IC	13,682	231,240.15	693,508.16
6110	Parcialmente Relacionadas a las IC	435	2,053.20	8,255.54
6120	Parcialmente Relacionadas a las IC	435	2,053.20	8,255.54
6210	Parcialmente Relacionadas a las IC	272.50	23,844.88	131,343.55
6220	Parcialmente Relacionadas a las IC	272.50	23,844.88	131,343.55
7010.1	Parcialmente Relacionadas a las IC	33,304	0.00	2,581,966.58
7010.2 , 7020	Parcialmente Relacionadas a las IC	36,777	765,469.36	2,735,053.48

Cuentas con el Exterior

Importaciones (Cifras en Dólares)					
Código SAC	2,000	2,001	2,002	2,003	2,004
3701	4,883,283	6,170,670	6,527,893	9,036,363	8,562,262
3702	4,337,796	3,877,517	3,796,597	3,154,465	2,544,585
3703	2,841,703	3,019,219	3,324,890	3,865,029	3,573,796
3704	18,007	28,627	200,957	22,750	7,645
3705	187,710	306,786	346,421	237,721	144,411
3706	302,974	217,102	253,645	290,817	323,058
3707	6,471,542	6,521,943	6,705,925	7,028,821	8,669,456
4101	150,645	291,402	418,033	133,247	218,115
4103	2,472	325	9,375	0	0
4104	6,142,860	6,374,534	11,275,206	5,982,189	3,386,706
4105	2,488	0	0	0	0
4107	51,132	19,466	1,341,089	6,803,189	5,644,726
4108	30,527	34,525	21,257	0	0
4109	1,221,252	380,087	341,407	0	0
4110	134,667	89,297	36,387	0	0
4111	21,394	31,088	201,199	0	0
4202	5,640,744	8,832,263	12,926,020	11,583,159	14,408,253
4203	544,146	702,867	2,089,230	2,508,339	3,890,608
4303	21,792	30,912	54,449	535,690	121,300
4304	15,359	17,393	27,972	14,941	37,619
4414	132,919	108,786	146,857	165,982	152,913
4425	255,428	0	0	0	0
4602	85,446		205,449	175,232	241,250
4801	21,884,613	16,723,834	17,159,644	16,467,006	19,281,702
4802	21,555,284		27,285,255	29,400,746	35,244,412
4814	374,551	269,103	129,526	199,247	199,247
4901	24,171,444	26,571,286	29,332,675	30,384,416	30,384,416
4902	3,483,567	2,960,675	3,129,938	3,094,154	3,094,154
4903	284,786	328,053	344,231	508,214	508,214
4904	24,242	15,600	33,116	13,372	13,372
4905	139,229	464,797	378,874	138,426	138,426
4906	24,485	40,217	38,915	177,098	177,098
4909	570,638	624,190	627,240	563,390	563,390
4910	211,374	298,166	496,843	359,693	359,693
4911	6,734,155	8,211,795	10,539,849	12,060,021	12,060,021
5007	15,281	8,796	135,216	69,970	69,970
5111	73,414	144,226	15,096,410	9,696,566	9,696,566
5112	91,688	110,331	12,888,872	12,054,368	12,054,368

5301	2,953	2,175	2,075	275,559	275,559
5303	68	15	232	1,124	1,124
5304	38,196	54,327	2,952	5,137	5,137
5308	731	6,684	3,886	2,952	2,952
5310	227,312	494,333	875,849	650,493	650,493
5311	11,160	106,242	37,722	1,954	1,954
5701	203,047	195,467	98,046	172,967	172,967
5702	1,076,661	573,205	342,650	537,793	537,793
5801	196,198	139,508	1,428,509	3,987,296	3,987,296
5805	52,334	11,670	100,144	51,768	51,768
6307	897,730	1,290,091	1,923,188	1,759,458	1,759,458
6308	26,274	35,968	21,663	42,810	42,810
6404	2,629,498	6,359,588	11,089,761	8,017,655	8,017,655
6504	402,562	392,235	531,848	464,508	464,508
7101	2,162	14,604,378	2,552	2,786	2,786
7102	1,612	5,990	25,898,729	14,480,484	14,480,484
7103	84,713	41,514	60,361	48,347	48,347
7104	17,097	10,347	1,680,770	1,003,077	1,003,077
7107	6,324	10,717	6,588	5,379	5,379
7108	16,437	1,456	18,699,691	14,249,217	14,249,217
7109	1,446	2,083	139	0	0
7110	1,458	0	0	4,724	4,724
7111	101	3,057	197	0	0
7113	2,463,467	2,794,425	3,345,942	5,726,772	5,726,772
7114	380,075	294,554	317,754	280,950	280,950
7115	129,133	178,028	972,368	215,801	215,801
7116	46,196	31,414	36,364	21,180	21,180
7117	1,720,924	2,136,973	4,854,311	5,596,404	5,596,404
9002	212,100	185,765	153,086	174,709	174,709
9006	2,169,413	2,350,273	3,166,260	3,290,337	3,290,337
9007	283,793	350,816	376,728	1,273,461	1,273,461
9008	473,689	350,375	586,704	546,181	546,181
9009	7,780,117	6,167,125	6,999,681	8,034,008	8,034,008
9010	985,471	1,138,587	1,129,328	1,873,074	1,873,074
9017	1,738,405	1,915,140	2,262,352	2,308,470	2,308,470
9101	685,935	6,725,341	994,913	833,160	833,160
9102	3,003,408	3,211,623	4,283,490	4,449,111	4,449,111
9103	129,911	142,119	160,100	101,165	101,165
9108	102,167	66,371	194,161	9,132	9,132
9109	12,088	19,416	13,015	6,869	6,869
9110	130,757	68,569	14,913	17,606	17,606
9111	128,287	28,198	205,770	20,287	20,287
9112	19,432	4,204	1,403	1,444	1,444
9113	171,469	86,530	360,554	86,288	86,288
9114	37,475	146,763	127,888	82,645	82,645

9201	129,172	218,027	187,563	217,349	217,349
9202	372,994	527,170	433,332	682,327	682,327
9203	87,852	76,541	162,743	369,477	369,477
9204	62,221	73,071	85,287	86,312	86,312
9205	372,665	302,547	387,098	552,336	552,336
9206	858,326	771,492	819,275	1,307,050	1,307,050
9207	1,391,067	1,624,955	1,670,829	1,891,268	1,891,268
9208	71,044	57,861	51,196	42,319	42,319
9209	517,644	631,469	486,777	871,250	871,250
Total	145,697,808	150,842,670	265,515,599	253,458,851	262,505,982

Exportaciones (Cifras en Dólares)					
Código SAC	2000	2001	2002	2003	2004
3701	120,549	92,009	852,041	1,338,658	1,114,555
3702	37,847	28,497	299,332	39,813	0
3703	3,952	7,324	872,612	594,435	724,955
3704	0	0	5,196	5	0
3705	35,984	37,675	18,957	39,240	0
3706	179	2,200	1,221	1,159	0
3707	70,881	29,772	127,543	229,087	153,715
4101	11,456,222	6,635,120	2,548,410	2,882,646	0
4103	0	0	0	138,788	0
4104	1,723,596	1,933,857	1,787,037	2,761,764	0
4105	2,400	7,710	0	0	0
4107	0	0	6,397	1,721	184,206
4108	204,970	13,940	22,403	0	0
4109	100,162	140,025	150,641	0	0
4110	92,903	132,528	115,438	0	0
4111	13,086	30	1,247	0	0
4202	1,030,611	1,108,147	1,622,492	2,006,955	5,526
4203	9,187,867	7,336,930	14,583,895	16,675,203	14,998,539
4303	281,437	3,059	5,409	10,535	0
4304	2,046	0	2,655	721	0
4414	331,431	503,846	399,982	291,305	17,083
4425	0	0	0	0	0
4602	25,115	35,880	25,567	49,907	65
4801	74,502	58,923	144,122	81,436	8,696
4802	231,148	266,439	565,705	1,374,417	712,046
4814	11,617	55,667	45,958	202,297	91
4901	6,822,581	3,825,490	2,013,992	2,104,728	11,030
4902	111,688	184,632	216,113	210,024	17,192
4903	9,500	25,690	25,420	63,764	274
4904	411	574	50	1,709	0
4905	336,403	327,567	465,679	267,937	20,360

4906	5,000	171	120	310	0
4909	149,809	151,081	135,889	170,299	8,319
4910	88,382	246,075	178,958	162,661	3,714
4911	3,817,005	5,176,127	6,320,920	7,635,058	3,880,704
5007	3,272	3,003	0	19,111	0
5111	60,630	1,309	153,179	6,131	160,509
5112	20,249	1,487	77,911	19,189	773,601
5301	0	0	0	0	0
5303	108	11,866	7,952	600	7
5304	0	17,662	0	0	0
5308	0	669	16	0	2,178
5310	0	25	0	0	0
5311	6,803	326	31	7,584	0
5701	670,983	52,151	108,588	17,564	587,638
5702	36,403	54,358	1,201,307	1,107,359	452,115
5801	11,244	11,333	145,893	195,814	39,032
5805	870	4,863	120	0	1,012
6307	52,894	148,933	184,512	289,190	509,827
6308	9,813	628	307	8,792	8,939
6404	729,525	883,156	2,023,499	1,372,792	2,554,611
6504	322,556	328,617	290,103	239,946	840,428
7101	0	0	0	0	1,566
7102	0	0	0	0	216
7103	0	0	0	0	354
7104	27,614	26,072	0	0	43,478
7107	72	252	0	108	126
7108	0	25,829	2,481	27,957	9
7109	0	0	0	0	0
7110	4,616	6,309	0	0	0
7111	0	0	0	0	0
7113	237,941	153,475	49,607,620	28,073,388	31,580,803
7114	3,553	11,922	0	3,030	263
7115	36	2,820	5	956	353
7116	24	26,274	0	13,979	27,779
7117	1,016,718	947,965	5,750	1,253,558	1,402,662
9002	1,308	6,214	135,435	5,421	20,111
9006	17,630	12,292	151,501	213,613	324,086
9007	0	44,921	50	25	20,942
9008	4,117	0	6,329	65	23
9009	184,169	123,870	81,094	48,188	93,802
9010	3,050	13,904	19,112	20,221	168,312
9017	12,718	25,693	68,306	72,503	68,239
9101	3	243	1,612	12,498	5,447
9102	461,108	208,260	2,171,761	265,696	138,826
9103	2,250	0	100	85,647	157,410

9108	0	4,100	0	682	0
9109	187	181	0	64	0
9110	11,200	0	0	0	8
9111	13,325	8,250	0	65	0
9112	13,391	0	0	0	0
9113	69	48	0	2,707	6,363
9114	7,500	0	0	310	1,292
9201	0	43,010	0	12,393	25,687
9202	0	17,436	0	5,922	20,415
9203	0	180	0	1,005	1,381
9204	0	0	0	140	1,647
9205	570	1,351	0	6,855	5,832
9206	4,994	5,371	0	21,971	27,405
9207	6,121	1,947	0	29,601	33,453
9208	504	1,360	0	457	704
9209	46,569	87,041	0	12,244	21,225
Total	40,382,039	31,693,961	90,005,975	72,811,923	61,991,186

Equivalencias entre CIUU y NAEG

CATEGORÍA	Código CIUU	Código NAEG	CATEGORÍA
Preparación e hilatura de fibras textiles; tejedura de productos textiles	1711	24.1.1	Preparación e hilatura de fibras textiles; tejedura de productos textiles
Acabado de productos textiles	1712	24.1.2	Acabado de productos textiles
Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables	1721	24.2.1	Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables
Fabricación de tapices y alfombras	1722	24.2.2	Fabricación de tapices y alfombras
Fabricación de otros productos textiles n.c.p.	1729	24.2.4	Fabricación de otros productos textiles n.c.p.
Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo	1730	24.3	Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1810.1	24.4	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel (local)
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1810.9	24.5	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel (máquila)
Adobo y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel	1820	24.6	Adobo y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel
Curtido y adobo de cueros	1911	25.1.1	Curtido y adobo de cueros
Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares, y de artículos de talabartería y guarnicionería	1912	25.1.2	Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares, y de artículos de talabartería y guarnicionería
Fabricación de calzado	1920	25.2	Fabricación de calzado
Aserrado y acepilladura de madera	2010	26.1	Aserrado y acepilladura de madera
Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones	2022	26.2.2	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones
Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables	2029	26.2.4	Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables
Fabricación de pasta de madera, papel y cartón	2101	27.1.1	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón
Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón	2102	27.1.2	Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón
Fabricación de otros artículos de papel y cartón	2109	27.1.3	Fabricación de otros artículos de papel y cartón
Edición de libros, folletos y otras publicaciones	2211	27.2.1	Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones
Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	2212	27.2.2	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas
Edición de música (productoras discográficas, (producción y distribución de discos,y cintas magnetofónicas,edición de libros de música y de partituras)	2213	27.2.3	Edición de grabaciones
Otras actividades de edición	2219	27.2.4	Otras actividades de edición
Actividades de impresión	2221	27.2.5	Actividades de impresión
Actividades de servicios relacionadas con la impresión	2222	27.2.6	Actividades de servicios relacionadas con la impresión
Reproducción de grabaciones	2230	27.2.7	Reproducción de grabaciones
Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masilla	2422	29.3	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas
Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2429	29.6.2	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.

Fabricación de fibras manufacturadas	2430	29.6.3	Fabricación de fibras textiles manufacturadas
Fabricación de productos de plástico	2520	30.3	Fabricación de productos de plástico
Fabricación de vidrio y productos de vidrio	2610	31.1	Fabricación de vidrio y productos de vidrio
Fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso no estructural	2691	31.2.1	Fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso no estructural
Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	2699	31.5.2	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.
Tratamiento y revestimiento de metales; obras de Inginería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrato	2892	33.1.5	Tratamiento y revestimiento de metales; obras de Inginería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrato
Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	2899	33.1.7	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.
Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general	2919	34.1.6	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general
Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial	2929	34.1.14	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial
Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	3000	34.1.16	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación	3150	34.1.21	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación
Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.	3190	34.1.22	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.
Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos	3220	34.1.24	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos
Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos	3230	34.1.25	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos
Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos	3311	34.1.26	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos
Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines,excepto el equipo de control de procesos industriales	3312	34.1.27	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines,excepto el equipo de control de procesos industriales
Fabricación de equipo de control de proceso Industriales	3313	34.1.28	Fabricación de equipo de control de proceso Industriales
Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	3320	34.1.29	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico
Fabricación de muebles	3610	35.1	Fabricación de muebles
Fabricación de joyas y artículos conexos	3691	36.1.1	Fabricación de joyas y artículos conexos
Fabricación de instrumentos de música	3692	36.1.2	Fabricación de instrumentos de música
Fabricación de artículos de deporte	3693	36.1.3	Fabricación de artículos de deporte
Fabricación de juegos y juguetes	3694	36.1.4	Fabricación de juegos y juguetes
Otras industrias manufactureras n.c.p.	3699	36.1.5	Otras industrias manufactureras n.c.p.
Venta al por mayor de productos textiles, prendas de vestir y calzado	5131	40.1.8	Venta al por mayor de productos textiles, prendas de vestir y calzado
Venta al por mayor de otros enseres domésticos	5139	40.1.9	Venta al por mayor de otros enseres domésticos
Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero	5232	40.1.20	Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero
Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero	5233	40.1.21	Venta al por menor de aparatos, artículos y equipo de uso doméstico
Venta al por menor de aparatos, artículos y equipo de uso doméstico	5239	40.1.23	Venta al por menor de otros productos en almacenes especializados
Venta al por menor de otros productos en almacenes especializados	5252	40.1.26	Venta al por menor en puestos de venta y mercados

Reparación de efectos personales y enseres domésticos	5260	40.3	Reparación de efectos personales y enseres domésticos
Hoteles; campamentos y otros tipos de hospedaje temporal	5510	41.1	Hoteles; campamentos y otros tipos de hospedaje temporal
Restaurantes, bares y cantinas	5520	41.2	Restaurantes, bares y cantinas
Transporte por vía Férrea	6010	42.1.1	Transporte por vía Férrea
Transporte de carga por carretera	6023	42.1.4	Transporte de carga por carretera
Transporte marítimo y de cabotaje	6110	42.2.1	Transporte marítimo y de cabotaje
Transporte por vías de navegación interiores	6120	42.2.2	Transporte por vías de navegación interiores
Transporte regular por vía Aérea	6210	42.3.1	Transporte regular por vía Aérea
Transporte no regular por vía Aérea	6220	42.3.2	Transporte no regular por vía Aérea
Actividades de agencias de viajes y organizadores de viajes; actividades de asistencia a turistas n.c.p. (arreglo entre particulares para el transporte de pasajeros)	6304.1	42.4.1	Actividades de agencias de viajes oficinas de empresas extranjeras
Actividades de agencias de viajes y organizadores de viajes; actividades de asistencia a turistas n.c.p. (arreglo entre particulares para el transporte de pasajeros)	6304.2	42.4.2	Actividades de agencias de viajes, excepto oficinas de empresas extranjeras y organizadores de viajes; actividades de asistencia a turistas n.c.p.
Telecomunicaciones	6420	43.2	Telecomunicaciones
Alquiler de vivienda	7010.1	45.1	Alquiler de vivienda
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados (alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares)	7010.2 , 7020	46.1	Otras actividades inmobiliarias, excepto alquiler de vivienda
Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras)	7123	47.1.6	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras)
Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	7130	47.1.8	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
Consultores en equipo de informática	7210	48.1.1	Consultores en equipo de informática
Consultores en programas de informática y suministro de programas de informática	7220	48.1.2	Consultores en programas de informática y suministro de programas de informática
Procesamiento de datos	7230	48.1.3	Procesamiento de datos
Actividades relacionadas con bases de datos	7240	48.1.4	Actividades relacionadas con bases de datos
Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	7250	48.1.5	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico	7421	48.4.1	Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico
Publicidad	7430	48.5	Publicidad
Actividades de fotografía	7494	48.6.4	Actividades de fotografía
Otras actividades empresariales n.c.p.	7499	48.6.6	Otras actividades empresariales n.c.p.
Enseñanza de adultos y otros tipos de enseñanza	8090	50.1.4	Enseñanza de adultos y otros tipos de enseñanza
Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores	9111	55.1	Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores
Producción y distribución de filmes y videocintas	9211	56.1.1	Producción y distribución de filmes y videocintas
Exhibición de filmes y videocintas	9212	56.1.2	Exhibición de filmes y videocintas
Actividades de radio y televisión	9213	56.1.3	Actividades de radio y televisión
Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas	9214	56.1.4	Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas
Otras actividades de entretenimiento n.c.p.	9219	56.1.5	Otras actividades de entretenimiento n.c.p.
Actividades de agencias de noticias	9220	56.1.6	Actividades de agencias de noticias
Actividades de bibliotecas y archivos	9231	56.2.1	Actividades de bibliotecas y archivos

Actividades de museos y preservación de lugares y edificios históricos	9232	56.2.2	Actividades de museos y preservación de lugares y edificios históricos
Actividades de jardines botánicos y zoológicos y de parques nacionales	9233	56.2.3	Actividades de jardines botánicos y zoológicos y de parques nacionales
Actividades deportivas	9241	56.3.1	Actividades deportivas
Otras actividades de esparcimiento	9249	56.3.2	Otras actividades de esparcimiento
Actividades de organizaciones profesionales	9112	55.2.1	Actividades de organizaciones profesionales
Actividades de sindicatos	9120	55.2.2	Actividades de sindicatos

Bibliografía

AYALA, Espino, José, *Mercado, elección pública e instituciones. Una revisión de las teorías modernas del Estado*, México, 1996.

CANADIAN framework for culture statistics, en www.statcan.ca, abril, 2007.

CLAGUE, Christopher, Philip Keefer, Stephen Snack and Mancur Olson, "Institutions and Economic Performance: Property Rights and Contract Enforcement", *Institutions and Economic Development. Growth, Governance in Less-Developed and PostSocialist Countries*, Londres, 1997.

CLYDE, Hufbauer, Gary Jeffrey J. Schott, NAFTA, An Assessment, Institute For International Economics, Washington, 1993.

CREATIVE Industries Economic Estimates, Department for Culture, Media and Sport, Statistical Bulletin, Octubre, 2005.

CUENTA Satélite de Cultura, Valor Agregado actividades culturales y aporte al Producto Interno Bruto, en <http://www.dane.gov.com>

CUENTA Satélite de Cultura – Chile, en <http://www.cab.int.com>, abril 2007.

FLEMING H. Matthew, Jonh Román and Graham Farrell, "The Shadow Economy", *Journal of International Affairs* 53, núm. 2, Columbia University, New York, 2000.

GANTCHEV, Dimitar, Guide on Surveying the Economic Contribution of the Copyright BasedIndustries, World Intellectual Property Organisation, Geneva, 2003

García, Canclini, Nestor, Ernesto Piedras, *Las industrias culturales y el desarrollo de México*, Siglo XXI, Flacso, México, 2006.

GIDDENS, Anthony, *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, México, 1999, p.23.

HILLMAN, Chartrand, Harry, "Creativity and Competitiveness: Art in the Information Economy", *Arts Bulletin*, núm. 1, Canadá, noviembre 1990.

INGUAT, Instituto Guatemalteco de Turismo, *Boletín Anual N° 34, estadísticas de turismo*, Guatemala, 2005.

INE, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE GUATEMALA
WWW.INE.GOB.GT/

KLAMER, Arjo, *The Valué of Culture: On the Relationship between Economics and Arts*, Amsterdam, 1997.

MÁRCIO, Buainain, Antonio, Daniel Chudnovsky, Andrés López y Laura Abramovsky, "Las industrias del derecho de autor en Argentina", Estudio sobre la importancia económica de las industrias y actividades protegidas por el derecho de autor y los derechos conexos en los países de Mercosur y Chile, Instituto de Economía de la Universidad Estadual de Campinas (Unicamp), Brasil, 2001.

MÉNDEZ Delgado, Figueroa González y Lloret Feijóo (2006) *Antecedentes y actualidad de la medición macroeconómica en Cuba* Edición electrónica. Texto completo en www.eumed.net/libros/2006b/emd2/

MINISTERIO de Cultura de Colombia y Equipo Central de Economía y Cultura del Convenio Andrés Bello, Impacto económico de las industrias culturales en Colombia, Bogotá, 2003.

MINISTERIO de Cultura y Deportes, *Políticas culturales y deportivas nacionales*, Guatemala, 2000. www.lacult.org/docc/Politica_cut_deport.pdf

MINISTERIO de Trabajo y Previsión Social de Guatemala.
www.mintrabajo.gob.gt/

OMPI, "Estudio y asesoramiento sobre la creación y funcionamiento de organizaciones de administración colectiva", Administración colectiva del derecho de autor y derechos conexos, Ginebra, 1991.

ONU, "Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México: Derechos Culturales", 2003.

ORGANIZATION For Economic Cooperation And Development (OECD), *The Economic Impact of Copyright: Measurement, Evidence and Implications*, París, 2004.

PAPOVICH, JOE, SETTER TO AUSTRALIA, UPA, AUSTRALIA, 2002.

PHILLIPS, Jeniffer, "The Importance of Copyright", The Common Law Institute of Intellectual Property Limited, Londres, 1985.

PIA Pilloli, María, *Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo*, Ministerio de Cultura y Deportes, Guatemala, 2005.

PIEDRAS, Ernesto, "Valor de telecomunicaciones y producto interno bruto, tasa de crecimiento anual y coeficiente de participación", Red, núm. 156, México, diciembre 2003.

PIEDRAS ERNESTO, *¿Cuánto vale la cultura? Contribución Económica de las Industrias Culturales en México*, CONACULTA-CANIEM-SOGEM-SACM, México, 2004.

PORRÍA Rodríguez, Belfor, "Las industrias del derecho de autor en Chile", *Estudio sobre la importancia económica de las industrias y actividades protegidas por el derecho de autor y los derechos conexos en los países de Mercosur y Chile*,

RASCÓN Banda, Víctor Hugo, *Industrias culturales en Iberoamérica*, Seminario de las Industrias Culturales y Desarrollo Sustentable, Ciudad de México, México, abril 2004.

Rascón Banda, *Legislación y políticas en las industrias culturales de Latinoamérica*, borrador para el Seminario de Industrias Culturales y Desarrollo Sustentable, México, 2004.

RODRÍGUEZ, Alcalá, Ramiro, "Las industrias del derecho de autor en Paraguay", Estudio sobre la importancia económica de las industrias y actividades protegidas por el derecho de autor y los derechos conexos en los países de MERCOSUR y Chile, Instituto de Economía de la Universidad Estadual de Campinas (Unicamp), Brasil, 2001.

SALLES, Filho, Sergio, Sergio M. Paulino de Carvalho, Alexis Velásquez, Guilherme, C.K.V. Machado, Simone Yamamura, "Las industrias del derecho de autor en Brasil", Estudio sobre la importancia económica de las industrias y actividades protegidas por el derecho de autor y los derechos conexos en los países de Mercosur y Chile, Instituto de Economía de la Universidad Estadual de Campinas (Unicamp), Brasil, 2001.

SCHNEIDER, Friedrich, "The Valué Added of Underground Activities: Size and Measurement of the Shadow Economies and Shadow Economy Labor Forcé all over the World", World Bank Working Paper, revised versión, Washington, julio, 2000.

SCITOVSKY, T., "What's Wrong with the Arts is What's Wrong with Society", American Economic Review, mayo, 1972.

SINGH, Vlk, *Economic contribution of culture in Canada*, Ministry of Industry, Canada, 2004.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
WWW.SICE.OAS.ORG/INT_PROP/NAT_LEG/GUATEMALA

SMITH, Philip, *Assessing the Size of the Underground Economy: The Canadian Statistical Perspectives*, Canadian Economic Observer, catalogue núm. 11010, Canadá, 1994.

STOLOVICH, Luis, Graciela Lescano, Rita Pessano, "Las industrias del derecho de autor en Uruguay", Estudio sobre la importancia económica de las industrias y actividades protegidas por el derecho de autor y los derechos conexos en los países de Mercosur y Chile, Instituto de Economía de la Universidad Estadual de Campinas (Unicamp), Brasil, 2001.

THE ALLEN Consulting Group, *The Economic Contribution of Australia's Copyright Industries*, prepared for The Australian Copyright Council & The Centre for Copyright Studies, Australia, 2000.

THROSBY, David, "Determining the value of cultural goods: How much (or how little) does contingent valuation tell us?" *Journal of Cultural Economics*, vol. 27, Holanda, 2003.

UNDP, United Nations Development Programme, *Human Development Report 2001: Making New Technologies Work For Human Development*, Oxford, 2001.

UNESCO, "Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural", adoptada por la 31 Sesión de la Conferencia General de la UNESCO, Artículo 8, París, noviembre 2000, p. 3.

UNESCO, Culture, trade and globalization, <http://www.unesco.org>

UNIVERSIDAD de San Martín de Porres, Escuela Profesional de Turismo y Hotelería, Instituto de Investigación, "El Impacto Económico de la Cultura en Perú", Convenio Andrés Bello, 2005.

WORLD Economic Outlook Database, *International Monetary Fund*, 2007.